MOVIMIENTO SOCIAL POR LA VIDA Y NUESTROS TERRITORIOS: PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO

MARÍA TERESA CASTRO VANEGAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA VIDA Y NUESTROS TERRITORIOS: PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO.

MARÍA TERESA CASTRO VANEGAS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

Docente
NELLY AGUILAR RUEDA
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011

AGRADECIMIENTOS

A Dios que con su inmenso amor y sabiduría ha conducido mi vida y la ha orientado por los caminos de la perseverancia y la fortaleza, siempre presente en mi mente y en mi forma de actuar.

En la culminación de esta experiencia académica, brindo mis más sinceros agradecimientos y sentimientos a mi familia, fuente de felicidad y apoyo incondicional; a mi madre (Emerita), que con su amor, ternura y comprensión me ha enseñado que la paciencia y la dedicación se convierten en ingredientes esenciales para los grandes éxitos, a mi padre (Carlos Arturo), que me enseñó que no hay mayor riqueza que la educación , a mis hermanos (Anderson y Carlos Andrés) y hermanas (Fallón Vanessa y Estefany), que me apoyaron y estuvieron siempre presentes y creyeron en mis capacidades y se han convertido en grandes motores para cumplir mis sueños y metas.

A mi tía (Edith), abuela (Teresa) y sobrinos (José, Sebastián, Santiago y Samuel), que han sido partícipes de mis logros personales y profesionales y me han ofrecido su cariño enormemente.

A mis amigas(os); Cateryne, Vanessa, Sandra Paola y Alfonso que me acompañaron y apoyaron en toda la academia y compartieron conmigo anécdotas y experiencias que jamás olvidaré.

A todos y todas por estar allí presentes,

Mil Gracias.

DEDICATORIA

Deseo compartir este triunfo, especialmente con aquellas personas y comunidades de los municipios que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, que se convirtieron en la razón de la experiencia académica, y me brindaron sus percepciones, conocimientos y emociones, enseñándome que con la solidaridad y el compromiso se genera resultados significativos.

A la docente Nelly Aguilar Rueda, que con sus valiosos aportes y consejos guiaron el trabajo. A su vez, a la Corporación Compromiso que me permitió realizar la práctica académica y se convirtió en un pilar de conocimiento, para la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que contribuirán en mi crecimiento personal y el desempeño profesional. A su Talento Humano, que trabaja incansablemente y cree firmemente en un desarrollo social alternativo, fundado en el respeto por el ser humano y la naturaleza.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	16
1. REFERENTE TEORICO- CONCEPTUAL	18
1.1 ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.	18
1.2 TEORÍA DE REDES SOCIALES.	21
1.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	23
1.4 ENFOQUE DE GÉNERO	26
1.4.1 Mujer y Medio Ambiente	27
1.5. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	28
1.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
2. MARCO LEGAL	35
2.1. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL APLICABLE A LAS GRANDES REPRESAS.	35
2.2. LEY 99 DE 1993	43
3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL	45
3.1. RAZÓN SOCIAL	45
3.2. HISTORIA	45
3.3. OBJETO SOCIAL	46
3.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA	47
3.5. UBICACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	47
3.6. ORGANIGRAMA	48
4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA – CORPORACIÓN COMPROMISO	49
4.1. MISIÓN	49
4.2. VISIÓN	49
4.3. VALORES CORPORATIVOS	50
4.4 ÁREA DE ACTUACIÓN DE LA CORPORACIÓN COMPROMISO	50

4.5 PROGRAMAS INSTITUCIONALES 50
4.6 ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS ANTERIORES 51
4.7 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADMINISTRA TRABAJO SOCIAL 52
5. DIANÓSTICO 53
6. PROBLEMA 62
7. JUSTIFICACIÓN 65
8. OBJETIVO GENERAL 67
8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 67
9. PLANEACIÓN 68
10 EJECUCIÓN 88
10.1 MEMORIAS DE LOS TALLERES MULTIPLICADORES EN DEFENSA DEL RÍO SOGAMOSO. 88
10.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN UBICADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO. (BETULIA Y GIRÓN) 106
12. EVALUACIÓN 157
13. CONCLUSIONES 159
14. RECOMENDACIONES 161
15. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 163
16. BIBLIOGRAFÍA 165
ANEXOS 169

LISTA DE GRÁFICAS

Pág.

Grafica 1. Preguntas 1 92
Grafica 2. Preguntas 2 93
Grafica 3. Pregunta 3 95
Grafica 4. Pregunta 4 96
Gráfica 5. Sexo 107
Grafica 6. Estado civil 108
Gráfica 7. Lugar de nacimiento 109
Gráfica 8. Nivel de escolaridad 111
Gráfica 9. Ocupación actual 113
Gráfica 10. Tipos de familia 116
Gráfica 11. Tipo de vivienda 118
Gráfica 12. Tenencia de la vivienda 120
Gráfica 13. Documento de posesión de la vivienda 121
Gráfica 14. Tiempo viviendo en el sector 122
Gráfica 15. Área de la vivienda 124
Gráfica 16. Materiales de construccion de las viviendas 125
Gráfica 17. Servicios públicod que tienen las viviendas 127
Gráfica 18. Ingresos mensuales del grupo familiar antes de la instalación del PHS 130
Gráfica 19. Ingresos mmensuales del grupo familiar con la instalacion del PHS 132
Gráfica 20. Egresos mensuales del grupo familiar con la instalación del PHS 133
Gráfica 21. Impactos generados por el PHS a la actividad económica de las familias 135
Gráfica 22. Sistema de salud que tienen las familias de los sectores 137

Gráfica 23. Institución de salud a la que acuden las familias de los sectores cuando se enferman 138
Gráfica 24. Enfermedades y discapacidades presentes en las familias de los sectores 139
Gráfica 25. Espacios recreativos 141
Gráfica 26. Grupos recreativos 142
Gráfica 27. Utilización del tiempo libre 143
Gráfica 28. Vinculación de las familias de los sectores a una organización social o comunitaria 144
Gráfica 29. Consulta a familia de los sectores sobre el PHS 146
Gráfica 30. Participación de las familias de los sectores a alguna socialización pública sobre el PHS 147
Gráfica 31. Participación de las familias de los sectores en algún programa de gestión social por parte del PHS 149
Gráfica 32. Consideración de las familias de los sectores que eran antes de la instalación del PHS, el medio ambiente 150
Gráfica 33. Impactos ambientales generados por el PHS 151

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Organigrama 48
Figura 2. Mapa de ubicación 55
Figura 3. Río Sogamoso 56
Figura 4. Áreas a inundar con el Embalse 74
Figura 5. Mapa de ubicación La Putana 76
Figura 6. Ubucacion veredas Marta y Río Sucio en Girón 77

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Lista de Municipios 1 54
Tabla 2. Lista de Municipios 2 55
Tabla 3. Síntesis Planeación Objetivo Nº1 72
Tabla 4. Síntesis Planeación Objetivo Nº2 82
Tabla 5. Listado de asistencia 1 89
Tabla 6. Lista de asistencia 2 100
Tabla 7. Lista de asistencia 3 101
Tabla 8. Municipios tomados para la caracterización socioeconómica 106

LISTA DE ANEXOS

Pág.

ANEXO A. Encuesta de la caracterización Socioeconómica. 170
ANEXO B. Claudia Ortiz Gerena haciendo introducción al origen del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso. 182
ANEXO C. Juan José Landínez Introducción al cambio climático y fotografía: Explotación minera en el Carmen de Chucurí. 183
ANEXO D. Miguel Ramos, haciendo introducción a los impactos ambientales y socioeconómicos de las represas en el mundo. 184
ANEXO E. María Teresa Castro Vanegas haciendo introducción a los derechos de las comunidades en la construcción de represas hidroeléctricas. 184
ANEXO F. Desarrollo de las preguntas en grupos. 185
ANEXO G. Miguel Ramos, haciendo introducción a los impactos ambientales y socioeconómicos de las represas en el mundo. 186
ANEXO H. María Teresa Castro Vanegas haciendo introducción a los derechos de las comunidades en la construcción de represas hidroeléctricas. 186

RESUMEN

TÍTULO: MOVIMIENTO SOCIAL POR LA VIDA Y NUESTROS TERRITORIOS: PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO.*

AUTORA: CASTRO VANEGAS, María Teresa**.

PALABRAS CLAVES: Movimientos sociales, Participación ciudadana, Represas hidroeléctricas, Caracterización socioeconómica, Enfoque de derechos Humanos.

DESCRIPCIÓN: La construcción de represas en el mundo ha sido promovida desde la generación de desarrollo y la reducción de la pobreza. No obstante, estos Megaproyectos hidroeléctricos están siendo implementados inadecuadamente; sin consulta previa de las comunidades de influencia, sin la rigurosidad de estudios ambientales y sociales, y con la ausencia de lineamientos nacionales e internacionales que garanticen el respeto por los derechos humanos y el ambiente. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso que se construye actualmente en el departamento de Santander (Colombia), impulsado por la empresa Isagen y la marca constructora Italiana Impregilo S.A., ha presentado en las comunidades que se encuentran en el área de influencia serias afectaciones.

En este sentido, la intervención desde la práctica académica de la profesión de Trabajo Social, estuvo enmarcada en el programa de Desarrollo Económico y Social de la Corporación Compromiso, fortaleciendo los procesos de movilización social y la defensa de los recursos naturales. Acompañada por el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, que se creó a finales del año 2008 por los habitantes del territorio, ambientalistas independientes, profesionales y académicos, trabajando en pro de las comunidades de influencia del proyecto.

Dentro de los objetivos establecidos que orientaron la intervención, se estableció la identificación de las afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas de los municipios que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a través de la caracterización socioeconómica y la sensibilización a las comunidades con el fin de contribuir al reconocimiento de los derechos vulnerados y las reparaciones necesarias.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora de proyecto de grado: Nelly Aguilar Rueda.

ABSTRACT

TITLE: SOCIAL MOVEMENT FOR LIFE AND OUR TERRITORIES: HYDROELECTRIC PROJECT SOGAMOSO[*].

AUTHOR: CASTRO VANEGAS, María Teresa[**].

KEY WORDS: Social movements, Citizen Participation, Hydroelectric dams, Socio-economic, Human Rights-based approach.

DESCRIPTION: The construction of dams in the world has been promoted from the generation of development and poverty reduction. However, these hydroelectric megaprojects are being implemented inadequately, without prior consultation with the participating communities, without the rigorous environmental and social studies, and the absence of national and international guidelines to ensure respect for human rights and the environment. Sogamoso Hydroelectric Project currently under construction in the department of Santander (Colombia), driven by the company and brand Isagen Italian construction company Impregilo S.A., presented in the communities that are in the catchment area would be affected.

In this sense, the intervention from the academic practice of the profession of Social Work, was framed in the program of Social and Economic Development Corporation's commitment, strengthening social mobilization processes and protection of natural resources. Accompanied by the Social Movement in Defense of Sogamoso River, which was created in late 2008 by the inhabitants of the territory, independent environmentalists, professionals and academics working for the communities of influence.

Among the objectives that guided the intervention, was established to identify the economic effects, social, environmental and policies of the municipalities that are located in the area of influence Sogamoso Hydroelectric Project, through socio-economic characterization and awareness communities to contribute to the recognition of the rights infringed and the necessary repairs.

[*] Project Grade.

[**] Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Project Director: Nelly Aguilar Rueda.

INTRODUCCIÓN

El agua constituye fuente de vida y parte fundamental de todos los ecosistemas en el planeta, como recurso natural renovable se debe proteger y conservar para su preservación, puesto que, hace parte de todas las actividades del ser humano. En la actualidad este recurso natural se encuentra en riesgo por la poca conciencia de las personas sobre el uso y manejo adecuado del agua, a su vez, el estado del agua empeora por la contaminación ambiental que ha ido en aumento en los últimos años, ya sea por formas o modos de producción poco ambientales, políticas de gestión ambiental débiles y la reducida o nula participación de la sociedad en temas concernientes a la planeación de políticas de agua.

Entender que el agua es un recurso finito, debe incentivar y generar acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para encontrar mecanismos y estrategias que permitan optimizar este recurso natural y prolongarlo para las generaciones futuras. Cuando se brinda los conocimientos básicos de forma que la información llegue a todas las personas sobre cómo mejorar la utilización del agua, se generan avances en la sensibilización y adquisición de nuevos hábitos.

Para que haya conciencia ambiental, se debe tener presente que, es una interacción permanente entre la naturaleza y la sociedad, de las formas de aprendizaje, gestión y movilización de las personas o grupos sociales como medio de sostenibilidad, cultura democrática en torno a la toma de decisiones de la gestión ambiental, la satisfacción de las necesidades humanas, prácticas sociales más acordes con el respeto a la naturaleza orientado a la calidad de vida y bienestar de la sociedad en general.

La práctica académica de Trabajo Social desarrollada en la Corporación Compromiso, durante el primer semestre del año 2011, está orientada a la identificación de las afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas de las comunidades que están ubicadas en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

El presente informe es el recopilado del proceso de práctica; en el primer capítulo se encuentra el referente teórico-conceptual que orientó el proceso de intervención. En el capítulo dos, se establece el marco legal nacional e internacional aplicable a las grandes represas. El tercer capítulo presenta la caracterización de la institución en la cual estuvo inmersa la práctica académica.

Posteriormente, el capítulo cuatro expone la planeación estratégica institucional, y ubica los procedimientos que administra la profesión de Trabajo Social. Continuamente se encuentra el capítulo cinco, que pertenece al diagnóstico realizado a partir de la lectura previa, la observación y el contacto con las comunidades, el capítulo seis el problema presentado y el capítulo siete la justificación correspondiente al proceso.

El objetivo general y los objetivos específicos que guiaron el proceso de práctica conforman el capítulo octavo. Seguidamente, se halla el capítulo noveno y décimo que sitúa la planeación realizada para abordar la problemática existente y la ejecución pertinente con los resultados alcanzados.

El capítulo once, presenta las acciones complementarias que contribuyeron al proceso establecido. Finalmente, el capítulo doce relaciona la propuesta de intervención que orienta los procesos sociales que desde Trabajo Social se pueden brindar. Igualmente en los siguientes capítulos se agregan la evaluación, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos correspondientes.

1. REFERENTE TEORICO- CONCEPTUAL

1.1 ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

La revolución industrial y el concepto de la propiedad privada que marcó el capitalismo y el pensamiento liberal que impulsó el método científico, el uso de las tecnologías en los modos de producción y las condiciones necesarias para que la economía tuviera la sostenibilidad en sí misma en un tiempo perdurable, generó la separación del hombre con la naturaleza, la expansión del mercado y mercantilización de la tierra y el trabajo. Desde esta mirada occidental y su cultura económica, el concepto de naturaleza está dado como recursos límitados, con fines monetarios y sometidos a ser poseídos. La economía de la naturaleza o privatización de los recursos naturales; considera que los recursos se encuentran a la disposición de la economía y a la disponibilidad de ser explotados para generar ganancias monetarias.

El uso a gran escala de los recursos naturales para proyectos económicos, la relación entre la sociedad y la naturaleza, la destrucción y agotamiento del ambiente han sido temas específicos y relevantes para hallar esfuerzos en pro de naturaleza y la humanidad.

En la conferencia de Estocolmo a principios de los setenta, específicamente en 1972, y con los informes del Club de Roma los “límites del crecimiento”[1] indicó que el modelo occidental tenía efectos nocivos o negativos al ambiente y concibió la necesidad de encontrar un equilibrio entre las relaciones de trabajo y naturaleza; es decir un crecimiento económico más respetuoso con el medio ambiente.

[1] RENDÓN ACEVEDO, Jaime Alberto. El desarrollo Humano sostenible: ¿Un concepto para las transformaciones?. Universidad de la Salle. Bogotá. Consultado. (09 de abril de 2011). Disponible en: http://infoagro.net/shared/docs/a6/PM7.pdf

Transcurridos quince años desde el pronunciamiento de la conferencia de Estocolmo se introduce el concepto de desarrollo sostenible en el informe de Bruntland "Nuestro futuro común" publicado en 1987, apoyado por las Naciones Unidas, quien lo define como "aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades"[2]. Ante la preocupación por la agudización de la problemática ambiental; la pérdida de ecosistemas, bosques naturales, la pesca, el cambio de las aguas y del aire por la contaminación constante en el planeta, nuevamente se hace un llamado para que el crecimiento económico de las naciones se fundamente en el manejo adecuado con el medio ambiente y se tenga en cuenta las necesidades no solo del presente, sino también, las necesidades de las generaciones futuras.

El desarrollo sostenible contiene unas características propias a tener en cuenta:

- Busca la manera que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
- Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restaura los ecosistemas dañados[3].

La búsqueda de un modelo de desarrollo que respetara y conservara los recursos naturales continuaba aún incipiente, el desarrollo sostenible contribuía al discurso liberal, por cuanto los gobiernos internacionales no asumían la responsabilidad ambiental y se consolidaba una cultura económica occidental.

---

[2] CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado (10 de abril de 2011). Disponible en: http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/CT00902M.pdf

[3]DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: www.tecnun.es/asignaturas/ecologia/Hipertexto/14PolEcSoc/140DesSost.htm - 15k

En 1990 el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), introduce el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, que es adoptado años más tarde por la ONU en 1994, y define el concepto así:

> Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra pero en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad[4]

Este concepto es llevado a la cumbre de la Tierra o Río, celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), y reforzado en la conferencia del Cairo sobre población y Desarrollo en 1994, centra la atención internacionalmente, en el interés por integrar la protección y conservación del medio ambiente, la administración de los recursos naturales en las problemáticas socioeconómicas de pobreza y bajo desarrollo. Afirmó que si las economías son débiles y la gente pobre, el medio ambiente se resiente, si se explota ilimitadamente los recursos naturales, la gente tiene graves consecuencias y a su vez, la economía se debilita.

En el Desarrollo Humano Sostenible, el individuo tiene el derecho a la libertad, la igualdad, la justicia social en adecuadas condiciones de vida en un medio ambiente de calidad que le permita una vida digna y con bienestar. De acuerdo con lo anterior, la protección y conservación de los recursos naturales, específicamente el agua, debe ser un derecho fundamental en relación con el

4 GONZÁLEZ ARENCIBIA, Mario. Desarrollo Humano Sostenible como aporte del PNUD. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: http://www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/2j.htm

Derecho Humano, es decir, la construcción de Megaproyectos como represas en el mundo atenta y genera serias afectaciones a las comunidades y grupos de influencia, también al medio ambiente, la destrucción de fuentes hídricas como ríos, quebradas, ciénagas y manglares de importancia, trae más pobreza a las poblaciones y regiones, porque los recursos naturales disponibles son destruidos y es a través de estos, que gira las actividades económicas de las comunidades.

La potencialización de las capacidades de los grupos y comunidades en la gestión del agua, la participación en los procesos productivos acordes con sus necesidades, la sostenibilidad del ambiente, los conocimientos y destrezas, las oportunidades de acción democrática y participativa, son fundamentales en el Desarrollo Humano Sostenible, donde el ser humano no se encuentra a la entrega de la economía, sino por el contrario, es un es un ser humano agente de desarrollo en equilibrios con la naturaleza.

1.2 TEORÍA DE REDES SOCIALES.

El ser humano en el transcurso de toda su vida se encuentra vinculado con grupos de personas tales como; la familia, amigos, vecinos, trabajo, instituciones etc., siempre en continua relación con otros, como integrante de un mundo social, cuya relación no es una casualidad, se encuentra inmersa en el proyecto de vida que cada individuo establece y que no es posible sin el vínculo o la interacción con los demás.

Se puede decir entonces, que todo ser humano es el resultado de las relaciones sociales, de la unión y la red que construye con los otros, de la socialización, las experiencias, las interpretaciones, las creencias y valores que logra alcanzar o tener en la convivencia con los otros. Relacionarse en sociedad, comunicarse, vincularse es vivir en red social. Desde este concepto las redes sociales se entienden como “un conjunto bien delimitado de actores, individuos, grupos,

organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales"[5].

A través de las redes sociales se va formando la identidad social y por ende la identidad de cada individuo que va determinando sus conductas y formas de pensar. De acuerdo a la teoría de redes sociales existen unas características específicas, estas son:

- Los actores sociales: son entidades sociales sujetos de los vínculos de las redes sociales. Son de diverso tipo: individuos, empresas, unidades colectivas sociales, departamentos en una empresa, agencias de servicio público en la ciudad y Estados.
- Los lazos relacionales: son los vínculos entre pares de actores, unidad de análisis en las redes sociales. Son de muy diverso tipo: personales, amistad, respeto y consejo. Transferencias de recursos, bienes, dinero e información. Asociaciones, interacciones comportamentales; movilidad geográfica o social; conexiones físicas; relaciones formales u organizacionales.
- Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.
- Los modelos de redes identifican la estructura social, económica y política como pautas constantes de relaciones entre actores[6].

En la teoría de redes sociales, cada actor participa en un contexto, que involucra otros actores, que son fundamentales en la toma de decisiones colectivas, las relaciones que un individuo mantiene en la red social, determina sus comportamientos y la cooperación dentro de la red. Los indicadores de funcionamiento de una red social, son aquellos donde la cooperación se realiza en una forma que se respeta el accionar interdependiente de cada miembro, donde se fortalece su autodeterminación y no se le presiona para actuar de una forma específica, esto es, cuando el individuo alcanza la capacidad de cohesión, asociación, identificación con los miembros del grupo, cuando sus intereses

[5] LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Consultado. (15 de abril de 2011). Disponible en: http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n48p103.pdf
[6] Ibíd.

particulares están interconectados con los intereses colectivos. En este orden de ideas, para que una red social se construya con bases de identidad, es necesario entonces establecer estrategias de comunicación, de discurso que permitan brindar equilibrio o estabilidad al grupo.

En la construcción de redes sociales que contribuyen a la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el recurso del agua se encuentra el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso "se formó a finales del año 2008 en el departamento de Santander. Está integrado por organizaciones sociales y comunitarias, líderes sociales que habitan en el territorio del Sogamoso y ambientalistas independientes"[7]. Este Movimiento ha trabajado desde su creación por las comunidades de influencia con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, por la defensa del territorio y por la conservación del río Sogamoso donde se construye actualmente la represa por la empresa Isagen, algunos de sus integrantes han estado en el acompañamiento y socialización de los procesos de mitigación y compensación para las comunidades afectadas y otros se han encontrado en la documentación, en la realización de videos, entrevistas y documentales de las afectaciones generadas por el proyecto.

1.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Este enfoque, es un marco conceptual basado en toda la normatividad internacional establecida, que se centra en la promoción y protección de los Derechos Humanos. Desde esta perspectiva;

> Los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la

[7] COMUNIDAD VEREDA SOGAMOSO. Movimiento Social Por La Defensa del Río Sogamoso. Consultado (15 de abril del 2011). Disponible en: http://veredasogamoso.blogspot.com/

> capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar[8].

Está orientado a enunciar nuevas acciones a políticas públicas especialmente en los ámbitos sociales y judiciales basados en la vida, dignidad, respeto, transparencia y reconocimiento de todas las necesidades de las personas. Así mismo construye nuevos mecanismos para la transformación de las instituciones y organizaciones para lograr una atención integral.

El enfoque de Derechos muestra un nuevo papel del Estado en cuanto, debe velar y garantizar plenamente los derechos a todos y todas las ciudadanas, así como impulsar la participación activa para el control y seguimiento de las acciones públicas. El Estado como garante de derechos debe generar una cultura política que exprese el reconocimiento de los Derechos Humanos.

Algunas características fundamentales de este enfoque son:

- Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. La ciudadanía política y social debe ser plenamente visible y exigible. Por lo que deben crearse mecanismos de vigilancia, y seguimiento de los derechos que puedan ser aplicados por la sociedad civil.
- Se hace necesario revisar la normatividad actual sobre derechos de las personas y la construcción de un marco jurídico en cuanto a regulación de las relaciones sociales que asegure el reconocimiento y respeto de sí y de los otros y que establezca e institucionalice los mecanismos de vigilancia, seguimiento y exigibilidad de los derechos.
- Reconocer que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder (en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas, etc.) Por tanto, al redefinir el marco de las relaciones entre las

[8] EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS: definición y aspectos generales. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

personas, se han de considerar las diferencias sociales y las económicas (que se han expresado en término de desigualdades) para buscar igualdad y respeto a las diferencias.

- Enfatizar en la persona como sujeto integral (bio- psico-social), concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales.
- Es una perspectiva que recupera la diversidad social y reconoce la especificidad.
- Plantear la democracia como un derecho humano, asociada intrínsicamente, a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos. Se refiere a una democracia participativa, con participación real y consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano[9].

En este orden de ideas, el enfoque de Derechos parte del desarrollo como derecho, donde se protege al ser humano de todas las privaciones que puedan poner en riesgo su vida, integridad y dignidad, y propende a garantizar sus necesidades y libertades. Los derechos como marco regulador para la realización de una acción o proceso deben basarse en el respeto, la protección, ejercicio pleno y cumplimiento. Los derechos humanos son universales y se encuentran asociados a deberes, las personas como sujetos de derechos y el Estado a deberes u obligaciones para su cumplimiento.

El empoderamiento, el ejercicio pleno, la reivindicación de los derechos fortalece las capacidades de los individuos y así mismo la gestión del Estado como garante de estos. La participación real y activa de las personas sujetas o titulares de derechos genera acciones más representativas y eficiente.

[9] SOLIS UMAÑA, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Consultado. (04 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000132.pdf

1.4 ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque o también llamada perspectiva de género, consiste en el reconocimiento de la diversidad de géneros a partir de la comprensión de las características específicas entre mujeres y hombres. De acuerdo a este enfoque el concepto de género se "refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia"[10]. En este sentido, el género forma parte de la vida de todos los seres humanos, de la identidad individual y social; de cómo cada individuo se autodefine, como percibe a los demás y como los demás logran percibirlo, es cambiante y evoluciona a pesar de los patrones establecidos; las relaciones entre mujeres y hombres varia por múltiples factores tanto sociales, políticos y culturales.

En las diversas sociedades y culturas existen relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, a partir de las actividades y roles que desempeñan, en el acceso y distribución de los recursos disponibles y la generación de las oportunidades existentes. Las expresiones de desigualdades se reflejan en todos los ámbitos de la vida cotidiana; en la familia, la educación, la salud, el empleo, los espacios de participación, los medios de comunicación, la violencia y el medio ambiente.

[10] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 1995: Concepto de género. Consultado (05 de abril de 2011). Disponible en: http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf

Una mirada o perspectiva de género pasa por:

- La identificación de las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración económica, política y social.
- La identificación de las dificultades que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.
- La identificación de las dificultades para tomar las decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.[11].

Una mirada de género, es reflejar la realidad de las personas en las diversas situaciones de sus vidas, es poder identificar las diferencias de sus experiencias y situaciones que provienen de aquella construcción y que permite generar estrategias que actúen y promuevan una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Por consiguiente, el enfoque de género hace énfasis en la construcción continua de los géneros, de la redefinición de los derechos y deberes, del establecimiento de relaciones más igualitarias y equitativas en todas las esferas de la vida que pueden afectar a hombres y mujeres. Como desafío imperante se encuentra la participación, el empoderamiento de todas las personas para el establecimiento de nuevas visiones y diálogos hacia una sociedad más justa, es decir, implica una mirada crítica de la realidad, más amplia e integral, donde se establezcan aprendizajes que contribuyan a la sensibilización y la transformación social.

1.4.1 Mujer y Medio Ambiente. La constante degradación del medio ambiente es diferente para la mujer y el hombre. En las "áreas rurales de un gran número de países de bajo desarrollo, las mujeres son las responsables del uso y manejo cotidiano de esos recursos, pues se hacen cargo de satisfacer las necesidades de

[11] LÓPEZ MÉNDEZ, Irene. El Enfoque de Género en la Intervención Social. Consultado (08 de abril de 2011). Disponible en: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/carmen_verde/manual.pdf

su familia mediante la producción de alimentos, la recolección de productos silvestres, el acarreo del agua y la recolección de leña"[12]. Estos factores ocasionan en las mujeres mayor trabajo porque tienen que recorrer más camino para obtener la leña por la deforestación a gran escala y por el agotamiento de recursos tan esenciales como el agua.

El deterioro de los ecosistemas estratégicos, el agotamiento de los recursos naturales y la propagación de sustancias contaminantes al ambiente generan continuos desplazamientos de comunidades, la gran mayoría de mujeres, niños y niñas, que se ven afectados con la agudización de la pobreza,

Mediante la gestión y uso de los recursos la mujer sostiene a la familia y a la comunidad, como consumidora, cuidadora y educadora su función es fundamental para la promoción del desarrollo sostenible. Por lo tanto, la participación de las mujeres en la protección y conservación del medio ambiente, así como en el diseño y ejecución de políticas ambientales es esencial, puesto que, tienen funciones fundamentales y de gran responsabilidad, en el uso y manejo de los recursos naturales.

1.5. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Surgen por reivindicaciones que exige el pueblo ante las necesidades y problemáticas existentes. Un movimiento social "es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible, dándole dimensiones a esa

[12] PROGRMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - FAO. Enfoque de Género. Consultado (05 de abril de 2011). Disponible en: http://www.fao.org/DOCREP/004/X2919S/x2919s04.htm

acción colectiva"[13]. Los movimientos sociales tienen como objetivo buscar, organizar y realizar acciones conjuntamente para la transformación de la realidad existente. Éstos se inician a través de la unión, de la cohesión de varias personas que tienen unos intereses particulares, que establecen metas u objetivos comunes.

Existen tres componentes que impulsan la decisión de movilización, uno de ellos es el "sentimiento que algo injusto está ocurriendo y que hay alguien es responsable de esa injusticia; sentimiento que esa injusticia recae sobre un colectivo con el que el individuo se siente solidario, de que existe un "nosotros", una identidad colectiva, violada por esos "otros"; y finalmente, sentimiento de que es posible, en una movilización colectiva, vencer juntos esa injusticia"[14]. Cuando los individuos se agrupan es porque sienten colectivamente las injusticias sociales y piensa que al unirse de manera solidaria es posible reducirla o eliminarla.

No obstante, los movimientos sociales no solo se mantienen con la unión de sus integrantes, se necesita también una participación activa dentro de los movimientos que logre brindar identidad colectiva orientada en valores, confianza y objetivos afines. Para que un movimiento social surja y se mantenga en el tiempo necesita de "adecuados recursos materiales y organizativos, pero esto no es solo suficiente necesita de unos contextos favorables tanto en la estructura de oportunidad política y los marcos culturales"[15]. En el primer caso en la oportunidad política se encuentra encaminado al grado de incidencia política, al posicionamiento que tiene en las instituciones políticas, y la potencialidad de relaciones con las diferentes redes que se encuentra articulado. En el segundo

[13] GRAU, Elena e IBARRA, Pedro. Anuario de movimientos sociales: una mirada sobre la red. Consultado. (05 de abril de 2011). Disponible en: http//:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Que%20son%20los%20movimientos%20sociales.pdf
[14] Ibíd.
[15] Ibíd.

está fuertemente ligado a la identidad colectiva que logra alcanzar el movimiento social, y cómo esa identidad logra atraer nuevos integrantes o miembros.

Los Movimientos sociales por la defensa del agua y medio ambiente son grupos articulados de activistas, organizaciones no gubernamentales, y personas de la sociedad civil que comparten un objetivo en particular, la protección y conservación del agua, el territorio y bienes colectivos. Los principios fundamentales de este movimiento social por la defensa del agua son:

- El derecho al agua y su acceso como derecho humano fundamental e inalienable.
- El agua como un patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, el rechazo al trato del agua como mercancía y su privatización, inclusive la asociación pública-privada que han mostrado su total fracaso en todo el planeta.
- La gestión y el control en el ámbito público, social, comunitario, participativo, con equidad y sin fin de lucro.
- una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo del agua mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales. Las cuencas hidrográficas como unidades básicas integrales de gestión pública, factor de identidad y unión comunitaria, donde se efectivice la participación ciudadana y de los pueblos. La defensa del agua implica recuperar la salud de los ecosistemas desde las fuentes de captación hasta el tratamiento de las aguas residuales[16].

Como se mencionó anteriormente los movimientos sociales nacen por la reivindicación que exigen determinadas personas ante las necesidades o problemáticas sociales, en este caso específico entorno a la **privatización del agua**, entendiendo esta como "el proceso por el cual se vuelve privado o se priva a alguien de algo que antes era público"[17], la privatización del agua,

[16] FUNDACIÓN SOLON. Declaración de los movimientos sociales en defensa del agua. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: http://funsolon.civiblog.org/blog/_archives/2006/3/20/1830886.html

[17] SANTOS, Carlos e IGLESIAS, Verónica. Movimientos sociales en la defensa del agua: caso de Uruguay. Consultado. (11 de abril de 2011). Disponible en:

específicamente del río, por la construcción de **represas hidroeléctricas** definiéndose estas como "sistemas diseñados y construidos para convertir la energía cinética y potencial del agua, en energía utilizable como es la electricidad. Esta transformación se realiza a través de la acción que el agua ejerce sobre una turbina hidráulica, la que a su vez le entrega movimiento rotatorio a un generador eléctrico."[18] La construcción de represas hidroeléctricas, gira en torno a las afectaciones o consecuencias sociales, ambientales y económicas que pueden generar en las personas y comunidades que habitan los territorios donde se construyen estos Megaproyectos, y como a partir de allí la población se organiza para exigir el derecho a vivir en un ambiente sano.

De acuerdo con lo anterior, para que haya cumplimiento y ejercicio pleno de los derechos para la protección y conservación del agua se hace necesario que la población conozca de la **gobernabilidad del agua** que tiene, definiéndose esta como la "capacidad de la sociedad de movilizar energías en forma coherente para el desarrollo sustentable de los recursos hídricos".[19] La capacidad de incidencia en el diseño de políticas públicas que estén encaminadas a la sostenibilidad de los recursos hídricos, para mantener la implementación de estrategias en contra de la explotación insostenible de los recursos naturales. Para que haya una real gobernabilidad de la sociedad en la gestión del agua se debe tener en cuenta algunas características importantes:

- El grado de acuerdo social (implícito o explicito) respecto de la naturaleza de la relación entre el agua y la sociedad.

---

http://universidad.academia.edu/CarlosSantos/Papers/136410/Movimientos_sociales_en_la_defensa_del_agua_el_caso_de_Uruguay

[18] COMISIÓN NACIONAL DE ELCTRICIDAD, CHILE. Las represas hidroeléctricas: desarrollo y su impacto. Consultado. (11 de abril de 2011). Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/acosta_t_cl/capitulo3.pdf

[19] SOLANES, Miguel y JOURAVLEV, Andrei. Integrando economía, legislación y administración en la gestión del agua y sus servicios en América Latina y el Caribe. En: Derecho de aguas. Universidad Externado de Colombia.1 ed. Santa Fe de Bogotá. 2007. p.305.

- La existencia de consensos sobre la base de las políticas públicas que expresen dicha relación y
- La disponibilidad de sistemas de gestión que posibiliten efectivamente, en un marco de sostenibilidad, la implementación de dichas políticas[20]

La gobernabilidad del agua se encuentra en gran medida asociada a la participación que tiene una sociedad para tomar decisiones en cuanto a nuevos comportamientos y llevarlos a la práctica en la defensa de los recursos naturales y uso adecuado de estos.

1.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cabe definir en este punto la **participación ciudadana** real o efectiva como aquella cuando "se toma parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública. Una esfera pública que se relaciona con todo aquello que es de interés público y que cada día más deja de estar identificada con el concepto de Estado, pasando a ser un área del trabajo compartida entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil"[21]

La participación ciudadana hace referencia a la presencia de los actores sociales en los asuntos públicos como ejercicio pleno de la democracia, a medida que la comunidad participa son mayores las posibilidades de visualizar las necesidades, problemáticas, deseos y esperanzas de la población, es decir en lo que los afecta y vulnera sus derechos humanos. El sociólogo Thomas H Marshall define la participación ciudadana como "la pertenencia plena a una comunidad y que dicha pertenencia se define como la participación de los individuos en la determinación

[20] Ibíd., p.305.
[21] SEPULVEDA PIZARRO, Jessica. Que es la participación ciudadana: una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos. Consultado. (08 de abril de 2011). Disponible en: http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf

de las condiciones de su propia asociación"[22]. Así mismo este autor precisa tres elementos fundamentales de la participación ciudadana:

- **Ciudadanía Civil:** referida a la igualdad de derechos de los individuos ante la ley.
- **Ciudadanía Política:** referida a la igualdad en el derecho a participar en el ejercicio del poder político. Para Marshall la participación política se da como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miembros designados para integrar tales cuerpos.
- **Ciudadanía Social:** concierne a la prerrogativa de todo individuo para disfrutar una amplia gama de derechos sociales que van desde un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica, hasta el vivir una vida civilizada, de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad[23].

De acuerdo a lo anterior, la interrelación de estas tres nociones esenciales en la participación, cada una hace un reconocimiento de los derechos que poseen los individuos de la sociedad civil para ejercerlos frente al Estado. En la participación ciudadana existe una triple relación reglamentaria o legal en cuanto la participación como "derecho; la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir, como deber; la responsabilidad de participar en los asuntos públicos, como mecanismo; el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes"[24].

La participación ciudadana determina al sujeto como portador de derechos ante el Estado, ante los asuntos públicos, pero a su vez lo responsabiliza para que ejerza un control y seguimiento a estos, para que participe activamente en las decisiones que lo afectan ya sea de forma individual o colectiva, más que una forma de participar como sujetos portadores de derechos se requiere el compromiso de

[22] Ibíd., p.4.
[23] Ibíd.
[24] UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR. Programa andino de Derechos Humanos: participación ciudadana. Consultado. (09 de abril de 2011). Disponible en: http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm

asumir la participación activa para hacer efectivos esos derechos, con la actitud, la responsabilidad y el comportamiento que se tiene como ciudadanos y para lograr establecer mejores políticas públicas reflejen las realidades existentes.

2. MARCO LEGAL

2.1. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL APLICABLE A LAS GRANDES REPRESAS.

Derecho Internacional Ambiental

Este marco normativo tiene como objetivo, el establecimiento de obligaciones para los Estados en relación con la protección del ambiente, aplicado en proyectos como la construcción de represas hidroeléctricas. Sirve como instrumento para la protección de los Derechos Humanos que puedan versen vulnerados o afectados.

Dentro de los principios que conforman este Derecho Internacional Ambiental se encuentra, el principio de acción preventiva; orientado a "detener la eliminación de substancias tóxicas en cantidades o en concentración que excedan la capacidad de degradación del medio ambiente, a fin de garantizar que no se causarán daños a los ecosistemas,"[25] para ello obliga a los Estados a incorporar los estudios de impacto ambiental como mecanismos de decisión; en el principio de precaución precisa que "cuando existe peligro de daño grave o irreversible, falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente"[26], este principio de precaución determina que cuando los impactos afectan los derechos humanos, como es el caso de las grandes represas, los Estados están en pleno derecho de actuar antes, sin

[25] VALVERDE SOTO, Max. Principios Generales de Derecho Internacional del Medio Ambiente. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.oas.org/dsd/Tool-kit/Documentosspa/ModuloII/Soto%20Article.pdf
[26] Ibíd., p.7.

presentar la comprobación total de dichos impactos, puesto que, prima la protección de los Derechos Humanos y el ambiente.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): este convenio es de gran importancia a la hora de evaluar los impactos generados por las grandes represas, sus objetivos es el de "conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica, a su vez, la de participar justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos"[27], el convenio señala que los Estados deben implementar acciones orientadas hacia la preservación de la biodiversidad; para esto precisa como herramienta, la evaluación de los impactos ambientales para proyectos que pueden afectar la biodiversidad.

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convención de Ramsar): este tratado intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales, aprobado el 2 de febrero de 1971, en la localidad Iraní de Ramsar, tiene como objetivo fundamental "la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo"[28]. Guía las acciones de los Estados para que instauren políticas y acciones en la conservación, restauración, protección y monitoreo de los humedales y promuevan la participación de las comunidades locales y el sector privado en aquellos proyectos, que impactan o podrían impactar humedales, (lagos, lagunas, manglares, ciénagas etc.).

Comisión Mundial de Represas (CMR): es el estándar normativo más aplicable en la construcción de grandes represas. Esta comisión es el resultado del trabajo

---

[27] PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE – OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PNUMA). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.pnuma.org/recnat/esp/diversidadbiologica.php

[28] CONVENIO DE RAMSAR. Consultado. (08 de abril de 2011). Disponible en: http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/conservacion_humedas/zonas_humedas/ramsar/index.htm

conjunto de “gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG’s), academia, consultores, movimientos sociales de base, comunidades afectadas, asociaciones industriales, corporaciones etc., en la búsqueda de transparencia y democracia en los procesos de toma de decisiones, de control comunitario sobre los recursos locales, de justicia social, protección ambiental y de la gestión equitativa y sostenible de los recursos escasos”[29]. Como parte de su informe establece un análisis sobre los aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, a partir de lo cual determina un enfoque en la toma de decisiones, el reconocimiento de los Derechos y la evaluación de los riesgos para todos los actores cuyos derechos podrían verse afectados.

Como prioridades para la planificación y ejecución de proyectos de grandes represas, determina las siguientes recomendaciones:

- **Lograr la aceptación del público:** no debe construirse ninguna represa sin la aceptación demostrada de las personas afectadas, y sin el consentimiento libre y previo y bien informado de los pueblos indígenas y tribales afectados. Esto debe lograrse mediante acuerdos negociados que sean legalmente vinculantes.
- **Evaluación integral de las opciones:** Antes de decidir si se construye una represa, debe realizarse un diagnóstico transparente y participativo de las necesidades de agua, alimentos y energía. Deben considerarse todas las opciones para satisfacer dichas necesidades.
- **Abordar las represas existentes:** Deben aprovecharse las oportunidades de rehabilitar y mejorar las represas existentes con el fin de maximizar sus beneficios. Deben indemnizarse o compensarse retroactivamente las comunidades impactadas por las represas existentes. Las operaciones de las represas deben modificarse para mitigar sus impactos ambientales. Todas las represas deben tener períodos de licenciamiento con plazos determinados.
- **Mantenimiento de los ríos y los recursos de fuente de vida:** La evaluación de las opciones y las decisiones tomadas para el desarrollo de los ríos debe tratar de evitar los impactos, y

[29] GUÍA CIUDADANA SOBRE LA COMISIÓN MUNDIAL DE REPRESAS. Consultado (08 de abril de 2011). Disponible en: http://www.internationalrivers.org/files/wcdguide-s.pdf

minimizar y mitigar los daños causados al sistema fluvial. Antes de tomar la decisión de construir una represa, se debe compilar y analizar la información básica inicial ("línea de base") de buena calidad, con los conocimientos científicos sobre los ecosistemas, y los aspectos sociales y de salud, tomando en cuenta los impactos acumulativos de las represas y los demás proyectos de desarrollo sobre los ecosistemas.

- **Reconocer los Derechos y compartir los beneficios:** La gente afectada debería ser la primera en beneficiarse de un proyecto. Esto incluye a las personas desplazadas, quienes viven aguas arriba y debajo de la represa, quienes viven alrededor del embalse, y quienes tienen terrenos impactados por los sitios de reasentamiento. Deben participar en la identificación, selección, distribución y entrega de los beneficios. Las negociaciones con las personas afectadas deben producir como resultado disposiciones de mitigación y desarrollo que sean de común acuerdo y legalmente aplicables.
- **Asegurar el cumplimiento:** Las instituciones financieras y los promotores de proyectos deben adoptar un conjunto de criterios y lineamientos claros para desarrollar los recursos hídricos y energéticos. Antes de iniciar el proyecto, deberá desarrollarse un plan para cumplir con todas las obligaciones relacionadas con el proyecto, incluyendo tanto incentivos como sanciones. Deben tomarse medidas para poner fin a las prácticas corruptas.
- **Compartir los ríos para la paz, el desarrollo y la seguridad:** Deben desarrollarse medidas para que los países puedan resolver las disputas y colaborar con relación a los ríos trasfronterizos. Los Estados deben tener la capacidad de detener los proyectos en ríos compartidos, utilizando paneles independientes y otras formas de resolución de controversias. Los principios de la WCD deben incorporarse en las políticas nacionales sobre el agua, para ayudar a resolver los diferendos y promover la cooperación en materia de cuencas hidrográficas compartidas[30].

Transcurridos ya doce años, de haberse creado la Comisión Mundial de Represas, aún sigue siendo la normativa de más alta relevancia, por cuanto sus recomendaciones pueden evitar y reducir los grandes impactos que las represas causan y que pueden llegarse a agudizar si se continúan implementando proyectos sin las medidas adecuadas. Las recomendaciones señaladas por ésta

[30] Ibíd., p. 11-12.

comisión, contribuye a que los proyectos de grandes represas tengan la evaluación integral, previniendo los impactos irreversibles causados a las comunidades de influencia y el medio ambiente.

En la **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, que en su artículo 14, ordinal 2º, literal h, dispone que el Estado asegurará a las mujeres para que "gocen de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones"[31].

La Convención de los Derechos del Niño, que en el artículo 24, ordinal 2º, literal c, exige a el Estado la obligación de adoptar medidas apropiadas para "combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente"[32].

En el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-PIDESC,** indica en el artículo 2º, "el derecho a la libre autodeterminación de todos los pueblos y que en virtud de este derecho todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales"[33]. Así mismo el pacto establece, el derecho a la vida como inherente a la persona y está relacionado con el debido abastecimiento de agua segura y saneamiento.

---

[31] CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//:http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

[32]CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html

[33] PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Consultado.(02 de abril de 2011). Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm

El **comité de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU**, emitió en el año 2010 una resolución sobre el derecho al agua y reitera, "el reconocimiento por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, al derecho al agua, a la alimentación y a una vivienda adecuada, emana del derecho a un nivel de vida adecuado, recogido en el artículo 1 del PIDESC"[34].

En otros pactos y tratados internacionales que relaciona la presencia de interpretaciones cercanas a los impactos que el desarrollo de represas puede tener en los Derechos Humanos y el medio ambiente se encuentra; **La Declaración Universal de los Derechos Humanos;** como el "derecho a la vida, a la salud integral, el derecho a un ambiente sano y el derecho a la alimentación"[35] están íntimamente relacionados con el derecho al agua, en cuanto que, permite al individuo y a su familia gozar de la salud y bienestar al contar con este recurso natural en óptimas condiciones.

La **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre** aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá en 1948, reconoce el derecho de toda persona a que su salud sea preservada por las medidas sanitarias y sociales como agua potable y saneamiento básico.

En Derecho Internacional del medio Ambiente en relación con la protección y conservación de recursos hídricos, se encuentra en la "**Declaración de Mar de Plata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua**, de 1977, allí se pide la acción conjunta de los gobiernos y de la comunidad internacional para

---

[34] AMNISTÍA INTERNACIONAL. Naciones Unidas: histórica reafirmación de que el derecho al agua y al saneamiento son jurídicamente vinculantes. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.amnesty.org/en/library/asset/OR40/018/.../ior400182010es. Pdf

[35] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.un.org/es/documents/udhr/

"asegurar el abastecimiento seguro de agua potable y prestar servicios sanitarios básicos a toda la población urbana y rural"[36].

Por otra parte, en la **Conferencia de Estocolmo de 1972**, "indica, el derecho que tiene el hombre a disfrutar de condiciones de vida en un medio de calidad, de tal forma que pueda llevar una vida digna y con bienestar; que los recursos renovables deben emplearse de tal forma que no se ponga en peligro su agotamiento"[37], haciendo énfasis en las políticas ambientales que todos los Estados deben implementar hacia el logro de mejores condiciones de vida, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Posteriormente, la Conferencia de las Naciones Unidas en materia de Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), conocida como "**la Cumbre para la Tierra"**[38] realizada en Río de Janeiro en junio de 1992, mencionó la necesidad de prestar atención a la protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce, a su vez, ratifica compromisos para el aprovechamiento, la ordenación y el uso de estos recursos.

A diez años de haberse realizado la Cumbre de Río o para la Tierra, se estableció la **Cumbre de Johannesburgo**[39] en el 2002, para evaluar los avances hacia el desarrollo sostenible. En esta cumbre se llega al acuerdo internacional de considerar el acceso al agua potable y el saneamiento básico como derecho fundamental.

---

[36] PROGRAMA MUNDIAL DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Mar del Plata 1977. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible: http//: www.unesco.org/water/wwap/milestones/index_es.shtml

[37] CABRERA MEDAGLIA, Jorge. El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre el ambiente y los recursos naturales. Consultado. (02 de abril de 2010). Disponible en: http://www.odd.ucr.ac.cr/phocadownload/impacto-declariaciones-rio-y-estocolmo.pdf

[38] Ibíd.

[39] LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/johannesburgo01.pdf

La **constitución política de Colombia de 1991**, promulga la protección y defensa del medio ambiente como obligación del Estado y la sociedad civil, como un derecho y deber colectivo. En el **artículo 79**, establece que "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".[40] Así mismo, en el **artículo 80** sobre los derechos colectivos y del ambiente señala que, "el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados"[41]

El **artículo 366**, hace referencia sobre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población afirmando que son finalidades sociales del Estado. "Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación"[42].

Como se indicó anteriormente, la Constitución Política de Colombia no menciona claramente al derecho al agua, no obstante, los artículos señalados muestran su relación para la satisfacción de las necesidades fundamentales y la protección constitucional a este recurso natural.

---

[40] Ibíd., p.21.
[41] Ibíd.
[42] Ibíd., p.97.

2.2. LEY 99 DE 1993

“Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA”[43]. En esta ley el Ministerio del Medio Ambiente junto con la presidencia tiene la responsabilidad de garantizar la plena participación de las personas, para que ejerzan sus derechos a gozar de un ambiente sano, se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. El Estado y las personas en relación con el ambiente, están sujetos a deberes y derechos en cuanto a la conservación, manejo, aprovechamiento sostenible, restauración y recuperación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Bajo esta ley, se adelanta acciones orientadas a lograr la integración efectiva en cuanto a la participación que tiene la ciudadanía en los distintos procesos de organización del gobierno. En este control de la gestión ambiental, la sociedad civil puede ejercer mecanismos tales como; audiencias públicas, acciones de nulidad y los derechos de petición para tener acceso a la información generada por las distintas entidades públicas existentes.

2.3. Ley 373 de 1997: “Por la cual se establece el programa y uso eficiente del agua”[44] Este programa busca mejorar el uso del agua, a través de la identificación de opciones de eficiencia, de acciones y proyectos orientados a la reutilización del agua, el uso de tecnologías y prácticas que ayuden a conservar este recurso para el futuro. Con campañas educativas a los usuarios, a

[43]El CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. Consultado. (05 de abril de 2011). Disponible en: http://www.humboldt.org.co/download/ley99.pdf

[44] El CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 373 de 1997. Consultado. (05 de abril de 2010). Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0373_1997.html

estudiantes y personal docente de instituciones educativas, se busca concientizar a la comunidad en el uso racionalizado y eficiente del agua.

3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. RAZÓN SOCIAL

Compromiso, corporación para el desarrollo del oriente. "Constituida ante la necesidad que tiene el oriente colombiano de una organización no gubernamental que promueva y ejecute proyectos de desarrollo para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus pobladores"[45].

Municipio: Bucaramanga
Dirección: Carrera 32 Nº 58-20 Avenida González Valencia
Teléfono: 6433901- 6434133
E- mail: compromi@telebucaramanga.net .co
WebSite: www.compromisoong.org

3.2. HISTORIA

Como expresión de la sociedad civil, en la década de los 90 nacieron en el continente nuevos organismos de carácter no gubernamental, en busca de rutas para la consolidación de la democracia, la justicia y el Estado Social de Derecho.

La Corporación Compromiso, es parte de esa corriente continental de pensamiento, organización, acción y empoderamiento ciudadano, inspirada en la vigencia de los derechos humanos y el deseo de superar los profundos problemas de pobreza, dependencia y violencia, desde nuestra autonomía como naciones, reivindicando el respeto y cooperación de la comunidad internacional en tales

[45] Documento extraído de la Corporación Compromiso.

tareas.

Para hacer reales estos planteamientos realiza actividades de diversa índole y complejidad, mediante estrategias educativas; de investigación; de interlocución, relacionamiento e incidencia política; de acompañamiento a organizaciones sociales y comunidades; de asesoría jurídica y psicosocial; de comunicación para el desarrollo; y de movilización social.

De muchas maneras estas experiencias pedagógicas de la Corporación Compromiso han desatado en la región procesos en curso que muestran signos importantes de cambios en sectores sociales, comunidades populares, urbanas y rurales, proyectos exitosos y mejoramientos en condiciones de vida en los ámbitos individuales, sociales, simbólicos, políticos, de calidad de vida de pequeños y grandes.

La Corporación Compromiso rescata y asume la categoría de análisis del territorio como estrategia articuladora e integradora de los actores sociales y con los cambios en democracia. Incorpora la construcción de alianzas, pensamiento y relaciones interinstitucionales con movimientos sociales y redes, iglesias, comunidades, gremios, y obviamente con poderes democráticos locales y entes gubernamentales, perfilando un acuerdo programático de defensa de la región y de sus pobladores y sus derechos. Priorizamos el trabajo en el Área Metropolitana con proyección hacia la Región Nororiental.[46].

3.3. OBJETO SOCIAL

"La Corporación Compromiso acompaña procesos de formación y capacitación para la participación ciudadana, la defensa de los derechos humanos, la gestión

[46]CORPORACIÓN COMPROMISO. Consultado. (28 de marzo de 2010). Disponible en: http/:www.corporacioncompromiso.org/

empresarial popular de proyectos productivos, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo comunitario"[47].

3.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Corporación Compromiso desarrolla los criterios de democracia interna. Está conformada por la Asamblea General de Corporados que define las políticas generales, planes, programas y proyección institucional, nombra al comité directivo, al director ejecutivo y al revisor fiscal. El comité directivo está integrado por socios que tienen como función principal la conducción de la corporación, orientar la ejecución de programas y proyectos, acordar convenios y contratos, definir presupuestos y garantizar el manejo y control de bienes y recursos de la corporación.

El comité directivo se encuentra conformado por el Director Ejecutivo, Eduardo Ramírez Gómez, por la Subdirectora administrativa Nelly Sofía Árdila Valderrama, el Presidente Mauricio Meza Blanco, el Vicepresidente, la Secretaria Marta Eugenia Carreño Gualdrón y los vocales, Marta Cecilia Toscano Pinto y César augusto Arenas Peña[48].

3.5. UBICACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La práctica profesional de Trabajo Social se encuentra ubicada en el Programa de Desarrollo Económico y Social de la Corporación Compromiso, específicamente en el proyecto Movimiento Social por la Vida y la Defensa de Nuestros Territorios, tiene por objetivo, fortalecer la democracia participativa, a través de experiencias como la implementación y acompañamiento en formulación participativa de Planes

[47] Op. Cit.
[48] SERRANO AVILA, Carmen Cecilia. Experiencia de la defensa del agua y ecosistemas estratégicos en la provincia de soto, proyecto de grado de sistematización de experiencias. 2011. p.12.

de Desarrollo, desde un enfoque de Desarrollo Social Alternativo, incluyente y democrático que avancen en la atención hacia la redistribución de la riqueza y del ingreso, el uso y la conservación de los recursos naturales para el bienestar social y comunitario. La práctica de Trabajo Social se enfatizará en el uso y conservación de los recursos naturales, en el fortalecimiento de los movimientos y organizaciones por la defensa del territorio y el agua, (río Sogamoso).

3.6. ORGANIGRAMA

Figura 1. Organigrama

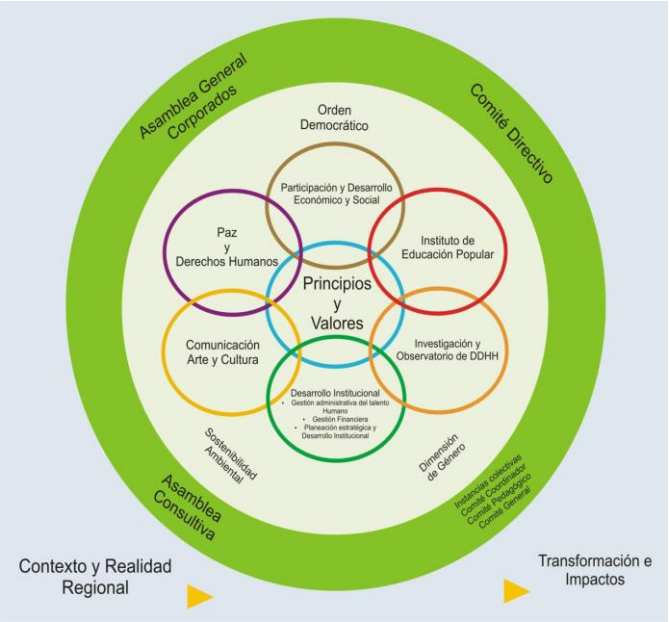

Fuente: Corporación Compromiso.

4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA – CORPORACIÓN COMPROMISO

4.1. MISIÓN

La Corporación Compromiso es una organización social de educación e investigación popular que promueve y desarrolla innovaciones de prácticas sociales, políticas, económicas, culturales y ecológicas a través del fortalecimiento de nuevos liderazgos y movimientos sociales democráticos que asumen la promoción y defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía, la cultura de paz, la equidad de género y respeto por la naturaleza hacia una existencia digna para todos y todas en la región nororiental colombiana. La Corporación Compromiso es una organización autónoma orientada por principios democráticos, estructurante de procesos y de nuevos actores sociales y políticos de transformación social y promotora de redes en la construcción de agendas de Desarrollo Social Alternativo[49].

4.2. VISIÓN

"Reconocida por la calidad de los programas educativos, la producción de conocimiento para la región y las alianzas para la incidencia y construcción de lo público democrático. Su amplia interacción social está orientada a la promoción y defensa de los derechos humanos y la cultura de paz, la superación de la pobreza y exclusión, a la construcción de Identidad cultural, al desarrollo regional, la sostenibilidad ecológica y la defensa de la soberanía nacional"[50].

[49] Op cit.
[50] Ibíd.

4.3. VALORES CORPORATIVOS

- Respeto y defensa de la vida y los derechos humanos.
- Diálogo de saberes.
- Solidaridad.
- Pluralismo.
- Democracia
- Respeto y Autonomía.
- Equidad de Géneros.
- Identidad cultural y social.

4.4 ÁREA DE ACTUACIÓN DE LA CORPORACIÓN COMPROMISO

El Nororiente colombiano un lugar para vivir el Desarrollo Social Alternativo.

4.5 PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- **Paz, convivencia y Derechos Humanos.**

- **Desarrollo Económico y Social:** "El programa está orientado en el tema desarrollo social alternativo; defensa y construcción social del territorio, autonomía alimentaria y la defensa de los recursos naturales, la resistencia a formas de explotación que arrasan la vida y los recursos naturales y que no generan beneficio para la población que habita el territorio"[51].

La Corporación Compromiso a través de este programa, implementa y hace efectiva la apuesta por fortalecer la democracia participativa, a través de

[51] CORPORACIÓN COMPROMISO. Programa Desarrollo Económico y Social: Defensa y construcción social del territorio. p.23.

experiencias como la implementación y acompañamiento de experiencias de formulación participativa de Planes de Desarrollo, desde un enfoque de Desarrollo Social Alternativo, incluyente y democrático; que avancen en la atención hacia la redistribución de la riqueza y del ingreso, el uso y la conservación de los recursos naturales para el bienestar social y comunitario, y la formulación de políticas públicas de desarrollo social[52].

La presente práctica estuvo inmersa en la línea de desarrollo del programa: procesos de resistencia frente a explotación de recursos naturales, carbón, oro, hidroeléctrica, específicamente en el proyecto Movimiento social por la vida y la defensa de nuestros territorios (Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso).

- **Comunicación Arte y Cultura.**

4.6 ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS ANTERIORES

En la Corporación Compromiso se encuentra la práctica realizada por la estudiante de Trabajo Social Carmen Cecilia Serrano Ávila, que tuvo por objetivo conocer la experiencia del movimiento por la defensa del agua y los ecosistemas estratégicos en la provincia de Soto, la cual dará origen a producción de un documento de sistematización de la misma. La estudiante de práctica realizó dentro de su intervención la concientización a las comunidades campesinas y rurales de las afectaciones ocasionadas por los megaproyectos a las fuentes de agua en Santander, la recopilación y seguimiento a los medios de comunicación sobre la temática emitida con el fin de realizar un análisis para la sistematización de la experiencia y la Promoción de la defensa de los derechos de las comunidades afectadas por los megaproyectos con el apoyo del equipo del

[52] Ibíd., p.22.

programa Desarrollo Económico y Social, comprendida en el segundo semestre del año 2010.

Dentro de la búsqueda de información en la Corporación solo se halló la práctica de Trabajo Social de la estudiante Cecilia Serrano, no obstante, se tiene conocimiento de otras prácticas de Trabajo Social pero no existe un registro documental sobre ellas.

4.7 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADMINISTRA TRABAJO SOCIAL

La práctica actual se ubica en el proyecto movimiento social por la vida y la Defensa de nuestros territorios: Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso; realizado procesos y procedimientos en el fortalecimiento de las y los líderes, organizaciones sociales, potenciación de capacidades de comprensión de la realidad brindando herramientas para la transformación de sus prácticas a la luz de los valores democráticos y del ejercicio pleno de los Derechos Humanos y la motivación en la construcción de alianzas entre distintos actores sociales.

5. DIANÓSTICO

La construcción de represas en el mundo ha sido promovida desde el concepto de desarrollo y progreso económico, como medida para atender la demanda de agua y energía y para reducir la pobreza. “Actualmente hay proyectadas o en construcción más de 300 grandes represas en el hemisferio”[53]de las cuales, la gran mayoría podrían presentar efectos negativos, puesto que, están siendo planificadas, diseñadas y construidas sin evaluaciones ambientales y sociales, sin la previa aceptación demostrada de las personas afectadas y sin acuerdos concertados legamente.

Previamente de construirse una represa no se logra un diagnóstico participativo y transparente de las necesidades reales de agua y energía de las personas, así como de las diferentes opciones para satisfacer esas necesidades. Según la Comisión Mundial de Represas (CMR)[54], las represas han hecho una contribución importante y significativa al Desarrollo Humano, y han sido considerables los beneficios derivados de ellas, no obstante en demasiados casos se ha pagado un precio inaceptable y a menudo innecesario para conseguir dichos beneficios, especialmente en términos sociales y ambientales, por las personas desplazadas, por las comunidades aguas abajo, por los contribuyentes y por el medio ambiente natural. Los resultados de la construcción de represas hidroeléctricas en el mundo no han sido los mejores, en varias ocasiones no han generado la energía proyectada, han vuelto más vulnerable a las comunidades ribereñas por causa de las inundaciones y han superado los costos predestinados a su instalación.

---

[53]ASOCIACIÓN INTERAMERICANA PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE (AIDA). GRANDES REPRESAS EN AMÉRICA ¿PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD?: principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas. México. 2009. P.1.

[54] DUBOIS, Samuel. Guía Ciudadana sobre la Comisión Mundial de Represas. Consultado. (24 de abril de 2010). Disponible en: http://www.patagoniasinrepresas.cl/final/dinamicos/guia_ciudadana_sobre_la_comision_mundial_de_represas.pdf

La ausencia de la participación de las personas afectadas y su empoderamiento para la toma de decisiones, la transparencia en las reglamentaciones legales, el enriquecimiento de unos pocos y las experiencias de megaproyectos sin concluir, a su vez, la no reducción de sus impactos negativos, son algunas de las situaciones que han conllevado a la desconfianza y al rechazo rotundo de la construcción de represas hidroeléctricas por parte de la población.

En febrero de 2009, inició la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en el departamento de Santander por la empresa Isagen, ésta es una empresa de "servicios públicos mixta, constituida en forma de sociedad anónima, de carácter comercial, de orden nacional y vinculada a Ministerio de Minas y Energía, cuyo objeto social es la generación y comercialización de energía eléctrica"[55]. Dentro del conjunto de obras que conforman el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se ubica en el cañón donde el río Sogamoso cruza la serranía de La Paz; 75 Km., aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena y 62 Km., aguas abajo de la confluencia de los ríos Suárez y Chicamocha[56].

Municipios que se encuentran en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso aguas arriba:

Tabla 1. Lista de Municipios 1

MUNICIPIOS
Betulia
Girón
Lebrija
Los Santos
San Vicente de Chucurí
Zapatoca

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

[55]ISAGEN. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado. (25 de abril de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/comunicados/PLegableSogamoso.pdf
[56] Ibíd.

Municipios que se encuentran en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso aguas arriba:

Tabla 2. Lista de Municipios 2

MUNICIPIOS
Barrancabermeja
Puerto Wilches
Sabana de Torres

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Aguas abajo se encuentran dentro del área influencia regional del Proyecto los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres por sus relaciones con el río Sogamoso hasta la desembocadura en el río Magdalena[57].

Figura 2. Mapa de ubicación

Fuente: Isagen[58].

[57] Ibíd.
[58] Ibíd.

El proyecto hidroeléctrico consiste en el aprovechamiento del caudal del río Sogamoso, mediante la construcción de una presa, que tendrá una altura de 190 metros y 345m de ancho de gravas con cara de concreto y la instalación de tres unidades de generación ubicadas en una central subterránea, la capacidad instalada será de 820MW y una generación media anual 5.056 GWh/año. Su entrada en operación se estima para finales del año 2013[59].

Figura 3. Río Sogamoso

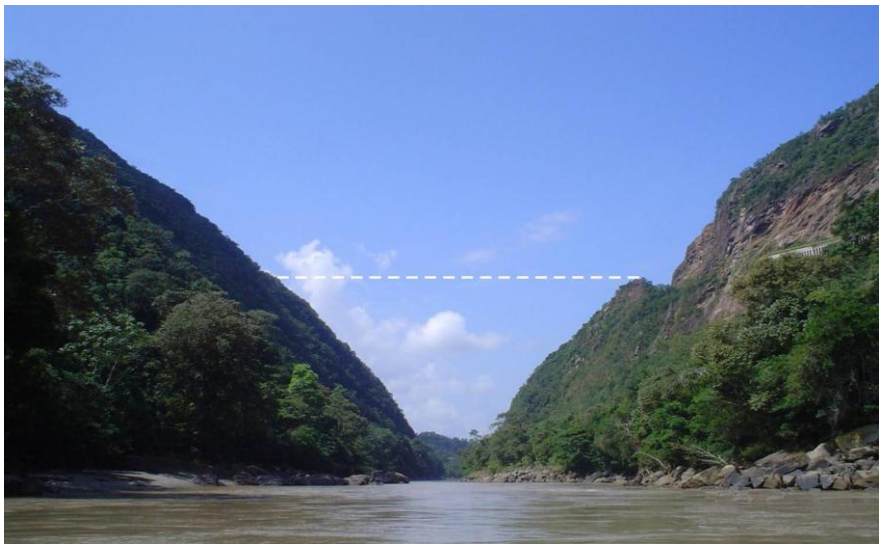

Sitio de la presa. Fuente: Isagen[60].

La licencia ambiental le fue otorgada a Isagen en el año 2000 y modificada bajo la resolución 898 de 2002, por el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sin la finalización de los estudios geológicos, ni la participación previa de la población que sería afectada directa o indirectamente, igualmente, dentro de los estudios de impacto ambiental (EIA) que entregó Isagen al ministerio de Medio

[59] Ibíd.
[60] Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado (02 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/rinstitucional/descargas/pdf/presentacion_hidrosogamoso.pdf

Ambiente, demostró que la magnitud de los impactos ambientales negativos que se producirían antes y después de la construcción de la represa serían altos.

En el área donde se desarrolla el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, converge la serranía de la paz, parte fundamental del Parque Nacional Natural de los yariguíes, cuyo ecosistema es el hábitat de algunas especies en vía de extinción, y también el sustento de varias familias que se dedican a la pesca y a la producción de la tierra. Así mismo, el valle del río Chucurí, zona de suelos fértiles que produce caña, cacao (uno de los cultivos de mejor cacao en Colombia), plátano, yuca, maíz y frutales, desaparecerán con la instalación del proyecto.

Según la empresa Isagen, serán 21.000 hectáreas las que se verán afectadas, pero muchos campesinos residentes de los municipios donde tendrá influencia el proyecto aseguran que son muchos más hectáreas, específicamente 21.417 hectáreas, las cuales serán destinadas a la ejecución de obras del proyecto, área de protección ecológica alrededor del embalse, franja de protección de predios localizados en el sector alto, zonas inestables aledañas a la zona de protección y fuera de esta, zona de sedimentación en la cola del embalse y áreas para el reasentamiento de familias.

Entre los impactos ambientales se encuentran la pérdida de la biodiversidad; la fauna silvestre y bosque nativo, la pérdida del caudal del río Sogamoso, la migración y pérdida de diversidad de especies, la alteración se suelos, cambio de clima, cambio en la calidad del agua y la pérdida de humedales, quebradas y ríos significativos en la región entre otros. Igualmente entre los impactos sociales se encuentra el desplazamiento forzado de las comunidades afectadas, alteraciones en la salud de las personas tanto físicas como mentalmente, desempleo, desarraigo cultural y la explotación sexual que se puede producir por los campamentos instalados para los trabajadores de la empresa Isagen, cerca de la

población de los municipios etc. Estas son tan solo algunas de las grandes afectaciones que traerá la construcción de la represa en el río Sogamoso.

A su vez, la construcción del megaproyecto Hidroeléctrico Sogamoso produce no solo impactos ambientales y sociales negativos, sino también la vulneración de los Derechos fundamentales, tales como:

Derecho a la vida.	La vida de los líderes de comunidades, campesinos, indígenas y organizaciones que luchan por la protección de los territorios se encuentran en continuo riesgos por amenazas, desapariciones, desplazamientos y asesinatos.
Derecho a la Salud.	La destrucción de ecosistemas estratégicos esenciales y la acumulación de residuos tóxicos producidos por el estancamiento del agua en el embalse, producirá una serie de insectos que conllevan a enfermedades como esquistosomiasis, dengue y malaria, a su vez la contaminación de peces producto de las obras para la construcción de la represa pueden intoxicar a las personas que los consumen. La ansiedad y la desesperación de las personas producto por la alteración de las actividades cotidianas, del ambiente, del espacio geográfico, y los desplazamiento, conllevan a frustraciones y estados de ánimo graves que deterioran la salud física y mental de la población.
Derecho al Territorio, a la propiedad, la vivienda y a la indemnización adecuada.	Las grandes consecuencias de la construcción de las represas son los continuos desplazamientos forzados a que son sometidas las personas y comunidades afectadas de manera directa o indirecta. La pérdida de viviendas, y los avalúos de los predios mal realizados por el desconocimiento de las comunidades producen más la pobreza.
Derecho a la soberanía alimentaria.	Varias de las familias que se están ubicadas en el área de influencia con el proyecto; campesinos dedicados a la producción de cultivos y a la ganadería, han sido afectadas por la desviación del río Sogamoso. Aquellas personas que se dedican a la pesca para alimentar a sus familias y para lograr ingresos económicos se verán obligadas a aprender otras

	actividades y a desplazarse a otros territorios.
Derecho a la Participación Pública.	La socialización con las comunidades y poblaciones afectadas en los procesos de planeación y aprobación de represas es uno de los derechos que no se cumplen, generando con esto graves afectaciones sociales y ambientales que en la mayoría de los casos son difíciles de mitigar. El derecho al acceso a la información y la participación real y efectiva de las comunidades afectadas por estos proyectos se quedan solo en el papel.
Derecho a un Ambiente Sano.	La destrucción de los ecosistemas y la contaminación ambiental por la obras para la construcción de la represa son múltiples causantes de enfermedades físicas y mentales de la población local, el derecho a un ambiente sano está íntimamente relacionado con los derechos anteriormente mencionados, pues permite gozar a una sociedad de recursos naturales, preservar y conservar el ambiente.

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Según las declaraciones del gerente general de la empresa Isagen en el año 2009, Luis Fernando Rico Pinzón, la totalidad de personas reasentadas sería de "1.199 personas, representadas en 283 familias, a las cuales se les entregaría un mínimo de cinco hectáreas de tierra con su vivienda y con un proyecto productivo para mejorar sus condiciones de vida"[61]. Declaraciones que transcurridos dos años después, no se ha avanzado en el otorgamiento de las hectáreas y que por el contrario ha producido el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en las comunidades desplazamiento y abandono de las labores de pesca, agricultura y ganadería.

De acuerdo, a las situaciones que se han presentado en el mes de marzo del año 2011, como el bloqueo de las obras de la construcción de las represa durante tres días por parte del Movimiento Social en la defensa del río Sogamoso, campesinos

[61] VANGUARDÍA LIBERAL. Impacto de hidroeléctrica del Sogamoso costará al menos $ 625.000 millones. 2009. Consultado. (18 de abril de 2011). Disponible en: http://www.vanguardia.com/historico/27094-impacto-de-hidroelectrica-del-sogamoso-costara-al-menos-625000-millones

y habitantes de la zona en los días catorce, quince y dieciséis del mes de marzo, se creó un comité de verificación el cual contó con la participación de instituciones públicas, empresa Isagen, el gobernador de Santander y organizaciones sociales para el establecimiento de acuerdos en beneficio de las comunidades afectadas. Acuerdos que se encuentran en mesa de concertación y que se espera que la empresa tome las medidas necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades sociales y ambientales.

El Movimiento Social por la Defensa del Río Sogamoso ha logrado incidir en el cumplimiento de los acuerdos establecidos por Isagen para que responda a las afectaciones ambientales, económicas y sociales que se han producido por la construcción de la represa, entre ellas se encuentra el estudio sobre los riesgos sísmicos en la zona donde se construye el proyecto hidroeléctrico, con el fin de evitar un desastre natural por fallas geológicas, puesto que, el lugar donde quedará la represa está catalogado como lugar de alto riesgo. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario el estudio de riesgos sísmicos, el reasentamiento de las comunidades donde se llevará las obras, pues las lluvias constantes que azotan el país producto por ola invernal, empeoran la situación de las comunidades afectadas por la construcción de la represa.

Son muchas las incertidumbres que se plantean alrededor del proyecto hidroeléctrico Sogamoso, desde el cumplimiento de los acuerdos para dar respuesta a las afectaciones sociales, económicas y ambientales, el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades afectadas, el reconocimiento de los derechos y las indemnizaciones adecuadas, son tan solo algunos de los procesos que se deben tener como asuntos prioritarios.

El trabajo conjunto y organizado de las comunidades afectadas y de las organizaciones sociales, en cuanto a la exigibilidad de los derechos debe ser una tarea ardua, puesto que, los impactos negativos van surgiendo conforme va

avanzando las obras de la construcción de la represa, siendo un ejemplo el desplazamiento, el desempleo y la pérdida de control del agua por parte de las comunidades afectadas.

6. PROBLEMA

"El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se encuentra localizado en el departamento de Santander en el cañón del Chicamocha donde el río Sogamoso cruza la serranía de la Paz, (75 kilómetros aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena). El embalse de la represa estancará un total de 4.800 millones de metros cúbicos de las aguas del río Sogamoso e inundará 6.934 hectáreas"[62], impactando seriamente la vida de cientos de personas, familias y comunidades que dependen de la pesca, la agricultura y la ganadería.

El impacto del proyecto se producirá en los municipios de (Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Los Santos, Lebrija, Zapatoca, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres), según la empresa Isagen, promotora del proyecto, las hectáreas requeridas para la construcción del embalse son 6.934, distribuidas en los siguientes municipios: "Betulia (3.346 has), Girón (2. 557 has), Zapatoca (745 has), Los Santos (150 has) San Vicente de Chucurí (135 has) y Lebrija (1 ha). De las personas y familias a reasentar, la empresa reconoce a 1.199 personas, representadas en 283 familias"[63], sin embargo, la cantidad de personas a reasentar por la creación del embalse y las personas que viven aguas abajo que hasta el momento no han sido contempladas dentro del proyecto y que se verán afectadas por la disminución del caudal del río Sogamoso evidencian que son muchas más.

En este orden de ideas, el Proyecto Hidrosogamoso generará múltiples impactos ambientales, tanto al interior de la zona de inundación como la zona aguas abajo

[62] ISAGEN. Cronograma de actividades del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/comunicados/CRONOGRAMA_SOGAMOSO_NOV08.pdf

[63] Ibíd.

de la represa, por la disminución de los caudales, la pérdida de biodiversidad, la devastación de peces, aves y otros animales, la contaminación de recursos hídricos, entre otros. La desviación del río Sogamoso redujo su caudal y ésta disminución pondrá en grave situación al ecosistema y a las comunidades, así mismo, el impedimento de la libre circulación de peces que habitan el río, tendrá impactos significativos en la actividad económica de las poblaciones que dependen de esta fuente hídrica. En términos de la calidad del agua; la descomposición de biomasa dentro del embalse, la concentración de compuestos químicos producto de las obras generará contaminación de las aguas del río, volviéndola no apta para el consumo humano.

Dentro de los Derechos Humanos vulnerados se encuentran, el acceso a la alimentación y formas de vida; la pesca artesanal, la agricultura y la ganadería de subsistencia, así como las actividades económicas que giran en torno a la venta y comercialización y que garantizan la subsistencia de cientos de familias de los diferentes municipios. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, tiene una influencia negativa directa sobre la actividad pesquera, por cuanto, se ha visto afectada por la contaminación del río y la escasez de pescados, como lo han denunciado personas de las comunidades afectadas, a su vez, la producción agrícola, debido a la pérdida de tierras aledañas al río y al potencial productivo.

El reasentamiento forzado de personas, familias y comunidades debido a las inundaciones necesarias para este proyecto serán diversas, incluyendo la pérdida permanente de empleos y recursos, sin indemnizaciones y reparaciones justas, la aparición de problemas de salud y falencias en la consulta permanente de las comunidades que se afectan.

De acuerdo con lo anterior, los procesos de consulta previa y participación presentan debilidades en el proyecto, por cuanto que, las comunidades no tuvieron acceso a la información en una forma comprensible y detallada sobre el

diseño, planeación y ejecución de la represa, ni mucho menos participación sobre la evaluación y aprobación de la licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso representa serias afectaciones ambientales y de vulneración de Derechos Humanos, a su vez, irregularidades en el estudio de impacto ambiental, pues no existe un programa previo de "monitoreo y seguimiento de procesos erosivos y zonas de inestabilidad, determinando los sectores donde se pueda reactivar, dada la susceptibilidad a causa de la ejecución del proyecto. La represa está ubicada a 70 km, donde se encuentra el nido sísmico de Bucaramanga, siendo este uno de los más activos del país"[64]. Por lo anterior, el cumplimiento de las recomendaciones sobre las afectaciones que genera el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso es de vital importancia para la protección de los Derechos Humanos y del ambiente.

[64] LANDINEZ LANDINEZ, Juan José. Derecho de petición sobre el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso dirigido al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Radicado 4120-E15029 de 25 de enero de 2011. Bogotá. P. 6-7.

7. JUSTIFICACIÓN

Los ríos, las cuencas hidrográficas así como los ecosistemas se consideran pulmones del planeta y la base del sustento de miles de comunidades locales; con la construcción de megaproyectos hidroeléctricos, estos se ven amenazados puesto que, transforman el ambiente causando impactos negativos irreversibles. Comprender la magnitud de las afectaciones causadas por la utilización de recursos energéticos, son esfuerzos prioritarios que se deben establecer para proteger y conservar los ecosistemas y propender hacia un desarrollo humano equitativo y sostenible.

La creación de espacios de participación para el mantenimiento de los ríos y los recursos de fuente de vida, el reconocimiento de los derechos y la evaluación de los riesgos sociales, económicos y ambientales se constituyen en elementos esenciales para la toma de decisiones de actores afectadoss por represas. Los procesos comunitarios participativos en defensa del medio ambiente y el territorio requieren del fortalecimiento de la organización social y el trabajo en redes para impulsar el debate sobre la instalación de represas, a su vez del flujo de información y educación que puedan generar mecanismos eficientes en la exigibilidad de reparaciones o reivindicaciones.

Apoyar el diálogo a nivel nacional, regional y local sobre los riesgos o afectaciones que causan la construcción de represas, permite la búsqueda de transparencia y democracia en los procesos de control y seguimiento comunitarios a los recursos naturales locales, y orienta acciones futuras para la protección ambiental, distribución equitativa y sostenible de recursos escasos o limitados. Lograr una participación efectiva conlleva así mismo hacer cumplir los lineamientos legales tanto internacionales como nacionales ratificados y aprobados en la protección y mantenimiento de recursos naturales, en este caso específico como lo es el agua,

también permite ejercer presión a los gobiernos, empresas y entidades financieras que promueven la construcción de hidroeléctricas para que garanticen la rendición de cuentas sobre todas las acciones que generan afectaciones sociales, ambientales y económicas.

En este orden de ideas, la participación en defensa del medio ambiente y el territorio no solo concierne a las comunidades, organizaciones y movimientos sociales que se encuentran comprometidos con la causa, sino también a la articulación de gremios, dirigentes del gobierno y la sociedad civil para canalizar esfuerzos y para que contribuyan fundamentalmente a la toma de decisiones jurídicas y legales frente a las afectaciones de megaproyectos hidroeléctricos.

La necesidad de abrir espacios de participación para debatir controversias debe ser un proceso continuo e interactivo de comunicación y concertación durante todo el proceso de planificación y ejecución de los proyectos con miras al reconocimiento de los derechos de las personas, comunidades afectadas y el sustento de ecosistemas estratégicos.

8. OBJETIVO GENERAL

Identificar las afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas de los municipios que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso (Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Los Santos, Lebrija, Zapatoca, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres), que permitan el reconocimiento de los derechos vulnerados y las reparaciones necesarias.

8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a las comunidades sobre las afectaciones generadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a través de la formación y participación, con el fin de contribuir al reconocimiento de los derechos vulnerados y las reparaciones necesarias.

- Realizar la caracterización socioeconómica de los municipios que están ubicados en el área de influencia con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso (Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Los Santos, Lebrija, Zapatoca, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres), para conocer las condiciones de vida reales de las comunidades y las afectaciones presentes.

9. PLANEACIÓN

- **OBJETIVO 1.** Sensibilizar a las comunidades sobre las afectaciones generadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a través de la formación y participación, con el fin de contribuir al reconocimiento de los derechos vulnerados y las reparaciones necesarias.

Para el cumplimiento de este objetivo se estableció la realización de tres Talleres Multiplicadores en defensa del río Sogamoso:

- **Talleres Multiplicadores en Defensa del Río Sogamoso:**

Propósito: Establecer un espacio de reflexión sobre las afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas generadas por el proyecto Hidrosogamoso y la defensa del Territorio.

Taller 1: Tienda Nueva (05 de Junio de 2011)
Taller 2: Puerto Wilches (12 de Junio de 2011)
Taller 3: Barrancabermeja (19 de Junio de 2011)

Metodología:

1. **Convocar:** la etapa de convocatoria consiste en motivar la participación de las comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso a los talleres. Entre las acciones a realizar se encuentran:

- Reunión con líderes de las comunidades para convocar personas a los talleres.
- Distribución de volantes en los lugares a realizar los talleres.
- Envío por correo electrónico las invitaciones a los talleres.

2. **Sensibilización:** la sensibilización está enfocada a la concientización y formación de las comunidades afectadas sobre los impactos generados por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Las acciones a realizar son:

- Exposición sobre experiencias similares de represas en el mundo y cambio climático: a través de videos de casos específicos sobre represas se intenta establecer reflexiones entre los y las participantes a los talleres.
- Exposición sobre los derechos que tienen las comunidades afectadas por el proyecto Hidrosogamoso e identificación de los derechos vulnerados: en este proceso se intenta motivar y alentar a las comunidades en el reconocimiento de sus derechos, a crear y aplicar los diversos instrumentos y mecanismos para hacerlos exigibles.
- Diálogo y encuentro de las comunidades que tienen influencia con el proyecto Hidrosogamoso: Mediante la técnica de preguntas guiadas, se pretende lograr que las comunidades de influencia con el proyecto Hidrosogamoso, manifiesten las afectaciones que han presentado con la construcción de la represa y logren establecer propuestas en cuanto a reparaciones necesarias.
- En los talleres se elaborará un directorio de participantes, identificando a las y los líderes para iniciar un proceso de formación jurídica con el propósito de orientar las acciones a realizar.

3. **Comunicación:** en esta etapa se pretende crear un ambiente propicio de diálogo entre las personas que participan en los talleres, estimulando un clima de respeto por la palabra del otro (a), para que todas las personas puedan sentirse cómodas al momento de participar y recibir la información. Entre las acciones a realizar se encuentran:

- Coordinación de los tiempos de exposición e intervención de las personas.
- Fomentar la escucha sobre las diversas opiniones establecidas.
- Establecimiento de acuerdos sobre acciones a emprender.

4. **Vinculación:** está etapa se refiere a la forma de lograr que las personas que asisten a los talleres pertenezcan y participen en el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso. Acciones a realizar:

- Reuniones con las comunidades para que haya cohesión con el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.
- Socialización de los procesos realizados y acciones a emprender por el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, con el propósito de obtener confianza de las personas que se desean vincular.
- Construcción de procesos sociales conjuntos, para generar sentido de compromiso y trabajo en equipo.

5. **Evaluación:** orientada a comprender la experiencia realizada, compartir los aprendizajes y mejorar los procesos a realizar.

- Resultados obtenidos de los talleres.
- Asistencia de las personas convocadas a los talleres.
- Vinculación de las personas asistentes a los talleres en el Movimiento Social por la Defensa del Rio Sogamoso.
- Realizar el proceso de sistematización a través de la creación de las memorias de cada Taller Multiplicador en Defensa del Río Sogamoso establecido.

Desarrollo de los Talleres:

- Apertura del taller: bienvenida a los y las participantes y establecimiento del objetivo del taller.
- Presentación de las personas y organizaciones participantes en los talleres.

- Presentación del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso: (creación, integrantes, objetivo del movimiento, acciones realizadas y formas de vinculación).
- Exposiciones (intervenciones del equipo de trabajo con las temáticas establecidas).
- Refrigerio
- Espacio de intervención de las comunidades y organizaciones para que expresen las afectaciones que ha generado el proyecto Hidrosogamoso, orientada en tres preguntas específicas; ¿Cómo ha cambiado su realidad familiar, económica y cultural desde el inicio de obras del proyecto Hidrosogamoso?, ¿Qué afectaciones ha sufrido? y ¿Qué propone para reducir las afectaciones? (conversatorio).
- Cierre del taller.

Tabla 3. Síntesis Planeación Objetivo Nº1

ACTIVIDADES	TECNICAS	RECURSOS	TIEMPO	POBLACÍON	INDICADORES	RESPONSABLES
Distribución de volantes para los talleres.	Visual	computador e internet	20 días	Comunidades afectadas por el proyecto Hidrosogamoso.	Total de volantes distribuidos en los lugares a realizar los talleres.	Equipo de trabajo y Practicante de Trabajo Social.
Identificación de videos sobre los impactos generados por la construcción de represas en el mundo para los talleres.	Audiovisuales	Computador e internet	15 días	Comunidades afectadas por el proyecto Hidrosogamoso, Gobierno y Sociedad civil.	Total de videos transmitidos sobre los impactos generados por la construcción de represas en el mundo en los talleres.	Practicante de Trabajo Social.
Diseño de carteles para distribuirlos en los talleres a realizar.	Visual	Computador e internet Material para folletos y afiches.	15 días	Comunidades afectadas por el proyecto Hidrosogamoso, Gobierno y Sociedad civil.	Total de folletos distribuidos en los talleres.	Estudiante de Práctica de Trabajo Social.

- **OBJETIVO 2.** Realizar la caracterización socioeconómica de los municipios que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso (Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Los Santos, Lebrija, Zapatoca, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres), para conocer las condiciones de vida reales de las comunidades y las afectaciones presentes.

La caracterización socioeconómica de los municipios que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se realizará en tres fases específicas:

FASES:

- **Fase I:** en esta primera fase se tomará dos municipios aguas arriba de la instalación de la represa (Betulia y Girón).
- **Fase II:** estará conformada por los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres que se encuentran aguas abajo de la represa.
- **Fase III:** Finalizará con los municipios de Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Los Santos y Lebrija, que pertenecen aguas arriba de la instalación de represa.

Caracterización socioeconómica

La caracterización iniciará con la fase I, que tiene lugar los municipios de Betulia y Girón, ya que, son algunos de los municipios que tendrán mayor influencia con el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. A su vez, parte de algunos sectores de estos municipios, serán afectados por la inundación para el embalse de la represa.

Las Hectáreas requeridas de los municipios donde se realizará la caracterización socioeconómica son:

"Betulia (3.346 has) y Girón (2. 557 has)"[65]

[65] ISAGEN. Cronograma de actividades del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/comunicados/CRONOGRAMA_SOGAMOSO_NOV08.pdf

Figura 4. Áreas a inundar con el Embalse

(Betulia, Girón, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija)

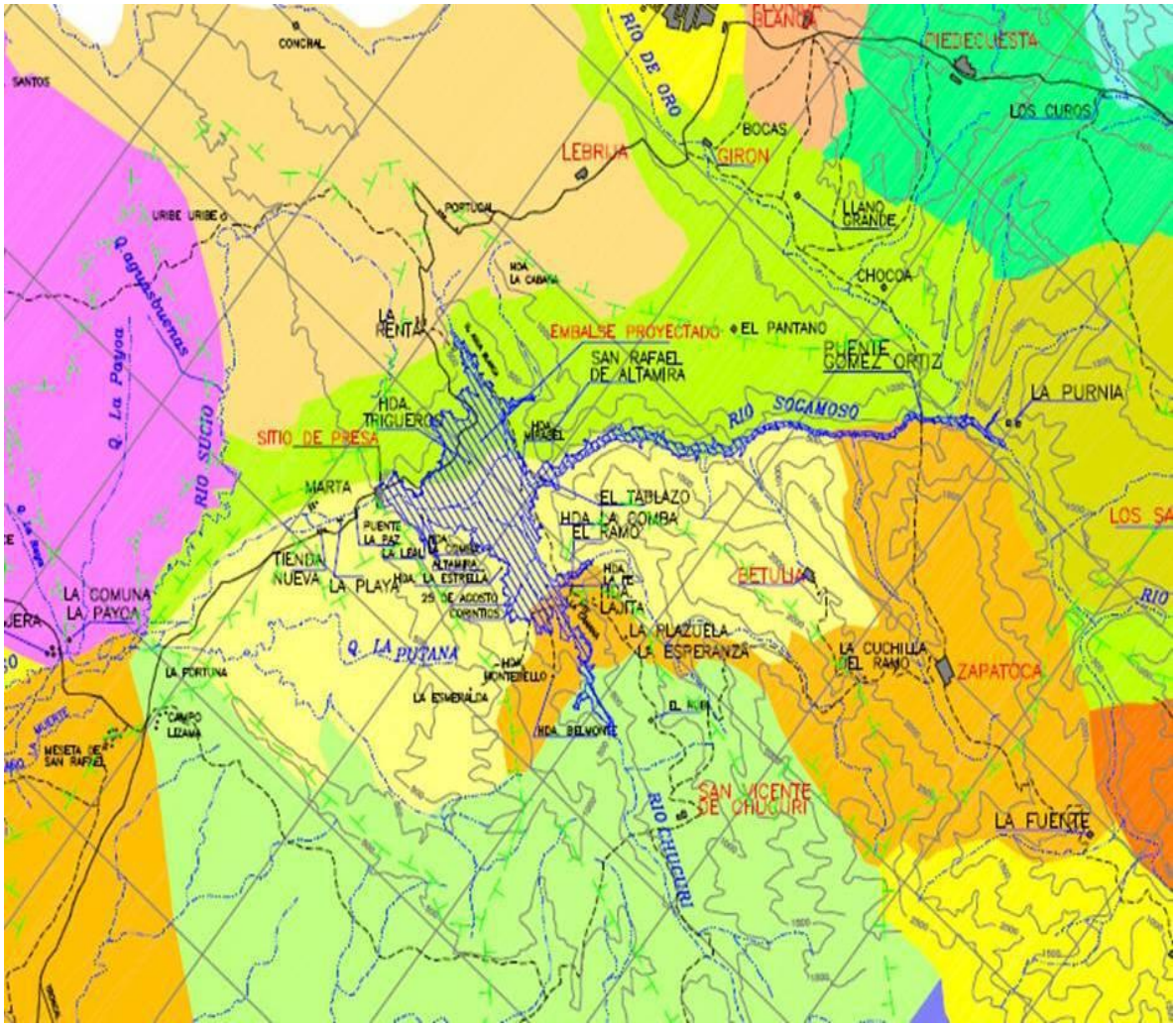

Fuente: Isagen[66]

66 Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado (10 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/rinstitucional/descargas/pdf/presentacion_hidrosogamoso.pdf

Metodología de la caracterización socioeconómica:

1. Cartografía de los municipios.
2. Diseño del Instrumento: para la realización de la caracterización se estableció una encuesta. (Ver Anexo A).
3. Reconocimiento de los municipios de influencia del proyecto Hidrosogamoso para ubicar a las familias de las veredas.
4. Identificación de actores claves (líderes comunales, asociaciones u organizaciones sociales que contribuirán en la localización de las familias).
5. Extracción de las muestras poblacionales del total de familias de los sectores y veredas de los municipios determinados.
6. Socialización e involucramiento de las familias para la aplicación de la encuesta.
7. Levantamiento de la información de las familias en los municipios de Betulia y Girón que tienen influencia con el proyecto Hidrosogamoso.
8. Tabulación y análisis de la información.

- **Municipio- Betulia:**

Vereda: La Putana.

Sectores: La Playa, Tienda Nueva, El Peaje y Casa de Barro.

Figura 5. Mapa de ubicación La Putana

Fuente: Secretaria de planeación de Santander[67].

[67]MUNICIPIOS DE SANTANDER. Consultado (07 de junio de 2011). Disponible en: http://atlasdesantander.blogspot.com/2010_06_01_archive.html

- **Municipio de Girón:**

Veredas: Marta y Río sucio

Figura 6. Ubicación veredas Marta y Río Sucio en Girón

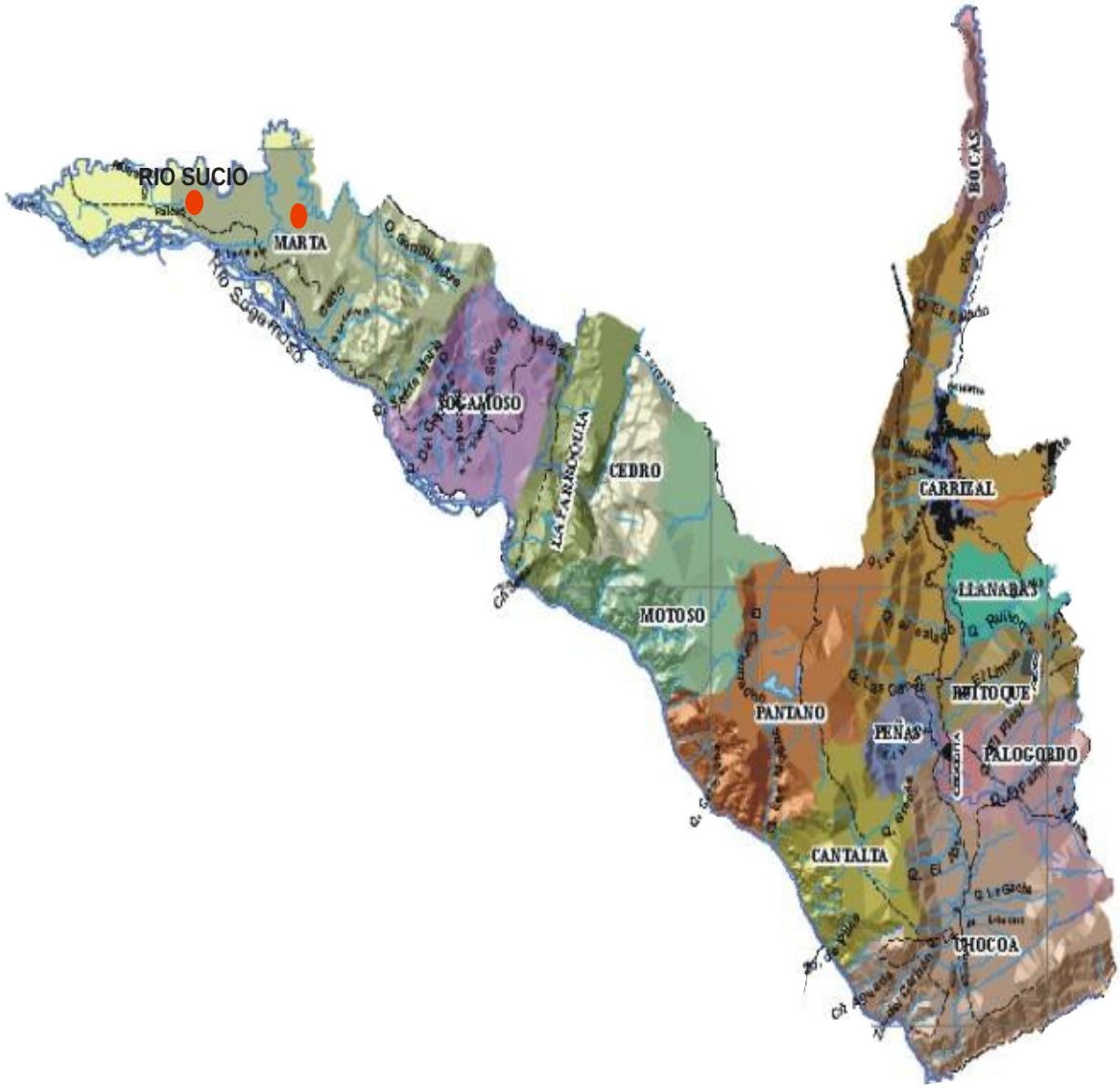

Fuente: Secretaria de planeación de Santander[68].

[68] Ibíd.

La caracterización iniciará con el municipio de Betulia en los sectores determinados y posteriormente se continuará con el municipio de Girón. El tiempo determinado para la caracterización socioeconómica se tiene previsto en los meses de junio y julio del año corrido. .

Población: La caracterización socioeconómica estará constituida por la determinación de una muestra poblacional del total de familias de los sectores y veredas que están ubicadas en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de los municipios de Betulia y Girón.

Diseño Metodológico: De corte cuantitativo y cualitativo (mixto).

Tipo de Muestra:

Probabilística, Aleatoria simple: "Todas las unidades del universo tienen la misma probabilidad de ser incluida en la muestra"[69].

Muestra poblacional:

Betulia (Vereda la Putana)

Sectores:

- **La playa:** 200 familias

N= 200 Total de población

Se= 0.015 error estándar

P= 98% probabilidad de ocurrencia o confiabilidad.

n= tamaño de la muestra

[69] BRIONES, Guillermo. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social: Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Consultado (17 de mayo de 2011). Disponible en: http://unorte.edu.uy/ccss/mtubio/Metodologia%20Cuantitativa%20para%20Ciencias%20Sociales%20(G.Briones).pdf

$V^{=}$ la varianza de la población

$$n= \frac{n'}{1+\frac{n'}{N}}$$

$n' = \underline{S^2} = \underline{p\ (1\text{-}p)= 0.98\ (1- 0.98)= 0.98\ (0.02)= 0.0196}$

$V^2 \qquad (0.015)^{2\ =}\ 0.000225$

$n' = \underline{0.0196} = 87.1111$

0.000225

n'= 87.11

$$n= \frac{n'}{1+\frac{n'}{N}} = \underline{87.11} = \underline{87.11} = \underline{87.11}$$

1+ 87.11 / 200 1+0.4355 1.4355

n= 60.68

n= 61 familias.

- **Tienda Nueva:** 90 familias

N= 90 Total de familias

Se= 0.015 error estándar

P= 98% probabilidad de ocurrencia o confiabilidad.

n= tamaño de la muestra

$V^{=}$ la varianza de la población

$$n= \frac{n'}{1+\frac{n'}{N}}$$

$n' = \underline{S^2} = \underline{p\ (1\text{-}p)= 0.98\ (1- 0.98)= 0.98\ (0.02)= 0.0196}$

V^2 $(0.015)^2 = 0.000225$

$n' = \frac{0.0196}{0.000225} = 87.1111$

$n' = 87.11$

$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}} = \frac{87.11}{1 + 87.11 / 90} = \frac{87.11}{1 + 0.9678} = \frac{87.11}{1.9678}$

n= 44.28

n= 44 familias

- **El Peaje:** 300 familias.

N= 300 Total de familias

Se= 0.015 error estándar

P= 98% probabilidad de ocurrencia o confiabilidad.

n= tamaño de la muestra

$V^=$ la varianza de la población

$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$

$n' = S^2 = p(1-p) = 0.98(1- 0.98) = 0.98(0.02) = 0.0196$

V^2 $(0.015)^2 = 0.000225$

$n' = \frac{0.0196}{0.000225} = 87.1111$

n' = 87.11

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}} = \frac{87.11}{1 + 87.11 / 300} = \frac{87.11}{1 + 0.2903} = \frac{87.11}{1.2903}$$

n= 67.51

n= 67 familias

- **Casa de Barro:** 23 familias

Girón

Veredas:

- **Marta:** 30 familias
- **San Luis de Río Sucio:** 15 familias

Tabla 4. Síntesis Planeación Objetivo Nº2

ACTIVIDADES	TECNICAS	RECURSOS	TIEMPO	POBLACÍON	INDICADORES	RESPONSABLES
Identificación y selección de comunidades.	Visitas al lugar	Transporte Alimentación	1 a dos días	Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	Total de comunidades identificadas y seleccionadas	Estudiante de práctica de Trabajo Social y equipo de trabajo
Diseño del instrumento a aplicar	Encuesta	Computador Impresora	20 días	Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	Instrumento diseñado.	Estudiante de práctica de Trabajo Social
Socialización e Involucramiento de las comunidades para el desarrollo de la Caracterización Socioeconómica	Taller.	Transporte y alimentación	Tiempo de levantamiento de información	Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	Total de actores locales socializados e involucrados para el desarrollo de la caracterización socioeconómica.	Estudiante de práctica de Trabajo Social
Levantamiento o recolección de datos a través de la encuesta.	Encuesta	Transporte	Un mes.	Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	Total de encuestas realizadas a nivel de comunidades y familias.	Estudiante de práctica de Trabajo Social
Tabulación y análisis de la información.	Encuesta	Computador Grabadora de audio	Un mes	Comunidades afectadas por el Proyecto Hidrosogamoso.	Total de encuestas tabuladas y analizadas.	Estudiante de práctica de Trabajo Social

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

De acuerdo a la caracterización socioeconómica es necesario conocer la definición de las variables que son relevantes en la información a obtener de las comunidades que están en el área de influencia con el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso para lograr los objetivos propuestos.

- **Vivienda:** "se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas."[70]
- **Ingresos: "**en términos económicos, son todas las entradas financieras que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno. El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, unas ventas, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad."[71]
- **Egresos:** "hace referencia al dinero desembolsado por una persona o empresa para el desarrollo de sus actividades."[72]
- **Salud:** "Como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales."[73]
- **Recreación:** como las experiencias humanas, cuya vivencia hace posible la satisfacción, es una dimensión superior y permanente de las necesidades de manifestación plena y armoniosa de su ser biológico, psicosocial y cultural, a la

[70]CONCEPTO DE VIVIENDA. Consultado (10 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech_PRINC_DEFINIC_UTILIZADAS.pdf
[71] Ingresos, Economía y Finanzas. Concepto de ingresos. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_finanzas/07_ingresos.html
[72]DEFINICIÓN DE EGRESOS. Consultado (10 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.definicionabc.com/general/gastos.php
[73] ORGANIZACIÓN MUNIDIAL DE LA SALUD. Concepto de salud. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.who.int/suggestions/faq/es/

vez que contribuyen a su educación permanente e integral, a su descanso dinámico y renovador de energías físicas, intelectuales y espirituales; y al fortalecimiento y desarrollo de su integración exitosa, solidaria, creadora y transformadora de la vida de su comunidad y de la sociedad.[74]

- **Participación:** El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos.[75]
- **Medio Ambiente:** "Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas."[76]

[74] GUERRERO, Gladys. La recreación alternativa del desarrollo comunitario. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.efdeportes.com/efd100/recrea.htm

[75] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el desarrollo: Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Consultado (12 de Mayo de 2011). Disponible en: http//:www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml

[76] JIMÉNEZ, Aznar. Concepto de medio ambiente: Conferencia de las Naciones Unidas. Consultado (08 de mayo de 2011). Disponible en: http://ocw.uc3m.es/ingenieria-quimica/ingenieria-ambiental/material-clase/MC-F-1.pdf

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CATEGORIA	VARIABLE	INDICADOR	PREGUNTA
Condiciones sociales	Vivienda	Tipo de vivienda	¿Qué tipo de vivienda tiene usted?
		Tenencia de la vivienda	¿Cuál es la tenencia de su vivienda?
			¿Qué documentos de posesión tiene usted?
			¿Usted hace cuánto tiempo vive en el sector?
		Características de la vivienda	¿Cuál es el área de su vivienda?
			¿Cuántas hectáreas tiene su finca o parcela?
			¿Con qué espacios físicos cuenta su vivienda y/o finca?
			¿Qué recursos materiales tiene su vivienda y /o Finca?
			¿Qué servicios públicos tiene su vivienda?
		Tipo de cultivos	¿Qué cultiva usted en la finca y/o parcela?
		Afectación	¿Qué afectaciones ha generado el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso a su vivienda y/o parcela?
	Ingresos y egresos del	Ingresos	¿Cuántos eran los ingresos de usted y su grupo familiar

	grupo familiar		al mes antes de la instalación del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
			¿Cuántos son los ingresos de usted y su grupo familiar al mes con la instalación del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
			¿Quiénes aportan en los ingresos del grupo familiar?
		Egresos	¿Cuántos son los egresos del grupo familiar al mes?
			¿Cómo se encuentran distribuidos los egresos del grupo familiar?
	Salud	Sistema de salud	¿Con qué sistema de salud cuenta usted y su familia?
			¿Cuándo usted y su familia se enferman a qué institución de salud acuden?
		Enfermedades presentes en la familia	¿Cuáles son las enfermedades presentes en su familia?
			¿Quién (es) la padecen?
			¿Cómo obtienen los medicamentos?
	Actividades económicas	Tipo de actividad económica	¿De las siguientes actividades económicas a cuál se dedica usted?
		Afectación	¿Qué impactos le ha generado el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso al desarrollo de su actividad

			económica?
	Recreación	Espacios recreativos	¿Existen espacios recreativos en el sector?
		Grupos recreativos	¿El sector cuenta con grupos recreativos?
		Tiempo libre	¿En qué utiliza el tiempo libre usted y los integrantes de su familia?
	Participación	Organización social o comunitaria	¿Está usted vinculado o vinculada a una organización social o comunitaria?
		Consulta previa	¿Usted fue consultado o consultada previamente sobre el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
		Participación en el desarrollo del proyecto.	¿Ha usted participado en alguna socialización pública sobre el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
			¿Usted ha participado en algún programa de gestión social sobre el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
Condiciones Ambientales	Medio ambiente	Situación ambiental antes del proyecto.	¿Cómo era el medio ambiente en su sector antes de la instalación del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
		Afectaciones Ambientales	¿Dentro de los impactos ambientales generados por el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso con cuáles usted se ha visto afectado(a)?

10 EJECUCIÓN

10.1 MEMORIAS DE LOS TALLERES MULTIPLICADORES EN DEFENSA DEL RÍO SOGAMOSO.

En el marco del desarrollo del objetivo Nº1 de la presente práctica, se logró establecer dos talleres en los lugares de Tienda Nueva (Betulia) y Club Infantes (Barrancabermeja).

TALLER 1: Colegio Nuestra Señora de la Paz – Tienda Nueva (05 de junio de 2011).

La memoria describe el desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada del taller, que tuvo como objetivo facilitar un diálogo mutuo entre los y las participantes de los municipios de Betulia, Sabana de Torres y Girón y algunos integrantes del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, respecto a las afectaciones económicas, sociales y ambientales generadas por el proyecto Hidrosogamoso.

Para el desarrollo del taller se recurrieron a exposiciones y la interacción de los y las participantes en el espacio de un Conversatorio. En el taller emergieron diversas reflexiones, entre ellas, la necesidad de realizar acciones conjuntas que permitan afrontar las afectaciones y exigir las reparaciones necesarias.

Metodología del Taller: La metodología del taller se estructuró en cinco momentos.

1. Apertura: se dio inicio al taller con las palabras de Claudia Ortiz Gerena, integrante del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, quien ofreció la bienvenida a los y las participantes y quien encontró al taller como un espacio

propicio para generar un conocimiento y debate sobre las diversas afectaciones producidas por el proyecto Hidrosogamoso. Posteriormente se realizó la presentación de Juan José Landínez (abogado e integrante del Movimiento Social en defensa del Río Sogamoso) Miguel Ramos (abogado de la Corporación Compromiso), María Teresa Castro Vanegas (pasante de Trabajo Social de la Corporación Compromiso) y Hernando Hernández (integrante del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso).

2. Presentación: Fue un espacio para que los y las representantes de los sectores de Betulia (La Playa, El Peaje, Casa de barro, Bocas y El Puente), Girón (Rió Sucio) y Sabana de Torres (San Luis de Río Sucio), se presentaran y dieran a conocer su nombre y lugar de procedencia, igualmente algunas expectativas sobre la actividad. El taller estuvo conformado por 22 personas, la gran mayoría del sector La Playa.

Tabla 5. Listado de asistencia 1

Participantes	**22 personas**
Sexo	**Hombres:**11 **Mujeres:**11
Procedencia	**La Playa:**8
	El peaje: 2
	Casa de Barro: 4
	Bocas:1
	El Puente:2
	San Luis de Río Sucio: 4
	Río Sucio (Girón):1

Fuente: María Teresa Castro Vanegas.

3. Introducción a las exposiciones:

Origen del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso: Esta exposición estuvo a cargo de Claudia Ortiz Gerena, quien hizo la introducción sobre la creación del Movimiento Social a la Defensa del Río Sogamoso. (Ver anexo B).

Cambio Climático: Juan José Landínez, abogado e integrante del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, hizo una presentación sobre el cambio climático que generan los megaproyectos como la construcción de represas y la explotación de la gran minería, el cual explicó cómo actúa el clima en el mundo y como estos macroproyectos minero - energéticos, desequilibran y crean serias afectaciones al ambiente; lejos de ser energía limpia para reducir las amenazas del cambio climático, las grandes represas pueden agudizar aún más la problemática ambiental, con la emisión de gases de efecto invernadero (metano y CO_2) y con la destrucción de ecosistemas estratégicos. Apoyado en cifras, imágenes y videos de noticias nacionales dio a conocer también la problemática de la explotación minera en el Carmen y San Vicente de Chucurí. (Ver anexo C).

Impactos socioeconómicos y ambientales: esta intervención estuvo a cargo de Miguel Ramos, abogado de la Corporación Compromiso, quien baso su exposición en impactos ambientales como las afectaciones a las cuencas hídricas (el empeoramiento y salubridad de las aguas tanto río arriba, como río abajo), en las barreras al flujo natural del río, en la destrucción irreparable de ecosistemas y en los impactos a la biodiversidad (especialmente a la especie de peces), posteriormente dentro de los impactos sociales expuestos se mencionaron el desplazamiento que genera estos proyectos; según la Comisión Mundial de Represas (CMR) se estima que unos 40-80 millones de personas han sido desplazadas por las represas en el mundo, afirmándose que en varios casos este desplazamiento físico es involuntario y en base a la coerción y a la fuerza, el incumplimiento de los procesos de reasentamiento, mitigación y compensación son otros de los impactos sociales, la agudización de la pobreza es uno de los impactos a nivel económico, miles de familias y personas sufren grandes consecuencias económicas, debido a que estos megaproyectos no toman en cuenta las formas de sustento económico de las diferentes comunidades. (Ver anexo D).

Derechos de las comunidades: María Teresa Castro Vanegas, pasante de Trabajo Social de la corporación Compromiso, realizó la intervención sobre los derechos de las comunidades, esta exposición tuvo como objetivo brindar una concepción de los derechos humanos, sus características fundamentales, el marco normativo internacional y la vulneración de los derechos de las personas y comunidades afectadas en la instalación de proyectos como las represas hidroeléctricas. Los Derechos Humanos como facultades y atributos de las personas y comunidades para vivir dignamente deben ser conocidos y ejercidos plenamente en todas las esferas de la vida de los individuos, es por tanto que si son afectados en cualquier circunstancia deben ser reivindicados.

Con la construcción de la represa Hidroeléctrica Sogamoso, se están vulnerando derechos humanos como fuentes de alimentación y soberanía alimentaria, afectaciones a la salud, consulta previa y participación de las comunidades, derecho al patrimonio cultural, a la vivienda y el territorio y al goce de un ambiente sano etc. (ver anexo E).

4. Espacio del Conversatorio

Finalizada las exposiciones, se prosiguió a realizar el espacio del Conversatorio, allí se les propuso a los y las participantes responder cuatro preguntas específicas individualmente, pero teniendo en cuenta las sugerencias de las personas se optó por desarrollarlas en grupos. No se estableció un número determinado para la conformación de los grupos, sino por el contrario, se reunieron de acuerdo a su voluntad. (Ver anexo F).

Una vez determinado el tiempo para solucionar las cuatro preguntas por los grupos establecidos, se continuó con la lectura de las preguntas, en este espacio un representante de cada grupo o la persona que las desarrolló individualmente, se dirigía al frente y expresaba sus respuestas, teniéndose un total de 10 grupos que se conformaron para el desarrollo de este proceso.

De acuerdo a lo manifestado por los y las participantes del taller, a continuación se precisa la información recolectada.

Grafica 1. Preguntas 1

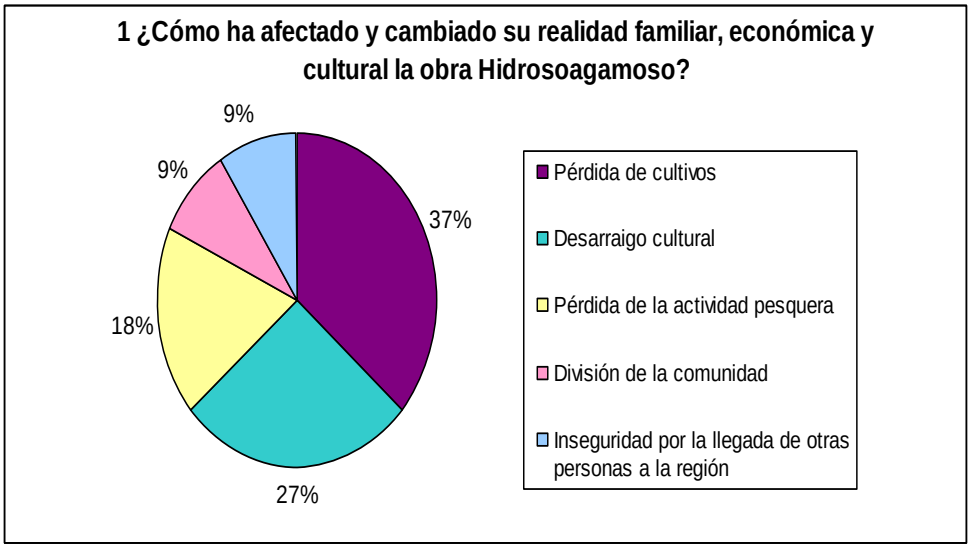

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

En esta primera pregunta predomina la pérdida de cultivos con un 37% (4 personas), puesto que, los y las participantes del taller determinan que sus cultivos tanto para la subsistencia, como para la comercialización ya no se producen en la misma cantidad y calidad, debido a la construcción de la represa, seguidamente con un 27% (3 personas) se encuentra el desarraigo cultural; pérdida de tradiciones, que se reflejan en el cese de la producción agrícola y la actividad pesquera, a su vez, el reasentamiento de familias que se producirá para la construcción del embalse, dejará quebranto de lazos afectivos familiares, vecinales y territoriales.

La pérdida de la actividad pesquera representa el 18% (2 personas) de las personas que se han visto afectadas por la obra hidroeléctrica Sogamoso, señalando que ésta actividad no se realiza ya como antes, la escasez de peces

como consecuencia de las alteraciones en los niveles de temperatura, nutrientes y oxígeno de las aguas del río Sogamoso, provocadas por la construcción de la represa, ha hecho que desaparezcan varias especies de peces, ocasionando en las personas que se dedican a esta actividad el desempleo y la incertidumbre ante esta situación. Por otra parte, el 9% (1 persona) de las personas establecen que las afectaciones a nivel cultural han provocado división entre las personas de las comunidades; desacuerdos entre formas de organización y movilización para reclamar las indemnizaciones y/o reparaciones necesarias.

Por otro lado, un 9% (1 persona) de las personas asistentes al taller evidencian como afectaciones producidas por la obra hidroeléctrica Sogamoso la inseguridad por la llegada de otras personas a la región; el constante desplazamiento del personal de obras y administrativo de la empresa Isagen, en el sector de obras ha generado en los habitantes una serie de alteraciones a su dinámica cultural, manifestándose esto, en problemas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y prostitución.

Grafica 2. Preguntas 2

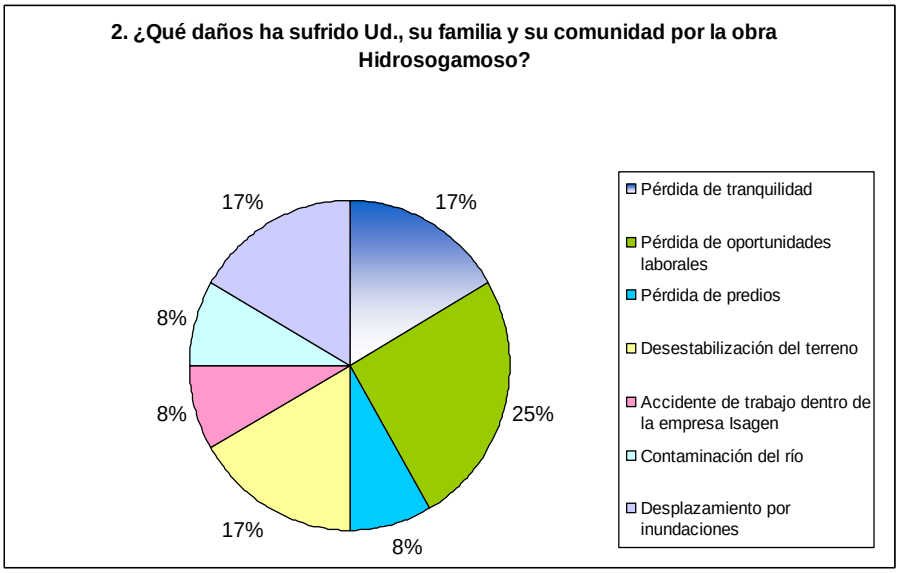

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Los daños ocasionados que manifiestan los y las participantes en el taller, su familia y comunidad por la obra Hidroeléctrica Sogamoso son; con un 25% la pérdida de oportunidades laborales; el cese o la escasa actividad pesquera y agrícola por la construcción de la represa ha generado en las personas y sus familiares una aguda situación económica y también un estado de ansiedad y preocupación sobre su presente y futuro, esto se representa en un 17%, las personas se encuentran en un estado de intranquilidad permanente por no saber qué hacer para generar ingresos en sus familias, algunas personas han tenido que recurrir al apoyo de otros familiares y a la realización de actividades diferentes, otras personas han optado por desplazarse a otros lugares para encontrar mejores oportunidades laborales, ésta intranquilidad, también se ve reflejada en la incertidumbre de cómo lograr las reparaciones o indemnizaciones que la empresa Isagen debe realizar por los daños generados.

Por otro lado, el 17% de las personas señalan algunas inundaciones en sus predios y en la ganadería ocasionadas por la construcción de la represa, igualmente el temor por inundaciones llegado el caso en que ocurra una falla en las obras del proyecto, la desestabilización del terreno representa a la par un 17% de las personas que se han visto afectadas por agrietamientos en sus predios y pérdida de alguna parte de éstos, a lo que señalan que esto es producto de las explosiones ocurridas por el proyecto, reiterando que la empresa ha realizado algunas visitas a los predios y ha manifestado que los daños no son ocasionados por la construcción de la represa.

La pérdida de algunas partes de los predios constituye el 8% de los daños, que los y las participantes del taller realizado en Tienda Nueva presentan como consecuencia del desvió del río Sogamoso para la construcción de la represa, así mismo, otro 8% de las personas indican que la contaminación del río, en términos de calidad del agua, ha provocado el no consumo de ésta, tanto para las personas como para los animales. El 8% restante, manifiesta un accidente de trabajo

ocurrido dentro de la empresa Isagen, que le ocasionó lesiones en su cuerpo de consideración, por cuanto exige el reconocimiento de sus derechos y la debida indemnización.

Grafica 3. Pregunta 3

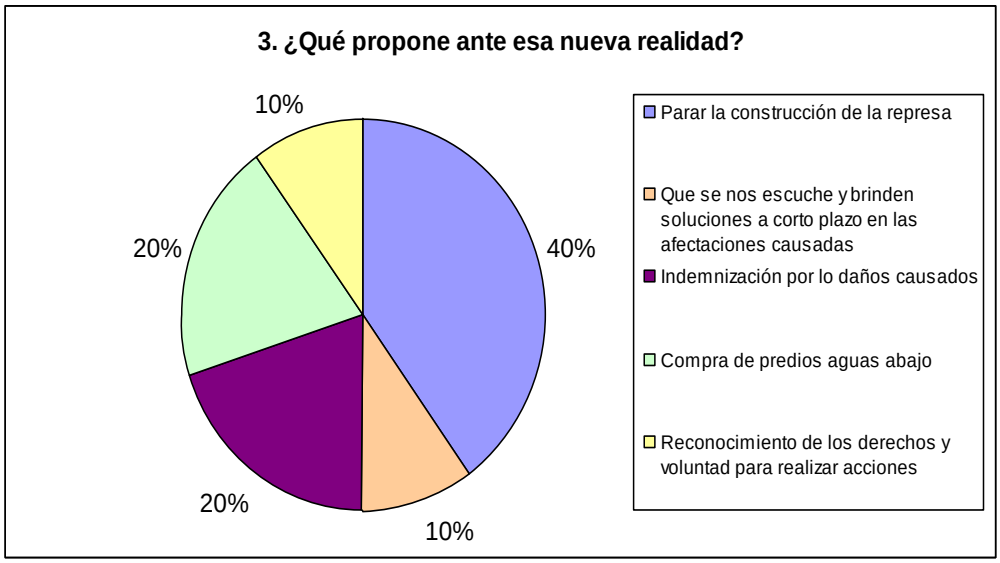

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Ante esta pregunta el 40% de los y las participantes proponen parar la construcción de la represa, puesto que, la obra ya les ha generado serias afectaciones y se refleja una serie de inconsistencias por parte de la empresa Isagen para responder ante las diversas problemáticas, un 20% de las personas señalan la necesidad de indemnizaciones por los daños causados, igualmente el otro 20% exigen la compra de predios aguas abajo, por cuanto expresan que la empresa se ha enfocado solamente en el Área de Influencia Directa (AID) y ha dejado en incertidumbre a la población aguas abajo, seguidamente se presenta un 10% que manifiesta se les brinde la escucha pertinente y las soluciones inmediatas a sus afectaciones, es decir que la empresa de respuesta pronta a las comunidades sobre las acciones a realizar para reparar y reducir los impactos generados. El 10% de las personas restantes proponen ante esta realidad el

reconocimiento de los derechos y la organización de las comunidades para emprender acciones que mejor les beneficie.

Grafica 4. Pregunta 4

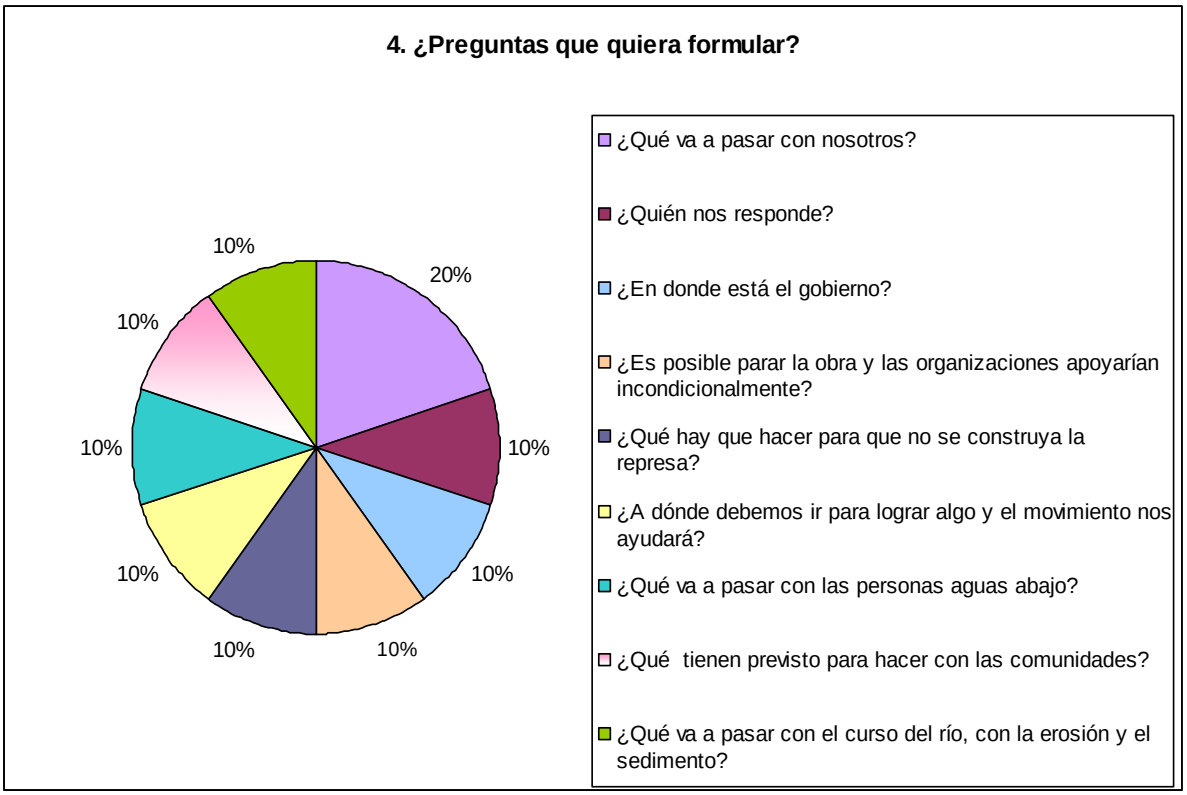

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

En el espacio del Conversatorio con las personas que asistieron al taller, cuando se les sugirió formular preguntas en cuanto a las inquietudes que sentían sobre las afectaciones generadas por el proyecto hidroeléctrico Sogamoso, el 20 % manifestó la preocupación sobre lo que sucederá con ellas en el proceso de construcción de la represa, intranquilidad que presenta por no saber si la empresa responderá a las afectaciones, el 10% expresa la inquietud sobre quien responderá por los daños causados, al igual que un 10% cuestiona el desempeño del gobierno a nivel local y departamental y exigen su presencia y un mejor acompañamiento en el proceso, otro 10% pronuncia la inquietud de la posibilidad

de parar la obra y si el acompañamiento de las organizaciones sociales estará a lo largo de todo el proceso, a la par otro 10% expresa las medidas a optar para suspender la obra, así como también el 10% indica la voluntad de emprender acciones y el apoyo del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.

Por otro lado, un 10% de las personas aguas abajo muestran su inquietud sobre su situación y el apoyo necesario que requieren, igualmente un 10% señala la inquietud sobre las acciones y /o medidas que tienen las organizaciones sociales para apoyarlos, y el 10% restante enuncia la inquietud por conocer el cauce del río, en relación con la actividad de la pesca.

El último momento del taller se estableció la identificación de las afectaciones de casos particulares de los y las participantes, en este diálogo, los abogados (Juan José Landínez y Miguel ramos) escuchaban y respondían las preguntas sugeridas y brindaban la asesoría jurídica correspondiente.

5. Cierre del Taller: después del momento de responder las inquietudes expresadas por las personas, se determinaron algunas acciones en conjunto, entre ellas estuvieron; la de iniciar un proceso de organización de las comunidades afectadas por el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, esto es, trabajar articuladamente las diferentes comunidades de influencia con el proyecto, de estar comprometidos en la lectura de documentos claves que permitan lograr criterios y herramientas necesarias para la iniciativa de propuestas y reparaciones necesarias a las diversas afectaciones, a su vez, la vinculación al Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, como apoyo y acompañamiento en todos los procesos sociales a emprender, y la necesidad de un mejor acompañamiento de los gobiernos locales en el proceso.

Para finalizar se ofreció el agradecimiento a las personas por haber asistido al taller y el mensaje de continuar con las acciones que permitan el reconocimiento,

el ejercicio pleno y la reivindicación de los derechos de las comunidades, en el seguimiento y participación de los espacios que se generen para socializar y discutir propuestas y/o alternativas en cuanto a la reparación de las afectaciones causadas.

Dificultades: entre las dificultades presentadas para el desarrollo del taller realizado en Tienda Nueva, se encontró, la baja asistencia de las personas, pues se esperaba la participación de alrededor de 50 personas, los motivos expresados fue el desconocimiento del taller de las comunidades convocadas y el inconveniente de algunas personas de otros municipios para asistir al lugar del encuentro.

Logros:

- En el taller se logró que los y las participantes de municipios de Betulia, Sabana de Torres y Girón conocieran sobre la existencia del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.
- Las exposiciones lograron brindar un mayor conocimiento sobre la problemática económica, social y ambiental de los megaproyectos minero-energéticos y sugerir estrategias para la iniciativa de propuestas a iniciar por parte de los y las participantes.
- Identificación de las afectaciones de casos particulares por parte del proyecto Hidrosogamoso.
- Identificación de los y las líderes de las comunidades para iniciar el proceso de formación jurídica y la caracterización socioeconómica.

Conclusiones:

Generar espacios de discusión sobre las afectaciones de las represas hidroeléctricas en el mundo, constituyen herramientas fundamentales para avanzar hacia un desarrollo equitativo y sostenible; para ser conscientes que estos megaproyectos son una grave amenaza para la sociedad y la naturaleza, es de

suma importancia la formación constante de nosotros mismos, de las comunidades y los gobiernos, para la búsqueda de democracia en los procesos de toma de decisiones, justicia y protección de los recursos naturales.

El acompañamiento jurídico y social que se puede brindar desde estos espacios es de gran relevancia para las comunidades afectadas, pues permite el desarrollo de criterios y disposiciones sobre las reparaciones y reivindicaciones de derechos necesarios. Los mecanismos de reparaciones y reivindicaciones deben realizarse en el momento de la identificación de las problemáticas existentes y no en la culminación de estos proyectos, para poder lograr esto, es clave los procesos de organización de las comunidades, es decir; en encontrar las formas de asociatividad para la reclamación justa, y como las personas pueden interesarse y participar en aquello que les compete, que les afecta, que les aqueja.

En este taller específicamente se pudo observar que las comunidades son conscientes de las afectaciones generadas por parte del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, no obstante se evidenció que la totalidad de las personas afectadas por el proyecto no participan en los espacios que se generan para discutir y encontrar posibles alternativas para las afectaciones. A su vez, el interés de algunas personas es muy mínimo, es decir se encuentran en una situación de incertidumbre sobre las posibles acciones a realizar o emprender. Hay que aclarar que la iniciativa de grupos que se están organizado (por ejemplo la generación de comités, asociaciones, juntas etc.) han ido logrando avances importantes en la visibilización y reclamación de las afectaciones o impactos generados ante la empresa que impulsa la construcción de la represa, como también han fortalecido la interacción y el trabajo en redes con otros municipios. Sin embargo, se debe tener presente que este proceso es un trabajo largo y constante de participación de las comunidades y que son las y los actores fundamentales para la exigibilidad de sus derechos.

TALLER 2: Caseta el Cóndor, barrio Arenal – Puerto Wilches (12 de junio de 2011).

En este segundo taller realizado en el municipio de Puerto Wilches, contó con la participación de 40 personas pertenecientes la gran mayoría a la Asociación de pescadores de Wilches (ASPESWIL).

Tabla 6. Lista de asistencia 2

Participantes	**40 personas**
Sexo	**Hombres: 35** **Mujeres: 5**
Procedencia	**ASPESWIL: 33**
	OTROS MUNDOS: 1
	ASOJUNTOS: 1
	ASPROESTRELLA-BETULIA:1
	CENSAT AGUA VIVA:1
	INDEPENDIENTES: 3

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Se estableció gran parte de la metodología utilizada en el primer taller a excepción de las cuatro preguntas en el espacio del conversatorio, sin embargo, se generó un debate muy interesante en cuanto a la situación actual de los pescadores de Puerto Wilches y las afectaciones que les ha generado el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

En este taller no se contó con la participación de la pasante de Trabajo Social, puesto que, se encontraba atendiendo asuntos académicos (presentación del ICFES Saber Pro), no obstante la estudiante estuvo en el diseño de la metodología empleada. La memoria de este taller no se realizará para este trabajo.

TALLER 3: Club de Infantes – Barrancabermeja (19 de junio de 2011).

Esta memoria recopila las acciones realizadas del taller que se realizó en el municipio de Barrancabermeja. Igualmente que los anteriores talleres su objetivo es establecer un espacio de diálogo directo con las comunidades que han sido afectadas por el proyecto Hidrosogamoso. En este taller se contó con la participación de 18 personas, entre ellas la gran mayoría de la Asociación de pescadores del Llanito (APALL).

Tabla 7. Lista de asistencia 3

Participantes	**18 personas**
Sexo	**Hombres:** 15 **Mujeres:** 3
Procedencia	**APALL:** 10
	Comité de Cayunta defendamos el río: 1
	APETRAS:1
	Comité defendamos el río Sogamoso:2
	ASOPESAMM:2
	Contratistas:2

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Metodología del Taller: El taller se estructuró en cuatro momentos.

1. Apertura: este espacio fue dirigido por Claudia Ortiz Gerena, integrante del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, quien brindó la bienvenida a los y las participantes, a su vez manifestó el objetivo del taller y el orden de las intervenciones. Posteriormente dio lugar a la presentación del abogado (Miguel Ramos) y la pasante de Trabajo Social (María Teresa Castro V).

2. Presentación: cada persona que asistió al taller se presentó, diciendo su nombre, el lugar de procedencia y la asociación u organización a la que

pertenencia, este espacio contribuyó a que los y las participantes del taller se conocieran y pudieran establecer un ambiente de confianza, la gran mayoría de las personas eran pescadores de la Cienaga del Llanito.

3. Introducción a las exposiciones:

Origen del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso: Esta exposición estuvo a cargo de Claudia Ortiz Gerena, quien hizo la introducción sobre la creación del Movimiento Social a la Defensa del Río Sogamoso.

Impactos socioeconómicos y ambientales: esta intervención estuvo a cargo de Miguel Ramos, abogado de la Corporación Compromiso, quien baso su exposición en impactos ambientales como las afectaciones a las cuencas hídricas (el empeoramiento y salubridad de las aguas tanto río arriba, como río abajo), en las barreras al flujo natural del río, en la destrucción irreparable de ecosistemas y en los impactos a la biodiversidad (especialmente a la especie de peces), posteriormente dentro de los impactos sociales expuestos se mencionaron el desplazamiento que genera estos proyectos; según la Comisión Mundial de Represas (CMR) se estima que unos 40-80 millones de personas han sido desplazadas por las represas en el mundo, afirmándose que en varios casos este desplazamiento físico es involuntario y en base a la coerción y a la fuerza, el incumplimiento de los procesos de reasentamiento, mitigación y compensación son otros de los impactos sociales, la agudización de la pobreza es uno de los impactos a nivel económico, miles de familias y personas sufren grandes consecuencias económicas, debido a que estos megaproyectos no toman en cuenta las formas de sustento económico de las diferentes comunidades. (Ver anexo G).

Derechos de las comunidades: María Teresa Castro Vanegas, pasante de Trabajo Social de la corporación Compromiso, realizó la intervención sobre los

derechos de las comunidades, esta exposición tuvo como objetivo brindar una concepción de los derechos humanos, sus características fundamentales, el marco normativo internacional y la vulneración de los derechos de las personas y comunidades afectadas en la instalación de proyectos como las represas hidroeléctricas. Los Derechos Humanos como facultades y atributos de las personas y comunidades para vivir dignamente deben ser conocidos y ejercidos plenamente en todas las esferas de la vida de los individuos, es por tanto que si son afectados en cualquier circunstancia deben ser reivindicados.

Con la construcción de la represa Hidroeléctrica Sogamoso, se están vulnerando derechos humanos como fuentes de alimentación y soberanía alimentaria, afectaciones a la salud, consulta previa y participación de las comunidades, derecho al patrimonio cultural, a la vivienda y el territorio y al goce de un ambiente sano etc. (ver anexo H).

4. Espacio de Conversatorio: este espacio de conversatorio fue diferente al primer taller, no estuvo orientado por preguntas, sino por el contrario se enfocó en el diálogo sobre algunas inquietudes específicas como fue; las continuas acusaciones de algunos representantes o líderes comunitarios por los habitantes de los sectores, afirman que algunos se han vendido a la empresa Isagen por beneficios sociales o proyectos específicos. Este espacio generó alteraciones de emociones en algunas personas que manifestaban que su nombre se deteriorado por estas afirmaciones. Claudia Ortiz, integrante del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso intervino para aclarar la situación y establecer un acuerdo en parar con estas acusaciones; expuso que el objetivo de todos los procesos a realizar debe estar orientado a trabajar conjuntamente por todas las comunidades de influencia y que las divisiones y coacciones de líderes comunitarios se deben de evitar porque generan distracciones por parte de la empresa para evadir las verdaderas responsabilidades de mitigación y compensación para las comunidades.

Posteriormente del momento anterior, el espacio de conversatorio se fundamentó en hallar alternativas de trabajo que logren estar articuladas a los planes de desarrollo local, regional y nacional, y se indicó el interés porque estos procesos estuvieran articulados al Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.

Dificultades: el taller tuvo como dificultades, un momento donde la comunicación entre el abogado de Compromiso y un participante no fluía de una forma adecuada, porque esta última persona sintió que una expresión del abogado no manifestaba la realidad actual. Al referirse que se necesitaba procesos de organización comunitaria de los diferentes sectores, el participante señaló que los procesos de organización se venían realizando desde hace varios años y se venía trabajando con la empresa Isagen, por tanto Claudia Ortiz y la estudiante de Trabajo Social intervinieron para mediar la situación. Pasado un momento y manteniendo el respeto y la escucha por la otra persona se logró establecer acuerdos y trabajar conjuntamente.

Logros:

- Conocimiento sobre el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso por los participantes de la ciénaga del Llanito.
- Disposición de los participantes por articular procesos de trabajo en beneficio de las demás comunidades.
- Seguimiento de las afectaciones de los pescadores por el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Conclusiones:

Este espacio contribuyó al conocimiento del trabajo que viene realizando los pescadores del Llanito y por parte de los participantes al conocimiento del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.

Las afectaciones a la actividad pesquera es uno de los impactos significativos que ha generado el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, por tanto, algunos pescadores

han optado a través de sus asociaciones o comités establecer espacios de debate y socialización sobre su situación, así mismo han exigido a la empresa Isagen procesos de compensación. Algunos de ellos han venido trabajado con la empresa en la construcción de proyectos (ecoturismo), como alternativas para la compensación de la actividad pesquera.

En este taller específicamente se pudo conocer que los pescadores de la ciénaga del Llanito se encuentran en diálogos y concertaciones con la empresa Isagen y que cualquier socialización que vaya en contra de la empresa no la reciben con buen agrado.

Dentro de los programas de compensación que tiene la empresa Isagen para la actividad pesquera, cultivar albinos (peces), hay que tener claro que la alteración del río que se produjo para la construcción de la represa, cambio la temperatura del agua, el hábitat natural de los peces y la pérdida de diversidad acuática y que este proyecto que tiene la empresa no garantiza que el uso de estos peces sea exitoso

10.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN UBICADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO. (BETULIA Y GIRÓN).

Tabla 8. Municipios tomados para la caracterización socioeconómica

MUNICIPIO	VEREDA	SECTOR	Nº DE FAMILIAS-MUESTRA
Betulia	La Putana	La Playa	61
		Tienda Nueva	44
		El Peaje	76
		Casa de Barro (23 familias). Se divide en: • Casa de Barro • Los Almendros • Putana baja	 5 12 6
Girón	Marta		29
	Río Sucio[77]		
		Total	233

La sigla PHS, será tomada para referenciar al proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

[77] Por inconvenientes como la distancia y acceso vial, la vereda Río Sucio que pertenece al municipio de Girón, no se realizó la caracterización socioeconómica.

- **Datos personales**

Gráfica 5. Sexo

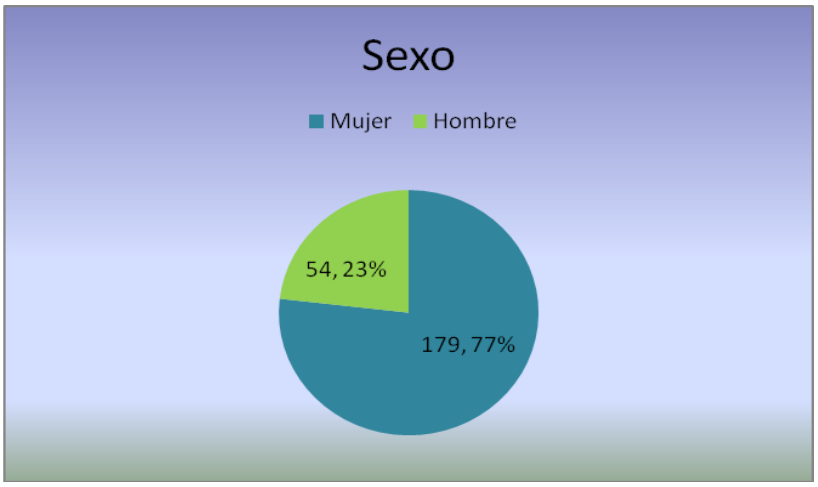

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El sexo que predomina entre las personas a las cuales se les aplicó la encuesta en los sectores determinados es la mujer, representado en un 77%; gran parte de estas mujeres están dedicadas a la crianza de sus hijos e hijas y a las funciones del hogar, sus parejas o hijos son los que sostienen económicamente las familias. Sin embargo, algunas de ellas tienen trabajos esporádicos que contribuyen a los ingresos del grupo familiar.

El porcentaje restante, que representa el 23%, de las personas que recibieron la encuesta, pertenece al sexo hombre; algunos de ellos se encontraban en sus hogares descansando de sus jornadas laborales, apoyando a la crianza de sus hijos e hijas y otros se hallaban sin empleo. El sector que mayor porcentaje tuvo de mujeres que recibieron la encuesta fue el Peaje y de hombres fue el sector la Playa.

Grafica 6. Estado civil

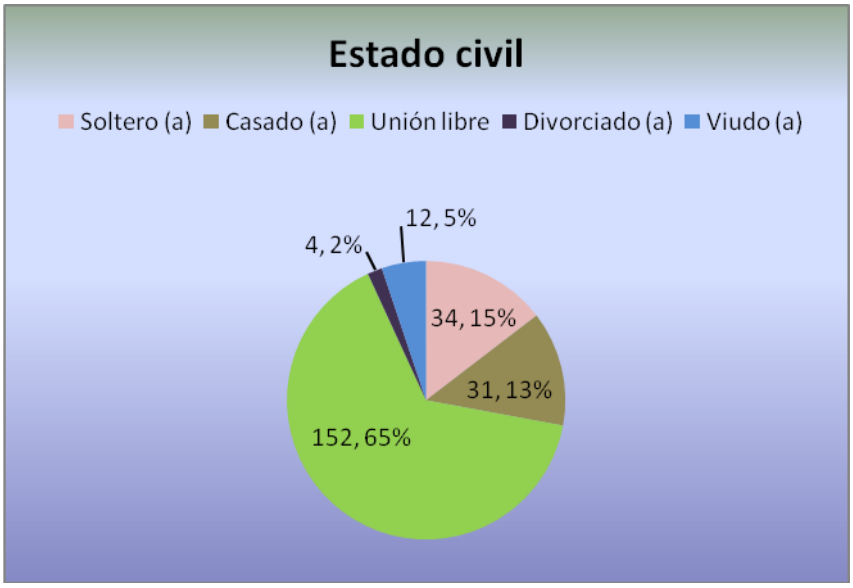

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La unión libre, es el estado civil que prevalece en las familias de los sectores a los cuales se les aplicó la encuesta, esto se debe a que es la forma de compromiso más tendiente a las relaciones actuales. No obstante, con el continuo desplazamiento de personas a los sectores que están ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, se ha generado este tipo de relaciones; atraídos por la generación de empleo por el proyecto, varias personas del departamento de Santander y de otros departamentos del país, se han ido asentado en los sectores y estableciendo este tipo de uniones, siendo el sector el Peaje en mayor porcentaje. Seguidamente se halla el tipo de estado civil soltero(a), allí se encuentran algunas personas que han llegado a los sectores exclusivamente para trabajar en el Proyecto Hidroeléctrico, algunas personas tienen sus familias en los lugares de origen, otras por el contrario aún viven con sus familiares y están dedicadas a sus trabajos o a sus estudios, en esta misma tipología están aquellas personas que provienen de relaciones fallidas y conviven con algún hijo o hija.

En el tipo de estado civil casado(a), se encuentran las personas que llevan varios años de estar conviviendo, la gran mayoría son adultos mayores que han visto crecer a más de una generación de sus familias y que conocen bastante sobre sus sectores, esta tipología se halla en cantidad en los sectores la Playa, el Peaje y Tienda Nueva. Posteriormente se encuentra, la condición de divorciado (a), personas que provienen de un matrimonio fallido, que viven algunas solas y otras tienen una pareja actual. Las personas que conforman el porcentaje tipo de estado civil viudo (a), son adultos mayores en gran cantidad mujeres que se encuentran conviviendo con algún familiar o solas y dedican gran parte de su tiempo a la crianza de nietos(as) o a la realización de trabajos domésticos. Esta última tipología prevalece en el sector de Tienda Nueva y la vereda Marta.

Gráfica 7. Lugar de nacimiento

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El lugar de nacimiento que predomina en las personas a las cuales se les aplicó la encuesta es el departamento de Santander; Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Lebrija, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Tona, Bucaramanga, Valle de San José, el Playón, Girón, Oiba, Betulia, Barbosa, Puente Nacional, Los Santos,

Simacota, Landázuri, Santa Helena del Opón, Barichara, Vélez, Mogotes, Macaravito, Cachirá, Concepción, Piedecuesta etc., son los lugares de procedencia de las personas que se han ido desplazando a los diferentes sectores y veredas donde está ubicado el proyecto. Posteriormente se halla el departamento de Córdoba en porcentaje; Montelíbano, Valencia y Planeta Rica son los lugares oriundos de las personas que pertenecen a este lugar, el sector donde se hallan las personas que son de este departamento es el Peaje y la vereda Marta.

Antioquia es otro de los departamentos que tiene habitantes en los sectores determinados; Zaragoza, Puerto Nare, San Carlos, Anoria, San Juan de Urabá, Guadalupe, San Roque, Amalfi y San Luis, son lugares de procedencia de aquellas personas. El departamento de Cesar tiene una cantidad significativa también de personas que residen en los diferentes sectores y vereda (Aguachica, San Martin, Pailitas, San Alberto y Pelaya), seguidamente Norte de Santander es el departamento en cantidad de personas que habitan los sectores con lugares como Ocaña, Tibu, el Carmen, Abrego y Zuila. Las personas que son originarias del departamento de Cundinamarca (Quipile, la Palma, Facatativá y Bogotá) se encuentran distribuidas en los sectores de la Playa y Tienda Nueva. Las personas procedentes del departamento de Bolivar (Mompox, San Pablo y Cimiti), están asentadas en el sector el Peaje y la vereda Marta.

En igual cantidad se hallan los departamentos de Boyacá (Paz del río), Meta (Acacias, San Juan de Arama) y Valle del Cauca (Buga y Calima), en los respectivos sectores de la Playa y el Peaje. Paralelamente se hallan los departamentos de Arauca (Saravena), Atlántico (Barranquilla), Caldas (la Dorada), Chocó (Río sucio), Risaralda (Santuario) y Sucre (Montería) en los sectores de la Playa, Casa de Barro, el Peaje y vereda Marta.

De acuerdo a las manifestaciones de las personas que viven en los sectores y veredas establecidas, el desplazamiento de personas de otras regiones es constante desde el momento en que se inició las obras del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, esto ha generado alteraciones en la dinámica cultural de la población nativa o residente de varios años de los sectores. Problemáticas sociales como drogadicción, prostitución, violencia, aumento de establecimientos de consumo de alcohol, han ido emergiendo y generado serias afectaciones a las comunidades.

Gráfica 8. Nivel de escolaridad

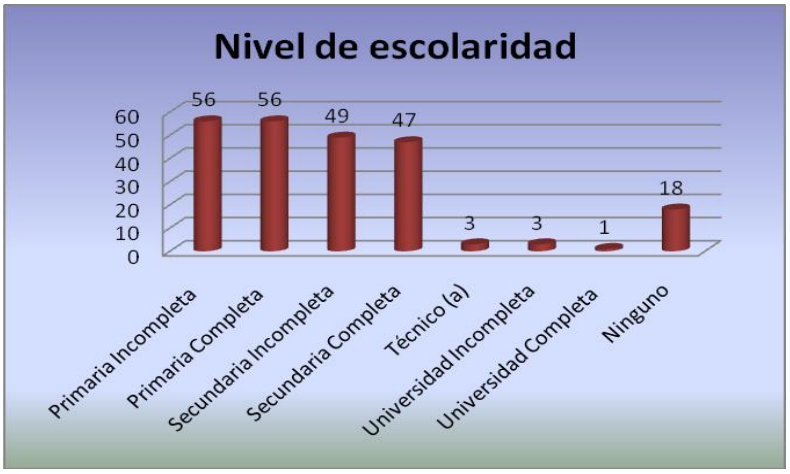

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El nivel de escolaridad de las personas que habitan los sectores y veredas seleccionadas, en cantidades iguales es la primaria incompleta y la primaria completa, las personas que recibieron la encuesta y que se encuentran en estas categorías, tuvieron solo la oportunidad de estudiar algunos grados de primaria y otros de finalizarla, muchas de ellas tuvieron que dedicarse a las labores del campo y otras optaron por no continuar sus estudios. Consecutivamente se encuentra la secundaria incompleta en cantidad; algunas de las personas que se les aplicó la encuesta, manifiestan los motivos por los cuales no culminaron este nivel, entre ellos están, inicio de la vida laboral para apoyar económicamente en sus hogares, estado de embarazo, deseos de no continuar con los estudios o porque se encuentran aun estudiando.

La ausencia de medios económicos para costearse los estudios superiores, la distancia de las universidades al lugar de residencia son solo algunas de las razones de las personas que se hallan en el nivel de escolaridad de secundaria completa. En este orden de ideas, se encontró en igual cantidad a tres personas con estudios técnicos y tres con estudios universitarios incompletos (VIII semestre de contaduría, VI semestre de administración de empresas y IV semestre de derecho). De las personas que recibieron la encuesta solo una persona está en la categoría de estudios universitarios completos con el título profesional en licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales que labora en el colegio Nuestra señora de la Paz, ubicado en el sector de Tienda Nueva.

Dieciocho del total de las personas a las cuales se les aplicó la encuesta, manifestaron no tener ningún tipo de estudio por motivos económicos, por deseos familiares o personales y por trabajo en el campo. De acuerdo con los resultados del nivel de escolaridad obtenidos, cabe realizar, en este punto un análisis de los empleos que les están dando a las personas en el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, aquellas personas que realizaron su primaria y secundaria son empleados en ocupaciones como ayudantes de obra, machineros, conductores, operadores de maquinaria pesada, apunta tiempos, señaladores etc., que si bien el trabajo va de acuerdo con el grado de estudio obtenido, no justifica las extenuantes horas de trabajo, las remuneraciones bajas, las exposiciones a trabajos peligrosos que ponen en riesgo la salud, y en algunos casos las relaciones de trabajo asimétricas que atentan contra la dignidad de las personas.

Gráfica 9. Ocupación actual

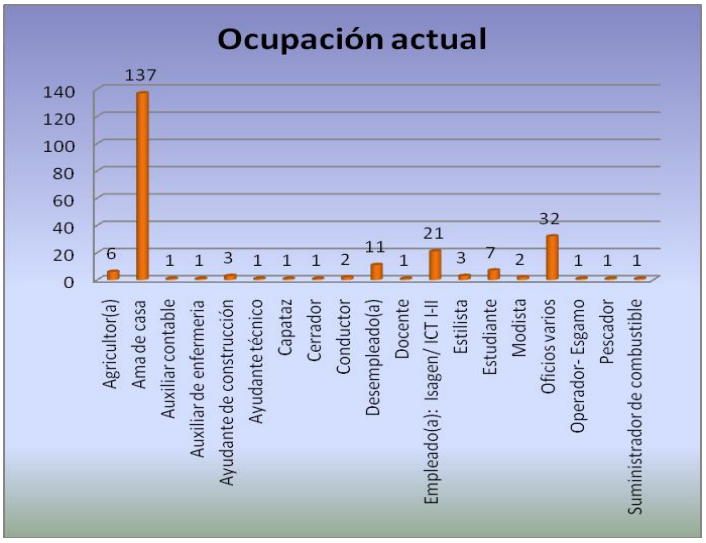

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Las personas que recibieron la encuesta la gran mayoría fueron mujeres que tienen como ocupación actual, amas de casa, algunas de ellas antes de que se instalara el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso estaban dedicadas a la venta de pescado en el sector la Playa, Tienda Nueva y el Peaje, que por las afectaciones que ha generado el proyecto (contaminación y desvío del río) tuvieron que finalizar aquella actividad y dedicarse a las labores domésticas. No obstante, algunas mujeres han optado por volver a realizar está ocupación cuando se puede, puesto que, está actividad no es permanente porque las volquetas o camiones que transportan el material o residuos de las obras del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, generan polvo que contaminan el pescado, esto ha sido una gran afectación a las mujeres que vendían pescado en el sectores. Actualmente se encuentran sin empleo y en sus hogares, ocasionando serias afectaciones a los ingresos del grupo familiar. Sobre la vía nacional en sentido Bucaramanga-Barrancabermeja, se puede observar aún, puestos de venta de pescado solitarios y con gran polvo por el desplazamiento de volquetas y maquinaria pesada de las obras del proyecto.

Los oficios varios representan la segunda ocupación que predomina en los sectores y veredas determinadas para la caracterización socioeconómica, las personas que se dedican a estos, realizan labores tales como; venta de comida, atendiendo restaurantes, compañeros de transportadores de alimentos, aseo, venta de bebidas, lavado de ropa etc., labores que son momentáneas o esporádicas y que las personas realizan para sostener a sus familias. Varias de estas personas específicamente los hombres se dedicaban a la actividad pesquera, y han tenido que recurrir a este tipo de ocupación porque con la instalación del proyecto y el desvío del río que provocó la empresa, alteró significativamente está actividad, hasta el punto de finalizarla. Los pescadores y las mujeres que vendían pescado, han tenido grandes afectaciones por parte del proyecto, sectores como la Playa y Tienda Nueva donde las personas podían pescar porque se encuentran al lado del río Sogamoso, eran reconocidos por la venta de pescado, los turistas que transitaban por la vía nacional que conduce al municipio de Barrancabermeja, reconocían el sabor y la calidad de los peces del río Sogamoso, especialmente el pescado Bocachico.

Dentro de las ocupaciones actuales están las personas que son empleados(as) de la empresa Isagen y el Grupo "ICT I y II S.A.S"[78], cuando se les preguntó a aquellas personas por su ocupación anterior, manifestaron algunas de ellas, que se dedicaban a la pesca o a la agricultura, dentro de la empresa estos trabajadores tienen la ocupación como ayudante de obra, vigilantes, operador de maquinaria pesada, señalero(a) etc. En la mayoría de las familias encuestadas de los sectores y veredas seleccionadas se encontró por lo menos a un miembro del grupo familiar que está vinculado laboralmente con las empresas anteriormente mencionadas.

[78] Conformada por las empresas constructoras Impregilo SPA de Italia, Conalvías S.A. y Técnica Vial de Colombia, está empresa fue contratada por Isagen para la construcción del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Como afectaciones que ha generado el proyecto se encontró, las laborales, es decir, personas que revelaron que las condiciones de trabajo no son las adecuadas, especialmente el trato que se les brinda por parte de algunas personas que pertenecen a la empresa ICT-I e ICT-II, la comunicación es asimétrica y cualquier objeción puede ser causante de despido de trabajo, a su vez, también se halló jornadas de trabajo extenuantes con salarios mínimos. Seguidamente en cantidad están aquellas personas que se hallan sin empleo, ya sea porque anteriormente realizaban la actividad pesquera o agrícola y la tuvieron que suspender porque las condiciones ambientales no eran las óptimas, otros por el contrario, trabajaban en el Proyecto Hidroeléctrico, pero el tiempo de sus contratos habían finalizado. Algunas personas se encontraban en la búsqueda de un empleo.

Entre las personas que recibieron la encuesta y que contribuyeron con la información de sus familias en los diferentes sectores y vereda, están los estudiantes de secundaria. Ocupaciones como agricultores(as) se encontraron dentro de personas que recibieron la encuesta, al igual que los pescadores los agricultores(as), han sufrido también serias afectaciones por parte del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso; como pérdida de cultivos por la contaminación del río o creciente de este, las inundaciones que se producen por los cambios del microclima han hecho que los agricultores pierdan parte de sus siembras.

Otras de las ocupaciones que tienen las personas de los diferentes sectores es ayudante de construcción, este tipo de trabajo no es permanente, sino es realizado cuando existen obras en los sectores y en los municipios cercanos. Las personas que tienen como ocupación estilista, lo realizan desde su casa, algún espacio de la vivienda es tomado para ejercer este trabajo, solo una persona tiene un local en el sector de la Playa. También se halló ocupaciones como modista y conductores o transportadores de alimentos.

Dentro de las personas encuestadas se encontró a una persona que labora en la empresa “Esgamo LTDA”[79] y tiene como ocupaciones operador y conductor, en igual cantidad de personas están aquellas que tienen como ocupaciones; ayudante técnico, cerrador de madera, capataz, docente del colegio nuestra Señora de la Paz en Tienda Nueva, suministrador de combustibles, auxiliar contable y auxiliar de enfermería. Existe una persona que tiene como ocupación pescador, pero ha tenido que suspender la actividad por problemas de salud y por su edad, esta actividad la realiza para su subsistencia.

Gráfica 10. Tipos de familia

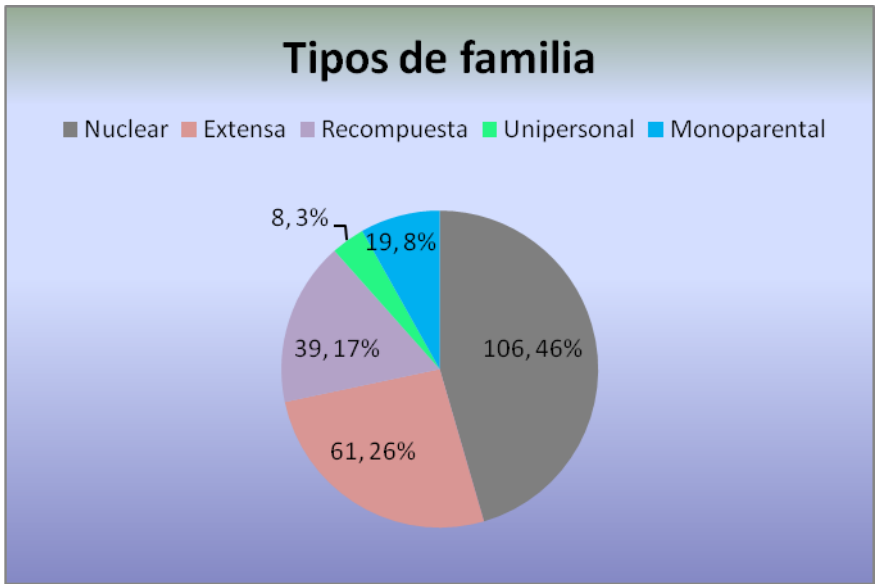

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La tipología de familia que sobresale en las personas a las cuales se les aplicó la encuesta en los sectores establecidos, es la nuclear; estas familias están compuestas por el padre, la madre y los hijos e hijas; algunos de los hijos de este tipo de familia acompañan al padre en las actividades del trabajo, por ejemplo, aquellos padres que se dedicaban a la agricultura, la pesca y a la extracción del material de arrastre, combinando estas actividades con sus estudios. Por lo

[79] Empresa trituradora colombiana.

general las hijas se encuentran estudiando y acompañando a la madre en las labores de la casa. En el caso del tipo de familia extensa que continua en porcentaje, está conformada por dos o más generaciones, en las familias encuestadas se encontró el hijo o la hija que vive con su pareja, hijos y padres, parejas con hijos que viven con sobrinos o sobrinas y primos, la hija que se encuentra sin su compañero permanente pero que vive con su padres y su hijo (a), la pareja que vive con sus hijos (as), su suegra o algunos de sus hermanos etc.

En menor porcentaje se halla el tipo de familia recompuesta; son aquellas personas que han decidido nuevamente conformar una familia, donde el hombre y la mujer tienen uno o varios hijos e hijas de su anterior relación, y al unirse procrean nuevamente o no un hijo(a) de esta unión. Es común encontrar en estos sectores donde el desplazamiento de población es constante, por la búsqueda de mejores oportunidades, algunas familias de esta tipología.

La familia monoparental la conforman la gran mayoría las madres que se encuentran a cargo de la crianza y sustento de sus hijos e hijas; estas madres que son cabezas de familia, están dedicadas a la realización de oficios varios en los sectores y vereda, como aseo de hogares o en empresas, atienden restaurantes, venden alimentos o productos de belleza. Antes que se instalara el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, algunas de estas mujeres se dedicaban a la venta de pescado, por la construcción de la represa está actividad finalizó dejándolas a muchas sin empleo y sin un sustento económico para sus familias. En este tipo de familia no solo se encontró en los sectores a mujeres cabezas de hogar, sino también a un hombre que vive con su hijo y que se encontraba sin empleo el día de la realización de la encuesta, y que por varios motivos como la contaminación del río producto de los residuos de las obras le ha afectado en la actividad pesquera.

Finalmente se encontró la familia unipersonal, conformada por aquellas personas que viven solas, sin familiares ni amigos, que su sustento económico está apoyado por la realización de trabajos a sus vecinos, por el empleo en el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, o por el envió o apoyo económico de sus familiares que se encuentran en el departamento o en otras regiones del país. Son jóvenes y adultos mayores que gran parte de su tiempo está dedicado al establecimiento de oficios de la casa, al descanso o compartir con sus vecinos.

- **Condiciones de la Vivienda**

Gráfica 11. Tipo de vivienda

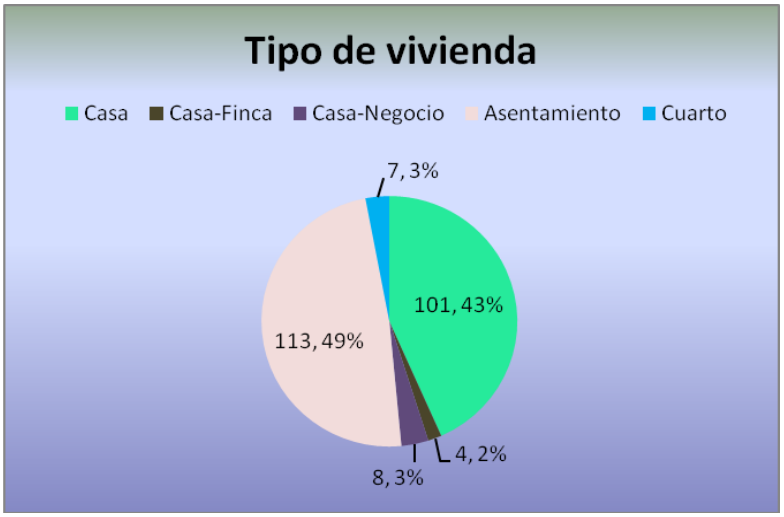

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El asentamiento como proceso de colonización de lugares, predios o terrenos por grupos o comunidades es el que prevalece en los sectores y vereda, las viviendas están construidas con materiales poco duraderos como plásticos, tejas, madera y con espacios reduccidos. Todos los sectores tienen este tipo de vivienda, algunos en la entrada, intermedio o al final de los caserios como en el sector la Playa y Tienda Nueva, desplazandose sobre la vía nacional en sentido Bucaramanga-Barrancabermeja se pueden observar viviendas de este tipo como Casa de Barro.

Algunas de estas viviendas tienen como características la crianza de animales de corral, como gallinas, gallos, conejos, patos, pollos etc., para la subsistencia, igualmente este tipo de vivienda dentro del espacio cuenta con algunas matas de frutas como mango, limón, naranja o legumbres como plátano, ahuyama, tomates etc. El lugar donde predomina este tipo de vivienda es el sector el Peaje o también conocido como las Vegas; inicialmente el sector se estableció como asentamiento, no obstante, algunas familias han ido poco a poco construyendo sus viviendas con materiales más resistentes como el cemento, el ladrillo y con acabados que generan más seguridad y comodidad. Seguidamente se encuentra la vivienda tipo casa, son viviendas construidas con materiales duraderos y resistentes, algunas con acabados como rejas, baldosa, machimbre etc. Los sectores donde predominan este tipo de vivienda son la Playa y Tienda Nueva, esta último es el sector donde convergen algunos lugares comerciales como restaurantes, venta de frutas, fama y tiendas.

El tipo de vivienda casa-negocio, es otra tipología que se encuentra en los sectores y vereda, pertenecen a esta categoria, aquellas viviendas que no solamente son utilizadas para la protección y refugio de las familias o las personas, sino también para el sustento económico de estas, negocios como venta de minutos, servico de internet, tiendas, sala de belleza y miscelaneas se hallan en los sectores. El cuarto como tipo de vivienda es finalmente el último en menor porcentaje que se encontró en las personas a las cuales se les aplicó la encuesta; son aquellas personas que viven solas, con algún hijo e hija o con su pareja. En esta misma tipología están aquellas personas que se han desplazado al sector de diferentes partes de la región o del país, para trabajar específicamente en el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. En la vereda Marta y en el sector de la Playa se encontró el tipo de vivienda casa-finca, este tipo de vivienda no solo sirve para vivir sino también para cultivar y/o criar animales.

Gráfica 12. Tenencia de la vivienda

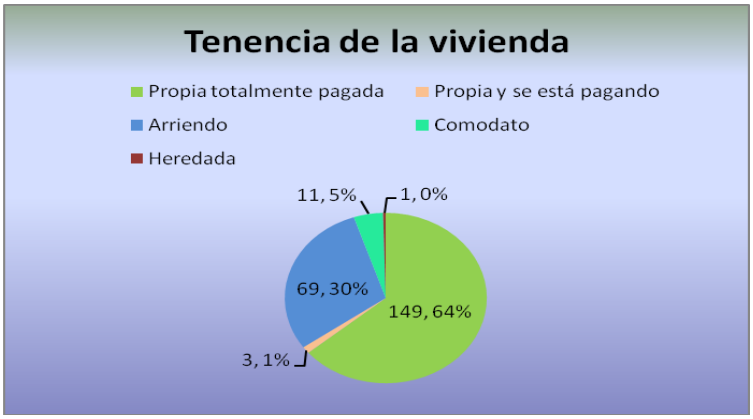

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La tenencia de la vivienda que prevalece en los sectores y vereda es propia totalmente pagada, representado en el 64% del total de las familias que recibieron la encuesta; en esta categoría se encuentra aquellas familias que han construido un patrimonio y que han podido obtener una vivienda con el trabajo de varios años, otras personas por el contrario familiares o amigos les han dado parte de su terrenos para construir su propia vivienda, posteriormente están aquellas familias que su vivienda se encuentra en arriendo, en este tipo de tenencia algunos familiares se han unido con otros para poder pagar la vivienda, también se hallan aquellas parejas que han iniciado su relación o que llevan algunos años conviviendo con o sin hijos (as).

Las personas o familias que se encuentran en la tipología comodato; es decir que el propietario de la vivienda le cedió a una familia o persona específica la casa para que vivieran allí, no obstante el propietario cuando desee el predio puede disponer de el, en el momento que quiera, está negociación de las familias que se encuentran en esta forma de tenencia de la vivienda ha sido de una forma verbal no se halló un documento escrito sobre la negociación. Las familias o personas que tienen su vivienda pero que la están pagando constituyen el 1% han adquirido la vivienda con un monto específico, y en el transcurso la han ido pagando. Son familias que tienen alguna deuda con un banco o con la persona que se las

vendió. Por último está el tipo de tenencia de la vivienda heredada, se encontró solo una persona o familia perteneciente a la vereda Marta.

Gráfica 13. Documento de posesión de la vivienda

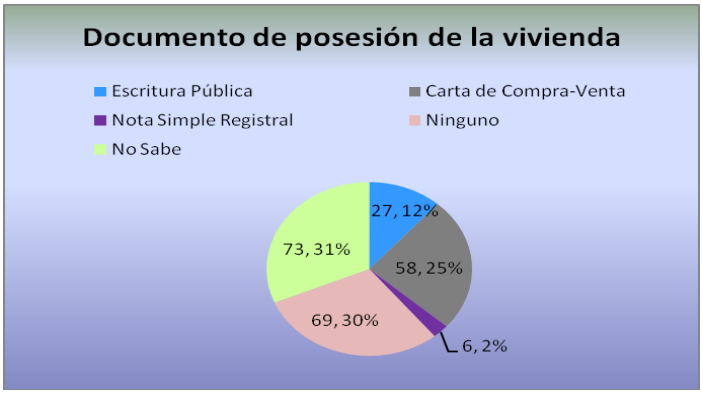

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Gran parte de las personas que recibieron la encuesta desconocen el documento de posesión de la vivienda en la cual residen, algunas de estas personas porque tienen la tenencia de la vivienda en arriendo, otras por el contrario no saben si sus padres o familiares poseen algún documento de propiedad. Las familias que tienen su vivienda propia el 30% del total de familias encuestadas no tienen documentos de posesión, debido a que, algunas obtuvieron sus viviendas en forma de asentamiento como en el sector el Peaje, en este caso en particular las familias que allí se encuentran muy pocas tiene algún documento de posesión.

Continuamente se halla la carta de compra-venta como titulación o posesión de la vivienda, este documento sirve como derecho de titulación y para ordenamiento jurídico, es el que se celebra al momento de realizar el contrato y se brinda antes de obtener la escritura pública, el 25% que representa a 58 familias poseen este documento como titulación de sus viviendas. El 12%, representa las familias que tienen como documento de posesión la escritura pública, el 2% restante constituye 6 familias que tienen la nota simple registral ante la junta de acción comunal.

Gráfica 14. Tiempo viviendo en el sector

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El rango de 1 a 10 años es el que predomina en los sectores y la vereda; las familias que pertenecen a este rango, son aquellas que se han asentado en las zonas por motivos tales como; presencia de familiares en el lugar, trabajo de su compañero(a) permanente, desplazamiento de un sector a otro del municipio, regreso a sus viviendas propias etc. Seguidamente se halla el rango de 20 a 30 años, representa aquellas familias que conocen en gran parte su sector y los sectores aledaños, son personas que tienen algunas a sus familiares cerca a sus vivienda y han crecido junto a ellos.

Cuando se inició las obras del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, varias personas y familias llegaron a la región atraídas por la generación de empleo, al momento de realizar la caracterización socioeconómica se encontró personas o familias que tenían de estar viviendo uno o pocos meses en los sectores o vereda. Estas personas o familias viven algunas en el lugar exclusivamente mientras dura el contrato de sus compañeros(as) permanentes o cónyuges en el proyecto, otras por el contario aseguran no saber qué pasará después de finalizado el empleo, si regresar nuevamente a su lugares de origen o quedarse en el sector donde viven

actualmente. Las familias que corresponden a este rango se encuentran en todos los sectores y vereda determinados para la caracterización socioeconómica.

Las personas o familias que están en el rango de 10 a 20 años, tienen como características algunas la crianza de sus hijos e hijas adolescentes, otras la crianza de nietos(as) a cargo. Han logrado establecerse en los sectores o vereda y tener sus viviendas propias, son familias que se dedicaban a cultivar y/o pescar y han optado por conseguir empleo en actividades diferentes a las anteriormente mencionadas. Manifiestan a su vez, que el proyecto ha sido todo lo contario a lo que se imaginaban, pues creían que traería más beneficios que afectaciones. Los sectores donde prevalece este rango es la Playa, Tienda Nueva, Casa de Barro y Marta.

El rango de más de 30 años está constituido la gran mayoría por adultos mayores, que han visto crecer a hijos e hijas, nietos y bisnietos, fueron los primeros pobladores de los sectores y vereda, han visto llegar a las familias que se han asentado allí, a su vez, oyeron hablar del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso hace varios años y algunos comentan que no pensaban que se fuera a realizar el proyecto. Sectores como la Playa, Tienda Nueva y Casa de Barro es donde mayor prevalece este rango. Finalmente una persona o familia no responde el tiempo de estar viviendo, manifestando no acordarse o no tener claro el tiempo de estar viviendo allí.

Gráfica 15. Área de la vivienda

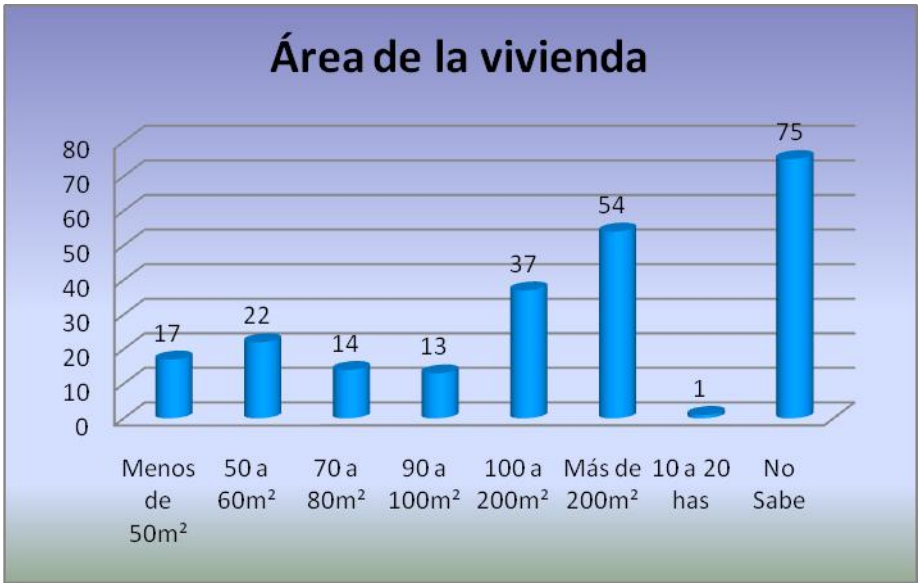

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La gran mayoría de las personas que recibieron la encuesta desconocen el área de sus viviendas, otras por el contrario manifiestan las medidas precisas, ubicandosen en el rango de más de 200m², estas viviendas tienen características tales como; material resistente (ladrillo o cemento), por ser amplias, alli conviven tipos de familia extensa, algunas tienen árboles o matas frutales. Las viviendas que tienen el área de 100 a 200m² tienen las características similares a las anteriores, varían en la cantidad de cuartos o en algún espacio fisico.

Las viviendas tipo asentamientos representan algunas el área de 50 a 60m^2, son viviendas que tienen de uno a tres cuartos por máximo y donde conviven una persona, una pareja o una familia de tipo nuclear, igualmente las viviendas con áreas de 70 a 80m^2, seguidamente se hallan las viviendas de 90 a 100m^2, estas viviendas algunas se caracterizan por tener el espacio de sala,comedor, cocina, uno o dos baños.

Algunas de las viviendas que se encuentran en el sector de la playa, Tienda Nueva y la verda Marta son espaciosas, por lo cual la gente ha optado por arrendar algunos cuartos disponibles de sus casas para los trabajadores de la empresa, o para habitantes de los diferentes sectores que continuamente se están desplazando, el porcentaje se ve reflejado en el área de la vivienda de menos de $50m^2$. El área de la vivienda casa-finca que se halló en la vereda Marta se encuentra en el rango de 10 a 20 hectáreas.

Gráfica 16. Materiales de construccion de las viviendas

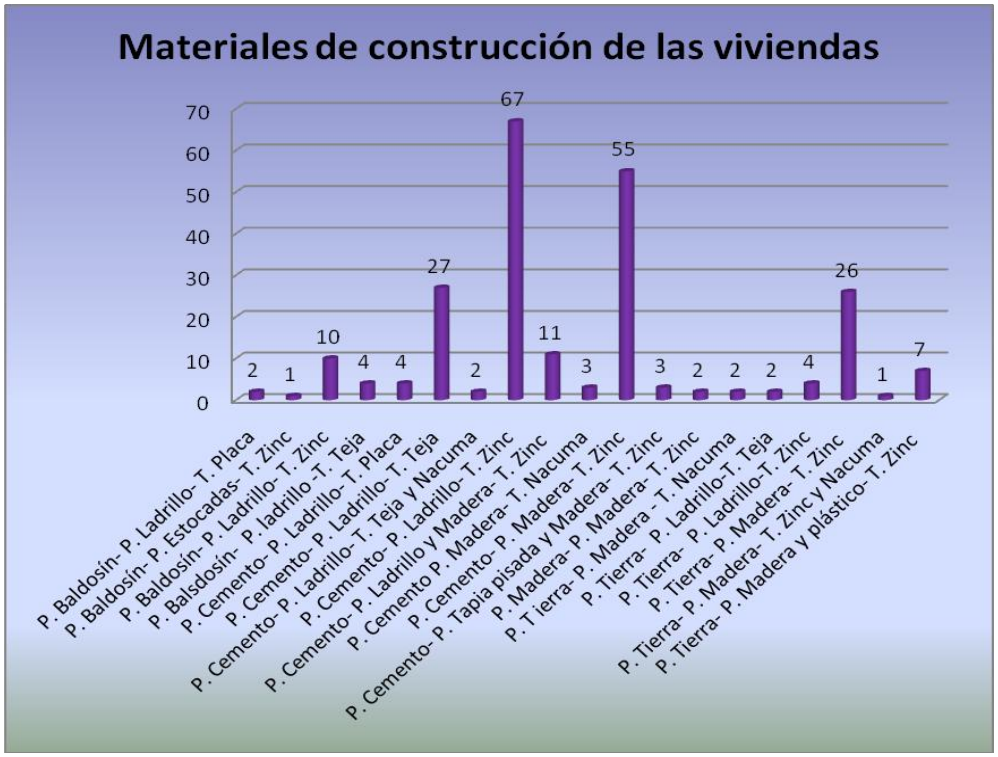

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Los materiales de construcción de las viviendas de los sectores y vereda seleccionadas que prevalecen, es el piso en cemento, paredes en ladrillo y techo en zinc, gran parte de estas casas pertenecen a todos los sectores y vereda, no obstante, en los sectores la Playa, Tienda Nueva y el Peaje es donde mayor cantidad se encuentran; son viviendas que poseen de dos a tres cuartos, un baño,

cocina, sala, comedor y algunos tienen un pequeño patio, seguidamente se hallan las viviendas construidas en; piso en cemento, paredes en madera y techo en zinc, el sector donde predomina este tipo de vivienda es el Peaje, ya que, es un sector amplio, donde se han asentado varias familias de diferentes lugares del departamento y de otros departamentos del pais. Todos los sectores tienen este tipo de viviendas, la vereda Marta, la Playa en la entrada y al final del sector, en Tienda Nueva están distribuidas en diferentes sitios del sector, en Casa de Barro se halla en el primer caserio y el caserio la Putana Baja.

Seguidamene se ecuentra las viviendas construidas el piso en cemento, paredes en ladrillo y el techo en teja, son similares a las primeras viviendas, las diferencia es el techo en material de etrenit o teja, este tipo de viviendas se hallan en todos los sectores y vereda seleccionadas. Las viviendas que están construidas con materiales; piso en tierra, paredes en madera y techo en zinc, en mayor cantidad se encuentran en el sector el Peaje, están situadas al intermedio y al final del lugar y unas pocas se hallan a la entreda, son viviendas la gran mayoria con espacios reducidos, porque poseen un cuarto o dos y la cocina, algunas no tienen baño, ni el espacio de sala o comedor.

Posteriormente están aquellas viviendas que tienen diferentes combinaciones de los materiales de construcción por ejemplo; el piso en cemento, las paredes alguna parte en ladrillo y otras en madera y el techo en zinc; son viviendas donde sus residentes han ido poco a poco construyendo para obtener viviendas más resistentes, otros por el contrario han ampliado su espacio para algunos familiares y optan por construirlas en este tipo de materiales por motivos económicos. Algunas personas tienen sus viviendas con acabados diferentes a las anteriormente mencionadas, el piso se encuentra en baldosín, las paredes en ladrillo y el techo en zinc, están distribuidas en mayor cantidad en el sector de Tienda Nueva, algunas también tienen terminados como rejas, un pequeño parqueadero y espacio para un pequeño hall.

Otras combinaciones significativas de los materiales en que se encuentran construidas las viviendas son; el piso en tierra, las paredes en madera y plástico y el techo en zinc, estas viviendas predominan en mayor cantidad en el sector el Peaje. Dentro de los materiales en que están construidas las viviendas se halló la nacuma,[80] espacialmente en el sector de la Playa, las viviendas que tienen este tipo de material en sus techos, estas casas están ubicadas en la entrada y al final del sector.

Los materiales de construcción de las viviendas restantes que se logró encontrar durante el levantamiento de información para la caracterización socioecnómica corresponden a los materiales mencionados anteriormente y se hallan combinados.

Gráfica 17. Servicios públicod que tienen las viviendas

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Todos los sectores seleccionados las viviendas cuentan con el servicio público de la luz, el servicio de recoleción de basuras lo tienen los sectores de la Playa, Tienda Nueva, el Peaje y la vereda Marta, el sector de Casa de Barro no tiene

[80] También conocida como iraca, es una fibra vegetal (paja), que sirve para la elaboración de múltiples artículos artesanales como sombreros, escobas, cestas, bolsos y adornos. En este caso en particular para la elaboración de los techos de viviendas. (Definición tomada de un habitante del sector de la Playa).

este servicio, las basuras las queman al igual que algunas familias del Peaje. No existe una empresa de aseo formal, pero por alli pasa una volqueta o camión que recoge el aseo dos días a la semana, servicios como acueducto y alcantarillado son veredales o comunitarios, es decir, es la comunidad que administra este servicio. A través de una fuente hidrica o nacimiento de agua está conectado un tubo que suministra agua a los sectores, el agua no es tratada, pero los habitantes para el consumo la hierven para eliminarle las bacterias, en cuanto al alcantarillado existe también un tubo que transporta las aguas negras y las deposita en un lugar especial, algunas de estas aguas son arrojadas al río Sogamoso. El Peaje y Casa de Barro no tienen acueducto y alcantarillado veredal, los habitantes de estos sectores utilizan son cisternas.

Los habitantes del sector de la Playa están presentando afectaciones por parte del proyecto Hidroelectrico Sogamoso, puesto que, con la construcción de las obras se ha obtaculizado el tubo que traslada el agua a la comunidad. El agua a veces no llegan en horas o en días. Así mismo, Casa de Barro también presenta afectaciones por parte del Proyecto Hidroelectrico, las aguas residuales que salen del campamento el Cedral (lugar donde residen los empleados (as) de la empresa Isagen, ICT I-II) son arrojadas a las fuentes hidrícas o quebradas como las Doradas y Santa Helena que son las que suministran agua a las cisternas de los caserios de Casa de Barro.

Las familias de los diferentes sectores y vereda, no cuentan con el servicio de gas natural, y para cocinar los alimentos compran cilindros de gas que tiene una durabilidad alredor de quince, veinte días o un mes, algunas familias cocinan con leña y otras combinan este servicio, es decir, cocinan con leña y gas. Solamente dos familias tienen gas natural en el caserio Putana Baja del sector de Casa de Barro, porque se encuentran cercanos a un tubo de gas de una empresa petrolera. Otro servicio que tienen las viviendas en el sector, algunas familias es la parabólica o televisión por cable, este servicio prepagado lo brinda la empresa

Direct TV y Uron, dentro de las personas encuestadas que tienen este servicio se halló a 55 familias. Posteriormente se encontró el servicio de internet que tienen 6 familias que recibieron la encuesta.

La empresa Isagen que impulsa el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, dice tener dentro de sus programas sociales el apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que están ubicadas en el área de influencia con el proyecto, los habitantes de los sectores le ha manifestado a la empresa el apoyo que requieren para la construccion del acueducto y alcantarrilado de los sectores, transcurridos dos años de haber iniciado el proyecto, la empresa aún continua gestionado las licitaciones para estos servicios. Ante la movilización que se presentó en contra del proyecto el 14,15 y 16 de marzo del presente año, en el acta de acuerdo que se creó entre Isagen – Comité de verificación y las comunidades de influencia con el proyecto Hidrosogamoso, como resultado de la movilización social y protesta de las comunidades de influencia, en el punto cuatro se determinó la construcción del acueducto, alcantarillado y planta de tratamiento para la potabilización del agua de los sectores de la Playa, Tienda Nueva y el Peaje. El sector Casa de Barro, a través de sus líderes comunitarios han ido gestionado para que sean incluidos en este acuerdo.

- **Ingresos y egresos del grupo familiar**

Gráfica 18. Ingresos mensuales del grupo familiar antes de la instalación del PHS

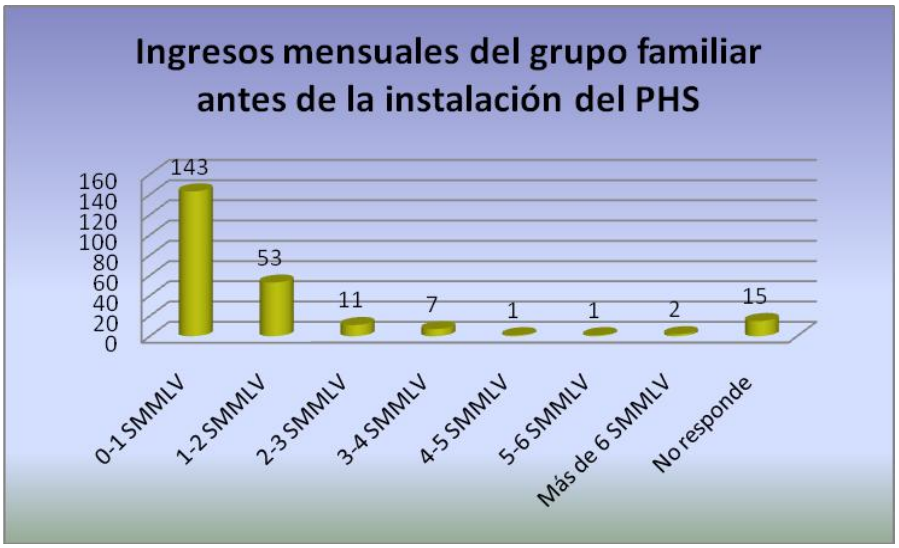

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Antes de la instalación del Proyecto Hidroelectrico Sogamoso, los ingresos del grupo familiar se encontraban en el rango de 0 – 1 SMMLV la gran mayoría; estas familias se dedicaban especialmente a la pesca, la agricultura, la extracción del material de arrastre, a la venta de pescado, venta de frutas y verduras etc., a su vez, estas actividades que les servian para la comercialización y la generación de ingresos, contribuían a la subsistencia de las familias; estas iban y sembran algún tipo de cultivo en las vegas del río, como por ejemplo, yuca, maiz, platano, ahuyama, papa, tomate, etc., igualmente las personas que se dedicaban a la pesca, extraían del río una aproximación de 100 a 150 peces en el día, lo arreglaban y algunas de las mujeres los vendían a las orillas de la vía que conduce a el municipio de Barrancabermeja, estas familias mensualmente sus ingresos eran de $300.000 a $600.000, no obstante, manifiestan algunas personas que estos ingresos eran a veces superiores a los $800.000 hasta $1.200.000, los agricultores de los sectores, al igual que los pescadores comercializaban sus

cultivos entre los sectores y los municipios cercanos. Estos cultivos y pescados eran parte de la alimentación de los habitantes y el sustento de sus hogares.

El siguiente rango de 1- 2 SMMLV, representa a aquellas personas que a parte de pescar, cultivar, extraer material de arrastre del río, realizaban oficios varios como construcción, servicios, ventas de comida, obreros idependientes, aseo etc, y que complementaban sus ingresos familiares con estas actividades. Cabe señalar que las actividades anteriormente mencionadas, las realizaban algunos integrantes del núcleo familiar y las llevaban a cabo cuando la temporada de pesca era baja.

Las personas o familias que se ganaban de 2-3 SMMLV, eran aquellas, donde varios de sus integrantes aportaban económicamente, trabajaban en alguna empresa, tenían varios cultivos etc, las personas que tenían ingresos de 3-4 SMMLV, eran aquellas que trabajaban como contratistas y que actualmente ejercen esa ocupación, se halló dos persona que ganaba más de 6 SMMLV, uno de ellas tenía como ocupacion agricultor(a) y manifestaba que este salario lo obtenía con varios cultivos y cuando estos crecian sanos porque su tierra era fertil, y las condiciones de cultivo eran distintas a las actuales. Menos afectaciones ambientales y contaminantes. La otra persona que se encuentra en este rango manifiesta haber trabajado con una empresa petrolera.

Gráfica 19. Ingresos mmensuales del grupo familiar con la instalacion del PHS

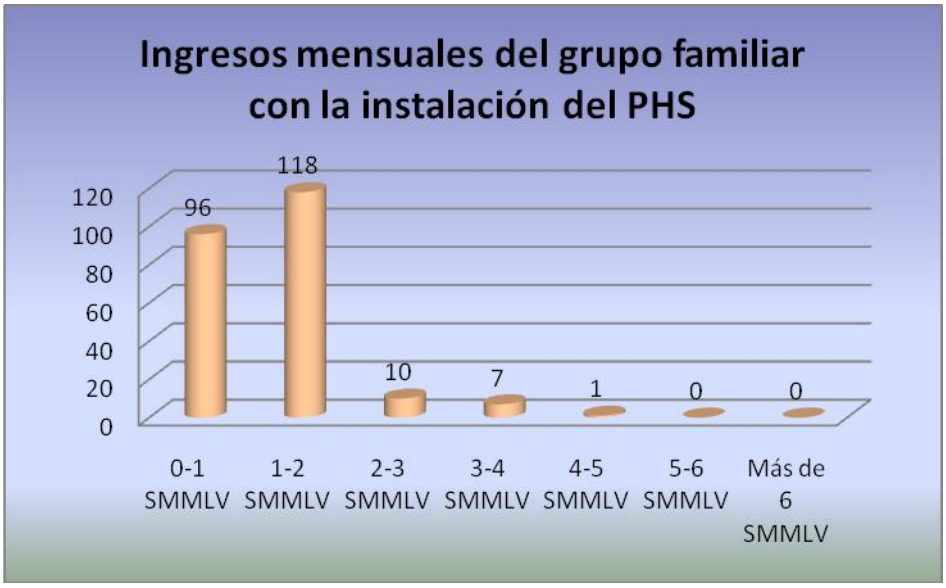

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Los ingresos de las familias de los sectores y vereda, actualmente con el Proyecto Hidroelectrico Sogamoso son de 1-2 SMMLV, gran parte de las personas que se dedicaban a la pesca, a la agricultura, a la extracción del material de arrastre etc., han tenido que abandonar esta actividad, puesto que, con la construccion de la represa, especialmente con la alteración del río y la contaminación con escombros de las obras y residuos tóxicos al río, los peces son escasos y contaminados, los cultivos se han deteriorado hasta el punto de dañarsen completamente, la zona que era caracterizada para sembrar estos cultivos (las vegas), se encuentra desolada. Ante esta situación muchas personas quedaron sin empleo, y sin fuentes de ingresos para sus familias, algunas recurrieron a solicitar empleo en la empresa Isagen e ICT I-II, la gran mayoría como ayudantes de obra, machineros, conductores u operadores de maquinaria pesada y vigilantes, estas personas obtienen un salario de $600.000, $800.000 a $1.200.000 mensuales, dependiendo de la ocupación y nivel educativo. Algunos de estos empleados manifestan jornadas de trabajo extenuantes, para tener el

salario básico, y aquellos que han manifestado su inconformismo por los salarios son algunos retirados de la empresa.

Dentro del rango de las personas que se hayan con salarios de 0-1 SMMLV, se encuentran empleados de Isagen e ICT I-II, con ocupaciones como ayudantes de obra, agricultores que han buscado de una u otra forma sembrar algún tipo de cultivo en otra parte o que se encuentra trabajando en fincas, en este rango también se hallan vendedoras de pescado que han intentado volver a esta actividad, obreros de construcción, trabajadores independientes, oficios varios, carpinteria, armador de hierro, ayudante técnico y de construcción, pesca etc.
Existe diez personas que recibieron la encuesta, que se encuentra en el rango de ingreso economico de 2-3 SMMLV, algunos son agricultores, empleado(a) de Isagen e ICT I-II, trabajadores independientes, comerciantes, agricultores etc. En el rango de 3-4 SMMLV y 4-5 SMMLV, se hallan aquellas personas que tienen ocupaciones como contratistas y trabajadores independientes.

Gráfica 20. Egresos mensuales del grupo familiar con la instalación del PHS

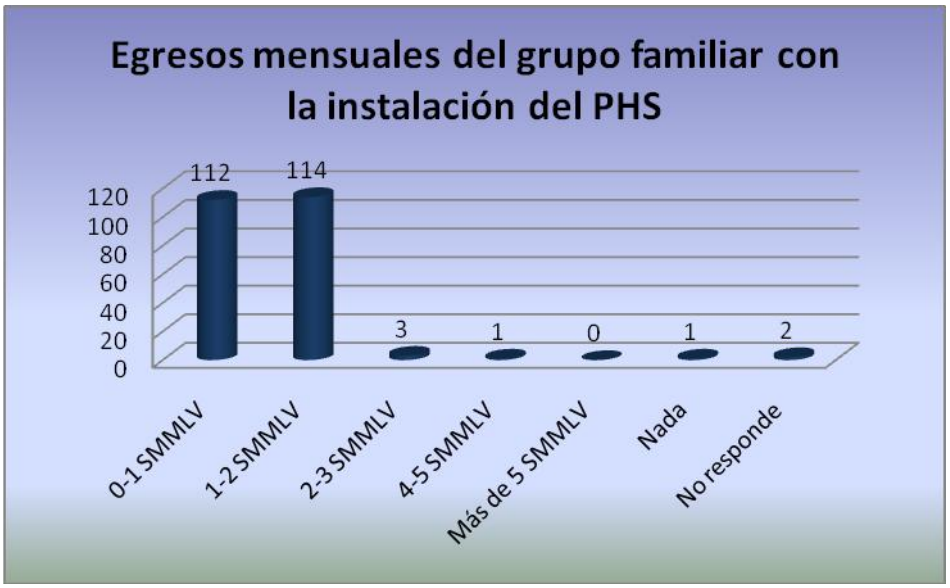

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

A las familias que se les aplicó las encuestadas se les preguntó sobre sus egresos, que se encuentran representados gran parte de ellos en el rango de 1-2 SMMLV, las personas manifiestan que sus egresos superan a sus ingresos, reflejándose esto, en la falta de dinero para cubrir sus gastos familiares, a su vez, la falta de ahorro. La distribución de los ingresos se destinan a la alimentación que cubren la mayoría de los salarios, por ejemplo una familia que dentro de sus ingresos familiares suma en total un salario básico, los gastos lo superan entre $100.000 a $200.000. Posteriormente se halla el pago de servicios públicos, como otros gastos significativos, los habitantes del sector pagan servicios como luz, el cilindro de gas, que algunas familias solo les dura quince a veinte días, en el mes tienen que comprar dos de estos, y se encuentran en un valor de cuarenta a cincuenta mil pesos, a su vez, se encuentra el pago de arriendo de algunas familias que tienen este tipo de tenencia, y algunos gastos escolares.

Los habitantes de los sectores y vereda, aseguran que con la construcción de la represa, el costo de vida se ha aumentado y que con la terminación o finalización del proyecto aumentará aún más. Las personas indican solo tener una aproximación de los gastos previamente indicados, pues no llevan una contabilidad o precisión de estos, y también manifiestan que los gastos son muy variantes, no obstante señalan que estos gastos son los que se generan mensualmente.

Gráfica 21. Impactos generados por el PHS a la actividad económica de las familias

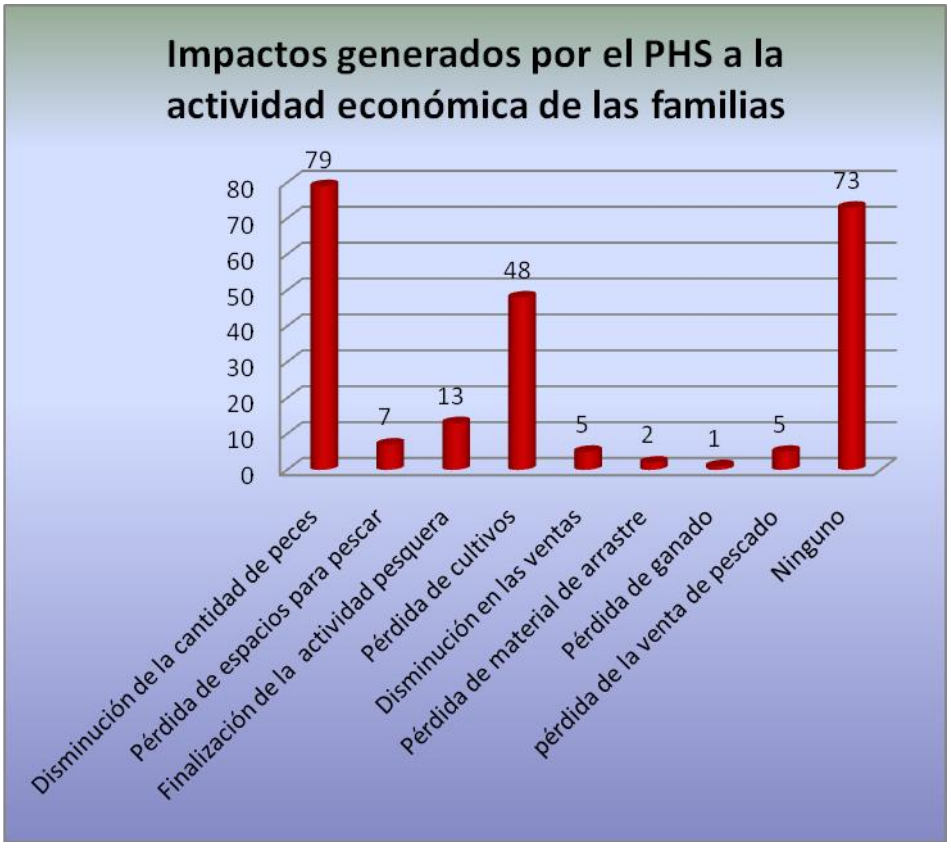

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Como impactos generados a la actividad económica de las personas que habitan los sectores, por parte del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, predomina la disminución de la cantidad de peces del río, las personas que aún pescan revelan que antes que existiera la construcción de la represa, lanzaban sus atarrayas o los diferentes instrumentos de pesca, y por pequeña que fuera esta, obtenían de 100 a 150 peces aproximadamente, ahora con el proyecto la cantidad se encuentra entre 20 a 40 peces aproximadamente, manifiestan también, que a veces duran todo el día sin obtener pescados y que algunos que logran conseguir huelen a aceites y combustibles utilizados por las obras del proyecto (ACPM), otros manifiestan que el buen sabor característico de los pescados del río se ha perdido.

La pérdida de cultivos a igual que las afectaciones de la pesca ha tenido serias afectaciones a las personas que se dedican a esta actividad, los dueños de estas siembras vieron como sus cultivos se dañaron por el agua contaminada que llegó a estos, muchas de estas personas son campesinos, agricultores y la empresa Isagen no los reconoce por no tener un título de propiedad donde cultivan.

La actividad de la pesca en gran parte de los pescadores dedicados a esta, ha ido finalizando por la disminución del pescado, y las personas que se dedicaban en tiempo completo a la pesca, han optado por conseguir nuevas ocupaciones como oficios varios para compensar o afrontar de alguna forma este impacto.

En este orden de ideas, los impactos generados a la actividad económica se pueden hallar la pérdida de espacios públicos para pescar; es decir la empresa les ha prohibido a las personas pescar aguas arriba después del puente de La Paz, donde se encuentran las obras del proyecto y donde gran parte del pescado sube hasta allí. En igual cantidad se hallan la disminución de ventas y la pérdida de venta de pescado, una de estas personas que se dedicaba al comienzo de obras del proyecto a la venta de alimentos en un restaurante menciona, que antes de instalarse los campamentos en el Cedral, los empleados u obreros de Isagen le generaban significativas ganancias, pero con la construcción del campamento para los empleados, las ventas se le redujeron en gran parte, teniendo este beneficio momentáneamente.

Aquellas personas que se dedican a la extracción del material de arrastre aseguran que el río antes conducía arena y piedra, ahora el río conduce es barro y escombros, y cada vez más se encuentran partes profundas u hondas del río por la extracción del material que la empresa ha requerido para la construcción del proyecto. Dentro de las familias encuestadas se halló una persona que indica haber perdido ganado por la contaminación de las aguas y el pasto.

La cantidad restante asegura no haber sufrido algún impacto a su actividad económica.

- **Salud**

Gráfica 22. Sistema de salud que tienen las familias de los sectores

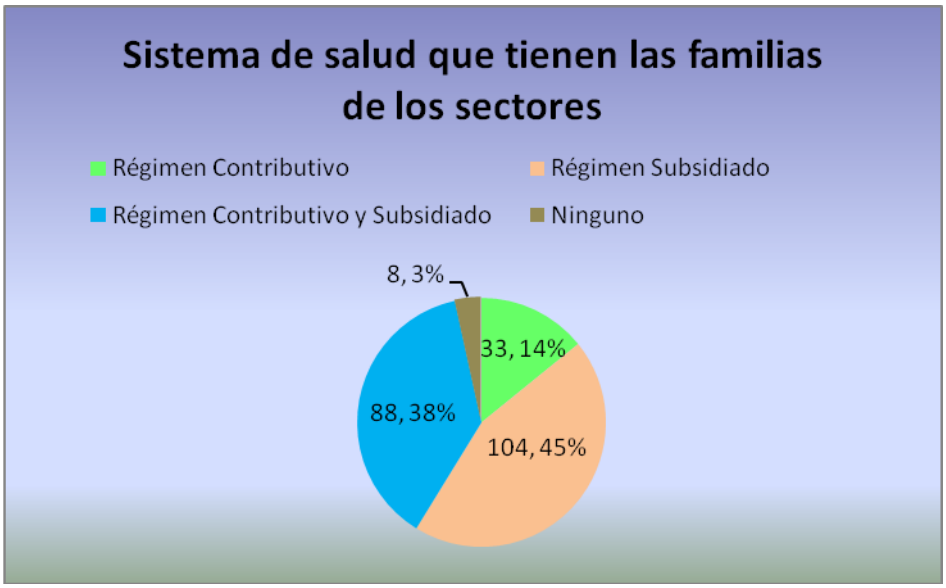

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El sistema de salud que prevalece en las familias encuestadas de los respectivos sectores es el régimen subsidiado, gran parte de los integrantes del grupo familiar tiene el sistema de selección de beneficiarios (SISBEN) nivel uno o dos, que les cubre algunos en el municipio de Betulia, otras personas tienen que desplazarse hasta el lugar donde se encuentra inscrito este servicio, dentro de este sistema se puede hallar a su vez, la ARS Cajasan, Solsalud, Comparta, Cafaba y Caprecom. Consecutivamente se encuentra la tenencia de los dos tipos de sistemas de salud; el régimen contributivo y el régimen subsidiado; es decir, aquellas personas que trabajan en Isagen o ICT I-II, tienen el régimen contributivo, inscritos en Eps como Comeva, Saludcoop, Nueva Eps, Solsalud etc, y algunos de sus familiares tienen Sisben.

El 14% está representado por aquellas personas o familias que cuentan solo con el régimen contributivo, al igual que su grupo familiar. Ocho personas en el desarrollo de la caracterización manifestaron no tener ningún tipo de sistema de salud, puesto que, no han agilizado los papeles del Sisben para que les cubra en el municipio de Betulia.

Gráfica 23. Institución de salud a la que acuden las familias de los sectores cuando se enferman

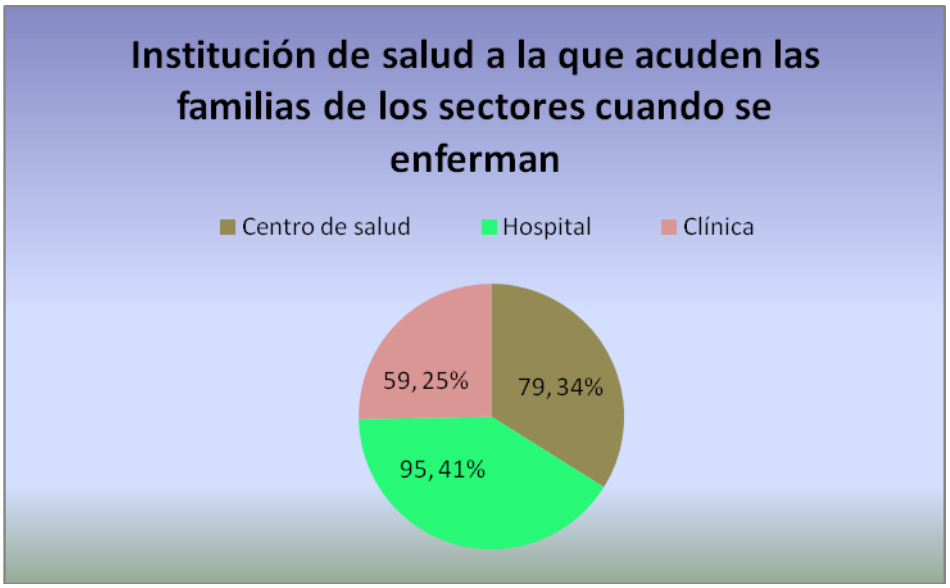

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Los hospitales de los municipios cercanos, es la institución que predomina en los sectores y vereda, seguidamente el centro de salud de Tienda Nueva es la institución donde las familias acuden cuando requieran de un servicio de salud, es el más cercano que tienen los habitantes de los sectores, no obstante, manifiestan que este centro de salud no cuenta con la infraestructura necesaria al igual que los equipos médicos. Esta institución de salud fue mejorada por la empresa Isagen a petición de las comunidades que están ubicadas en el área de influencia con el proyecto del municipio de Betulia, sin embargo, el centro de salud no cuenta con un médico o profesional permanente, el cuerpo médico se desplaza allí, dos veces

a la semana. No existe una ambulancia para transportar a un herido o enfermo en caso de emergencia, y solo se atienden emergencias o consultas, es por esto que las personas optan por desplazarse a los hospitales o clínicas de los municipios más cercanos como Lebrija, Barrancabermeja, Bucaramanga, Girón, Puerto Wilches, esto depende del lugar en donde se encuentre inscrita la afiliación del seguro prepagado, del Sisben o ARS.

Gráfica 24. Enfermedades y discapacidades presentes en las familias de los sectores

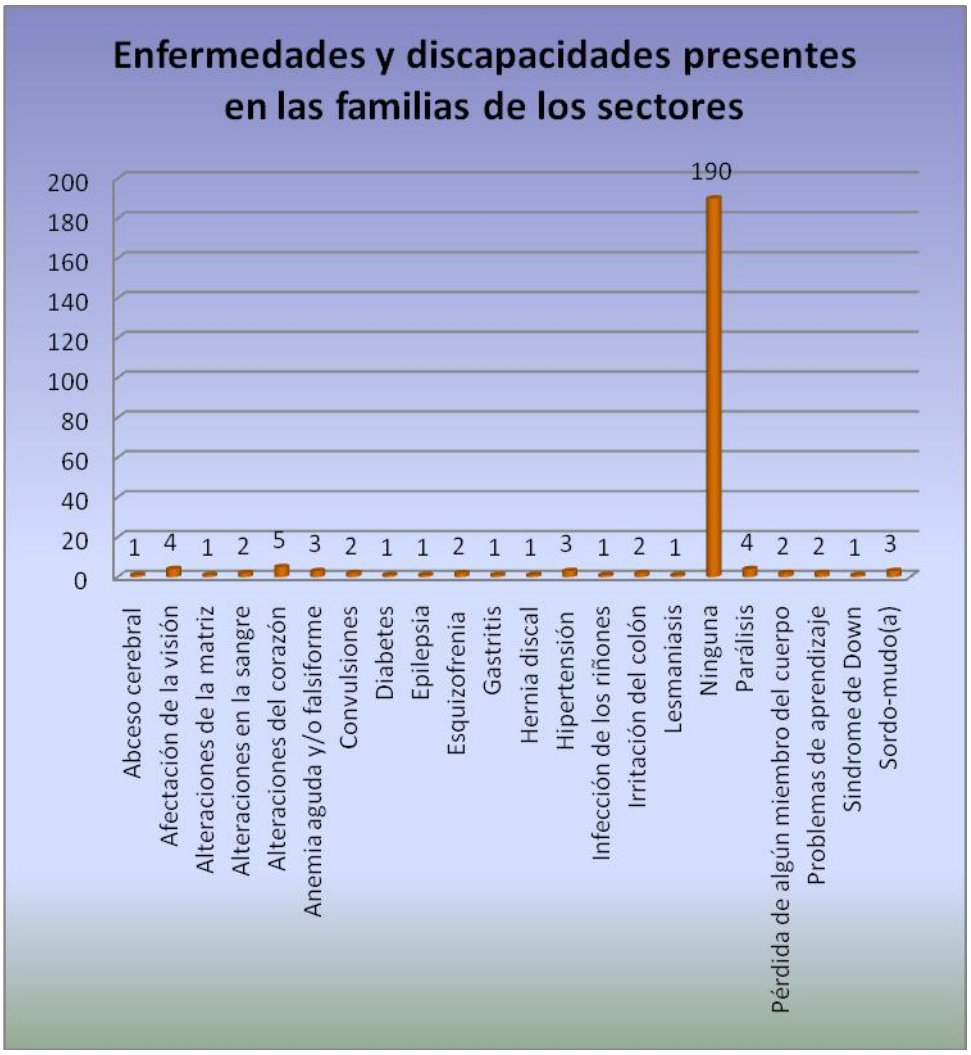

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Las enfermedades y discapacidades presentes en las familias encuestadas de los sectores y vereda, se encontró a cinco personas con alteraciones del corazón, algunas de ellas los medicamentos los obtienen propiamente o a través del seguro, son personas gran parte adultos mayores, parálisis de algunos miembros del cuerpo como piernas y brazos, o parte del rostro se encuentra en igual cantidad que la afectación en la visión, problemas de hipertensión también se hallan dentro de las enfermedades presentes, esta enfermedad se caracteriza por la presión arterial alta y es tratada a través de medicamentos, dietas y ejercicios específicos, que de acuerdo a las condiciones de vida de los habitantes y las personas que la padecen no siguen su tratamiento regularmente por recursos económicos, oficios u ocupaciones, la anemia falsiforme o aguda se encuentra en igual de cantidad con las personas que son sordo- muda.

Alteraciones en la sangre como hipoglucemia y hemofilia se hallan en cantidades iguales que las convulsiones, esquizofrenia, irritación del colón, pérdida de algún miembro del cuerpo (antebrazo izquierdo y pierna) y problemas de habla, este es el caso particular de un niño del sector de Tienda Nueva que tiene 8 años y su habla aún no se ha desarrollado normalmente, a su vez, se encuentra un niño que su desarrollo cognitivo no está de acuerdo a la edad que tiene.

Algunas alteraciones en la matriz se encuentran presentes en las mujeres que conforman el grupo familiar del sector la Playa, dolor o sangrado pélvico, en igual cantidad están aquellas personas que tienen diabetes, absceso cerebral, epilepsia, gastritis, hernia discal y lesmaniasis, un habitante de la vereda Marta asegura que en el caserío hay una persona con esta última enfermedad

Las enfermedades y discapacidades anteriormente mencionadas reflejan, la especial vulnerabilidad de algunas personas que viven en el sector, por cuanto son más susceptibles, para afrontar las afectaciones que se generan por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso; aquellas personas que presentan alguna

discapacidad cognitiva como el síndrome de down estarían expuestas a alteraciones con las explosiones que se dan por el proyecto Hidrosogamoso. Una familia de la vereda Marta, manifiesta que tuvo que enviar a un hijo de síndrome de Down a vivir con un familiar debido a que, las explosiones de las obras del proyecto Hidroeléctrico alteraban su estado emocional.

- **Recreación**

Gráfica 25. Espacios recreativos

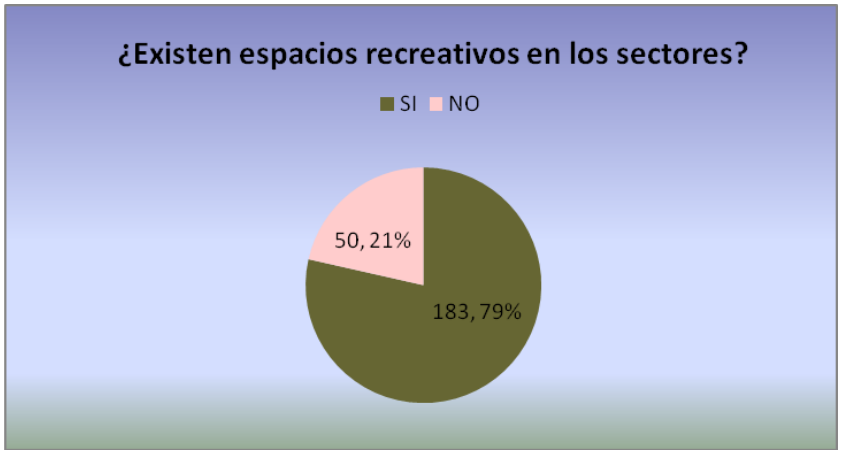

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Los sectores de la Playa, Tienda Nueva, el Peaje, y la vereda Marta tienen como espacio recreativos una cancha de tierra, que constituye el entretenimiento de las familias, allí se desplazan niños, niñas, adolescentes y adultos para jugar futbol o realizar otras actividades que les generan recreación, los sectores solo cuenta con este espacio recreativo; el sector de Tienda Nueva tiene también un pequeño parque al lado del colegio nuestra Señora de la Paz. El 21% representa a 50 familias que consideran que la cancha no es un espacio recreativo y si lo es, no la han utilizado en algún momento.

El sector de Casa de Barro por estar ubicado a las orillas de la vía nacional que conduce en sentido Bucaramanga – Barrancabermeja no tiene algún espacio recreativo que contribuya al bienestar y diversión de las familias.

Gráfica 26. Grupos recreativos

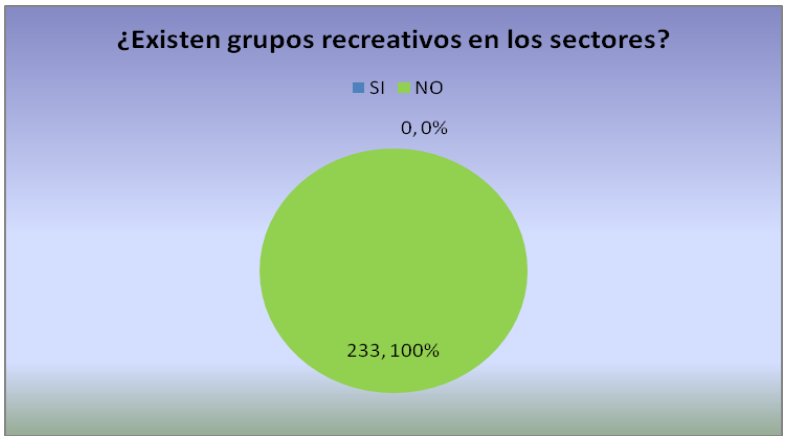

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Grupos recreativos que identifiquen las costumbres, valores y tradiciones de los sectores y vereda no existen los habitantes o las personas revelaron algunos la necesidad de estos grupos como formas de incentivar y cultivar la cultura en niños, niñas y adolescentes; bandas musicales, grupos de teatro, futbol, danza y cuentos podrían contribuir a un mejor aprovechamiento del tiempo libre e integración de las familias de los sectores y vereda seleccionados.

Gráfica 27. Utilización del tiempo libre

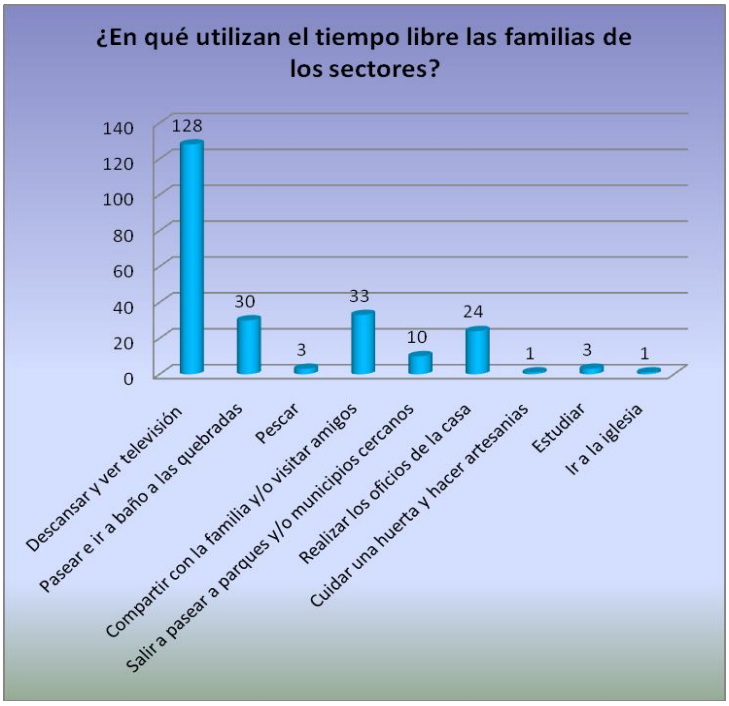

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La utilización del tiempo libre de algunas familias de los sectores y vereda en mayor cantidad está dedicado al descanso y ver televisión, gran parte de los integrantes del núcleo familiar trabajan y su tiempo está dedicado a dormir y/ o descansar las pocas horas que les quedan, el domingo es el día que comparten con sus familias este tiempo disponible, viendo algún programa en especial y/o películas que compran para ver en familia. Seguidamente se encuentran las familias que durante el tiempo libre lo disponen para compartir con la familia y visitar amigos en los diferentes sectores o municipios cercanos, también se halló aquellas familias que tienen como costumbre o tradición pasear e ir a baño a las quebradas; en cuanto al paseo y baño que los habitantes realizaban al río y en algunas quebradas aledañas, para ciertas personas o familias han sido suspendidas por la continua contaminación de estas fuentes hídricas, la gente expresa que el agua del río les produce alteraciones en la piel.

Posteriormente están aquellas familias que utilizan el tiempo libre para realizar los oficios de la casa, salir a pasear a parques y/o a municipios cercanos, los habitantes de los sectores se desplazan a las zonas o municipios aledaños como Lebrija, Girón, Barrancabermeja y Bucaramanga donde se hallan familiares y amigos. La pesca está dentro de las actividades que las personas realizan en su tiempo libre, en igual cantidad, también se hallan aquellas que se dedican a estudiar, aún con la contaminación del río algunas personas salen a pescar para su dieta familiar. Dentro de las personas que se les aplicó la encuesta una de ellas utiliza su tiempo libre en el cuidado de una huerta y la realización de artesanías o bisutería y una familia por el contrario asiste a una iglesia cristiana que está ubicada en el sector de Tienda Nueva.

- **Participación**

Gráfica 28. Vinculación de las familias de los sectores a una organización social o comunitaria

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El 35% de las personas o familias encuestadas de los diferentes sectores y vereda están vinculados a la Junta de Acción Comunal de la Playa, Tienda Nueva, el Peaje, Marta y Casa de Barro, los integrantes o vinculados(as) a este tipo de organización comunitaria señalan que sus representantes han participado en las reuniones y socializaciones que se han hecho con la empresa Isagen, en mesas de concertación para tratar los asuntos como las afectaciones que se han generado por el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a su vez, se encuentran algunas personas vinculadas a asociaciones de pescadores como ASOPERISO, (Asociación de pescadores del río Sogamoso o también llamada Asociación de pescadores ribereños del río Sogamoso), ASOVEN- Playa (Asociación de vendedoras de pescado - La Playa), Asociación de Padres de Familia Escuela- La Playa, Familias en Acción, ASOPAC (Asociación de vendedoras de pescado), se halla una persona vinculada a una organización política- Patido liberal (Candidato a concejal de Betulia), ASOCAPAF (Asociación de Agricultores y piscicultores del Oriente Colombiano) y Acción Social.

Los tipos de asociatividad anteriormente señalados contribuyen a que haya una mejor forma de afrontar las afectaciones que se generan en temas específicos, y de que encontrar conjuntamente soluciones a los impactos generados por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. El porcentaje restante que representa el 65% manifiesta no estar vinculado(a) a ninguna organización social o comunitaria.

Gráfica 29. Consulta a familia de los sectores sobre el PHS

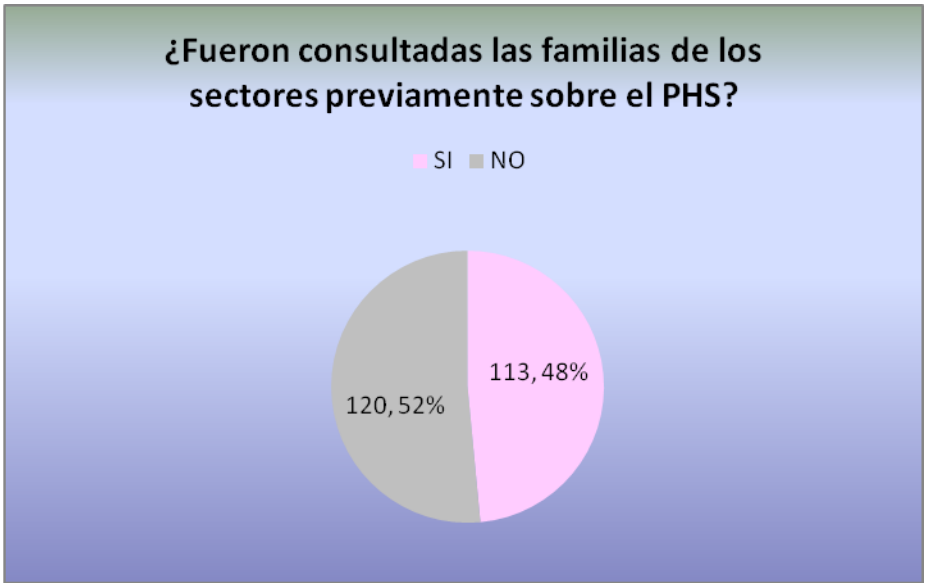

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

La particiapación como ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos contribuye a que las personas, grupos y comunidades incidan sobre aquellos que tienen el poder de tomar decisiones en los asuntos que los afectan. Ante la pregunta a las familias sobre la consulta previa del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso el 48% representado en 113 personas o familias a las que se les aplicó la encuesta señalaron que si, que la empresa Isagen les informó sobre el proyecto a realizar, no obstante aclaran y afirman que la empresa les ofreció un discurso contradictorio con la realidad que hasta el momento han vivido; es decir, gran parte de las personas indican que la empresa les expusó sobre los beneficios sociales que iban a tener en el sector, como por ejemplo, la generación de empleo en la región, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el mejoramiento de sus viviendas, entre otros.

Los habitantes manifiestan que hasta el momento el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso solo ha generado afectaciones en algunos sectores y vereda especialmente económicamente por la pérdida de actividades que les producía ingresos al grupo familiar (pesca, agricultura y venta de pescado). El 52% (120

personas o familias), señalan algunas de ellas, que no se encontraban en los sectores, y por este motivo no fueron consultadas, otras personas aseguran que en el momento de las “socializaciones” que la empresa realizó en el sector para el conocimiento del proyecto Hidrosogamoso estaban laborando, y también algunas dijeron no interesarles la reunión, asi mismo se halló las personas que no fueron comunicadas sobre la socialización.

En este espacio de consulta previa se refleja las inconsistencias del Proyecto Hidrosogamoso, en la ausencia de informacion verdadera, en el debate y diálogo de las comunidades para la toma de decisiones que podrian reducir o mitigar impactos económicos, sociales, ambientales y políticos genereados por estos megaproyectos.

Gráfica 30. Participación de las familias de los sectores a alguna socialización pública sobre el PHS

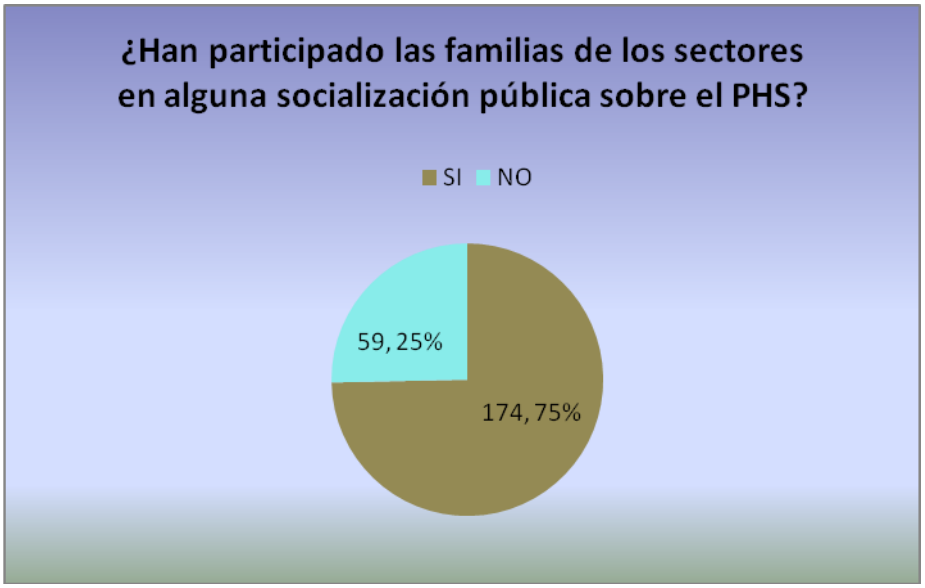

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Con las afectaciones que se han presentado de todo tipo (economicas, ambientales, sociales y políticas), algunos habitantes de los sectores y vereda que están en el área de influencia con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, han exigido a la empresa Isagen el establecimiento de espacios de socialización y concertación para la mitigación y compensación de estos impactos. Ante la movilización social y protesta generada los días 14, 15 y 16 de marzo del año 2011, por parte de las comunidades afectadas a la empresa Isagen, se creó un acta de acuerdo para tratar temas especificos y acciones a realizar, algunos representantes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores y vereda, han participado en el seguimiento de los acuerdos; señalando que estas socializaciones en muchas ocasiones no generan alguna respuesta o solución por parte de la empresa, y esta última evade responsabilidades afrimando que las afectaciones no son producidas por el Proyecto.

Socializaciones entorno a temas especificos como afectaciones a la actividad pesquera, la agricultura, predios, mejoramiento de infraestructura y asignación de profesionales al centro médico, escuelas y colegios, apoyo en la creacion de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento y estudios de sismicidad inducida, arreglo de vías, creación de huertas, generación de empleo para la región y alumbrado público son algunas de los espacios que los habitantes de los sectores han participado. Igualmente en un espacio que se generó por posibles inundaciones en los sectores y vereda en semana santa del año presente, la empresa realizó junto con algunas comunidades reuniones de prevención, a su vez, ha establecido socializaciones sobre avances de obras del proyecto.

Gráfica 31. Participación de las familias de los sectores en algún programa de gestión social por parte del PHS

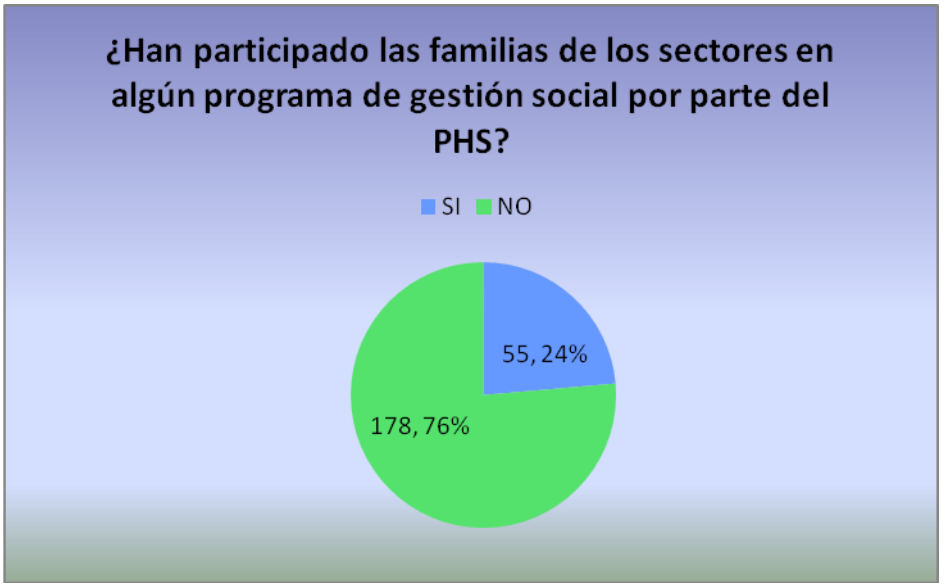

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

El 76% de las personas que se logró encuestar en los sectores y vereda, no han participado en ningún programa de gestión social impulsado por Isagen, contario a esto, la empresa ha expuesto en sus programas de gestión social gran avance de los resultados obtenidos con la atención a las comunidades, Isagen solo a contribuido a realizar acciones inmediatistas como son; arreglos a escuelas y colegio de los sectores, campañas ecológicas, distribucíon de kits escolares, transporte para los y las estudiantes de las diferentes zonas al colegio Nuestra Señora de la Paz enTienda Nueva etc., no atendido las verdaderas afectaciones que se han creado por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, anteriormente expuestas.

El porcentaje restante de las personas o familias, que está representado en el 24%, indican que si han participado en algun programa de gestión social por parte de la empresa, como brigadas de salud, campañas ecológicas especialemente en el sector el Peaje y vereda Marta, kits escolares, organización comunitaria y viva el río Sogamoso (centro móvil de información sobre el Proyecto Hidroeléctrico

Sogamoso- bus). Algunos sectores como el Peaje y Casa de Barrro a través de la fundación Natura tienen proyectos ecológicos específicos y otros como la vereda Marta y el Peaje están por iniciar capacitaciones en algún arte u oficio para las mujeres a través del SENA.

- **Ambiente**

Gráfica 32. Consideración de las familias de los sectores que eran antes de la instalación del PHS, el medio ambiente

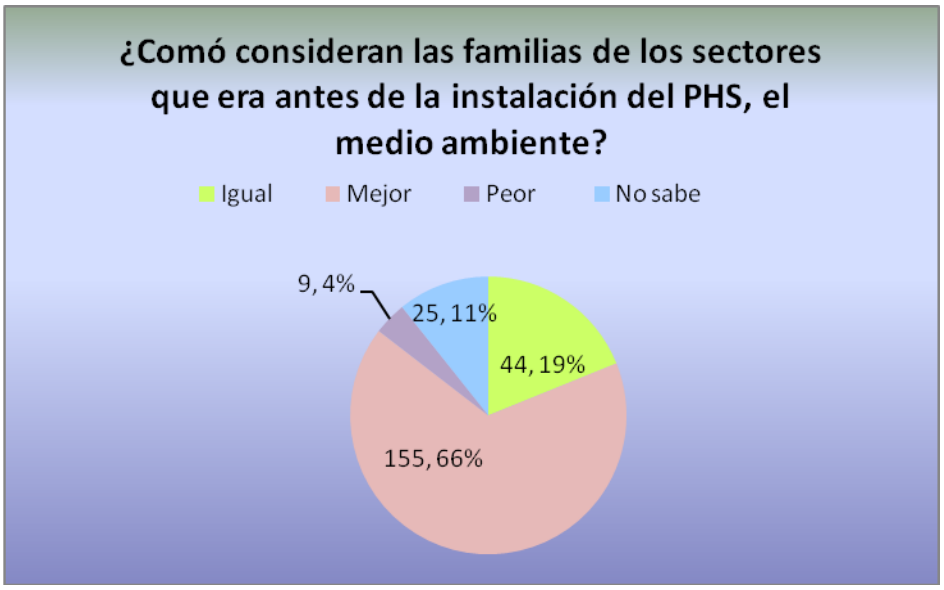

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

Antes de que se instalara el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, el 66% de los habitantes encuestados percibian que el medio ambiente de los sectores y vereda de los municipios derterminados era mejor; manifiestan que había más árboles de frutas, sin contaminación, los arenales del río eran arena, ahora es totalmente barro, antes se veían bastantes peces, los cultivos florecian, el ambiente de los sectores y veredda era más tranquilo, más bonito, las carreteras eran limpias, el clima no variaba tanto, las familias se podian bañar en el río, no había tanto ruido, las islas del río se podian ver, había facilidad de conseguir las cosas (legumbres, pescado), los peces que se conseguían antes su sabor era diferente más rico, la

montaña donde se construye actualmente la represa era hermosa indican, existía más vegetación en la zona de obras, el río era diferente, el aire era menos contaminado.

El 19% de las personas o familias encuestadas consideran que el ambiente antes de la instalación de la represa era igual, que ningún cambio ha sucedido con las obras del proyecto, y no les ha afectado en nada. El 11% de las personas o familias que recibieron la encuesta, que expresan desconocer como era el medio ambiente antes en el sector, señalan que no se encontraban en el lugar, y llegaron allí cuando el proyecto se encontraba en su etapa de ejecución. Finalmente se halla un 4% que manifiestan que el medio ambiente antes de la instalación del proyecto Hidroeléctrico era peor, debido a que, la distribución de las basuras era un caos total, dicen que el proyecto ha generado orden en este tema específico, éstas personas o familias pertenecen al sector el Peaje

Gráfica 33. Impactos ambientales generados por el PHS

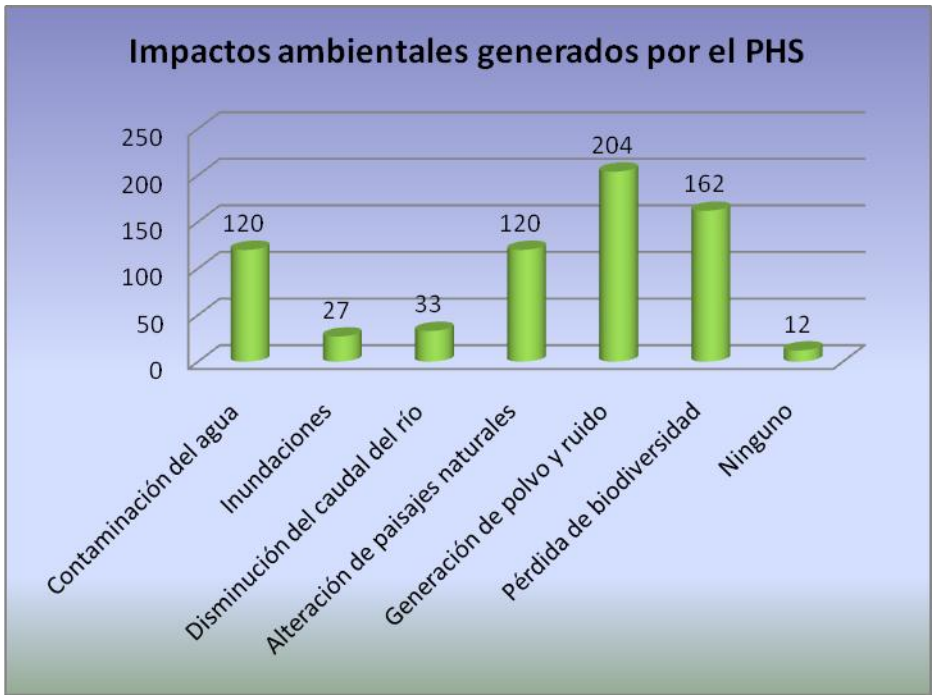

Elaborado por: María Teresa Castro Vanegas.

De acuerdo con está pregunta, las personas o familias a las cuales se les aplicó la encuesta manifestaron más de una opción de respuesta, es por esto que el total es superior a la cantidad de personas o familias encuestadas.

Las afectaciones o impactos ambientales que el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso ha generado en los sectores en mayor cantidad se encuentra la generación de polvo y ruido, las personas afirman que el continuo desplazamiento de las volquetas y los camiones que transportan los escombros de las obras levanta el polvo y este llega a sus hogares, ocasionando gripas constantes en los niños y niñas, el ruido que causan las explosiones de las obras retumba en las casas y hace vibrar los techos, estas explosiones se sienten en gran parte en el sector de la Playa y la vereda Marta, debido a que son los lugares más cercanos a la zona de obras del proyecto; las explosiones suceden dos a tres veces en el día, en las horas de la mañana, tarde o noche.

Seguidamente continua en cantidad la pérdida de biodiversidad como fauna y flora; peces y otros animales (serpientes, chiguiro, tinajos, aves etc) pertenecientes al lugar han ido muriendo o emigrando a otros lugares por la alteracion de su habitat con el proyecto, las vegas como el lugar donde se cultivaba vegetales y frutas, ha desaperecido gran parte de los terrenos o predios. En igual cantidad se halla la contaminación del río Sogamoso y quebradas; con escombros o residuos de las obras, algunos peces que aún se puden hallar en río salen contaminados por aceites o combustibles del proyecto, la alteración de paisajes como árboles; especialmente la montaña que se deterioro por la construccion de la represa y la pérdida de vegetación en las islas del río. Algunas personas que tienen sus viviendas cerca al río dijeron el intento de inundaciones que se han presentado en sus viviendas por la creciente del río, indican que el riesgo es constante por la alteración y desvío del río que provocó el proyecto hidroeléctrico y la ola invernal que azota el pais.

33 de las personas o familias encuestadas manifiestan la disminución del caudal del río cuando se produjó la desviación por parte del proyecto, la cantidad restante de las personas encuestadas mencionan ningún impacto o afectacion ambiental por parte del Proyecto Hidroelectrico Sogamoso.

11. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- **PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS, AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS POR LA TIERRA Y LA PAZ DE COLOMBIA.**

FECHA: 13 de Agosto de 2011.
LUGAR: Club infantes – Barrancabermeja.
HORA: 8:00 a.m a 7:00 p.m.

PROPOSITO: Visibilizar las afectaciones de las comunidades que están en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a través del establecimiento de diálogos con los y las participantes del encuentro, que permita la participación y el involucramiento activo en el trabajo por la defensa de los recursos naturales y los territorios.

ACCIÓN: Establecimiento de un Stand con imágenes y artículos alusivos a las afectaciones y el trabajo de movilización social de las comunidades que están en el área de influencia con el proyecto.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ACCIÓN: A las 8:00 a.m., en el club infantes del municipio de Barrancabermeja se instaló el stand que proporcionaba una serie de imágenes y artículos concernientes a las diversas afectaciones generadas por el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso; afectaciones a la pesca, las fuentes hídricas, la salud etc. Una vez la gente ingresaba al lugar se detenida en el stand y los integrantes del equipo del programa y/o integrantes del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, junto con la estudiante de práctica de Trabajo Social, facilitaban la información pertinente.

Gran parte de los y las participantes del encuentro allí presentes, se interesaron por obtener la información sobre el proceso de resistencia de las comunidades frente al proyecto Hidroeléctrico, otros por el contrario compartieron sus experiencias de la instalación de megaproyectos que atentan contra el bienestar común. En el stand no solo se presentó el caso del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, también se hallaba el proceso de resistencia de Santurban, y las minerías en el Carmen y San Vicente de Chucurí. La mayoría de las personas compartieron las experiencias sobre las afectaciones que han generado la exploración y explotación de la minería en los lugares donde residen y el deseo por iniciar o fortalecer procesos que estén orientados a defender la vida y sus territorios.

Esta formación a los y las participantes sobre el diagnóstico y los procesos realizados junto con las comunidades afectadas por los Megaproyectos, contribuyó a mantener y motivar la participación de las personas en los procesos a continuar. Establecer una aproximación comprensiva sobre las afectaciones que generan los Megaproyectos minero- energéticos, permite en las personas la motivación y el interés por mantener procesos de resistencia y rechazo por proyectos que atentan contra la vida y el bien común.

La reflexión está orientada al trabajo conjunto por los problemas de las comunidades y la defensa de los recursos naturales y los territorios, es decir, fortalecer los procesos de participación de los actores sociales en la búsqueda de la transformación de las relaciones de poder que garanticen la democracia y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Las alianzas o redes que se lograron permitirán una mayor coordinación y trabajo colectivo en la elaboración y aplicación de estrategias y mecanismos que promuevan respeto y protección de los derechos humanos y el ambiente, a su vez, a prevenir el empeoramiento de la situación de la región y del país sobre las

problemáticas relacionadas con las grandes represas, la explotación de la gran minería o cualquier proyecto que atente con las comunidades y sus territorios.

La información generada por las personas asistentes al encuentro contribuye al seguimiento continuo en la documentación y participación de las problemáticas y la exigibilidad de una legislación nacional eficiente, así mismo, la aplicación de estándares normativos internacionales respecto a proyectos nuevos y existentes.

12. EVALUACIÓN

Los procesos sociales que se llevaron a cabo durante el tiempo de práctica en la Corporación Compromiso, en el programa de Desarrollo Económico y Social, específicamente en El Movimiento Social por la Vida y la Defensa de Nuestros territorios: proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, fue enriquecedor, a través de la defensa del territorio y los recursos naturales, particularmente el tema del agua, permitió desde la profesión de Trabajo Social articular aprendizajes obtenidos desde la academia; como el reconocimiento de los Derechos Humanos, la participación y el respeto por la naturaleza. A partir de la generación de espacios de debate y discusión se logró establecer contacto directo con las comunidades afectadas por el proyecto y determinar acciones conjuntas en la búsqueda de alternativas o soluciones a sus problemáticas.

El diseño y planeación de acciones desde el proyecto del programa, con el trabajo en red y alianzas como el Movimiento Social en Defensa del río Sogamoso, visitas internacionales de actores sociales (abogados) interesados en las afectaciones de las comunidades que genera la de construcción de represas y gestores sociales nacionales y regionales potenciaron el trabajo y permitieron obtener grandes aprendizajes.

Con la iniciación de la caracterización social, económica, ambiental y política se generó un mayor contacto y conocimiento de las comunidades de influencia, así mismo, sus afectaciones particulares y la concepción sobre el proyecto, permitiendo en la estudiante un análisis de la situación pertinente que orientó su trabajo. El acompañamiento y fortalecimiento a los procesos organizativos de las comunidades afectadas, permitió espacios de formación en Derechos Humanos y el comienzo por parte del abogado de la Corporación la formación jurídica a líderes e integrantes comunitarios de los sectores de influencia. En La

caracterización social, económica, ambiental y política, se debe tener en cuenta que es un proceso que no finaliza con esta práctica, que continúa y que es oportuna para el reconocimiento de afectaciones específicas, porque apoya y sirve de base y sustento en las acciones a realizar.

Entre los procesos sociales que se llevan a cabo desde el programa de Desarrollo Económico y Social en el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, se debe continuar con el trabajo e interés de generar procesos organizativos y de formación política y jurídica para que no halla división y coacción de las comunidades, a su vez, se debe permanecer en el acompañamiento con las comunidades en procesos de mitigación y compensación que la empresa establezca para los sectores de influencia. La motivación a la participación de espacios de socialización y debate sobre el proyecto, debe ser acciones constantes para que las comunidades se empoderen de la situación y construyan alternativas que respondan a la reivindicación de sus derechos y necesidades existentes.

La exigibilidad de responsabilidades para la empresa Isagen ante las afectaciones generadas se debe realizar de forma precisa y argumentada en el menor tiempo posible, puesto que, con la finalización del proyecto se podría quedar en el papel o el aire. Igualmente esta exigibilidad de responsabilidades va orientada al gobierno local, regional y nacional con el fin que contribuya al acompañamiento y defensa de los derechos de las comunidades, protección y conservación del medio ambiente.

13. CONCLUSIONES

Toda la sociedad tiene el derecho y el deber a gozar, proteger y conservar los recursos naturales, por lo cual, se debe alcanzar una mejor gestión pública, una legislación coherente y precisa en materia medioambiental, así mismo, se debe promover una educación de respeto con la naturaleza que refleje una práctica real y una cultura ambiental. El establecer mecanismos de participación ciudadana orienta a la documentación de la problemática ambiental y permite un mejor seguimiento de los procesos.

En todo macroproyecto hidroeléctrico, debe existir un análisis previo sobre las verdaderas necesidades de la población con un enfoque de derechos, donde se asegure el acceso oportuno a la información de estudios, licencias o permisos en cualquier etapa ya sea en su diseño, planeación o ejecución; para esto se debe tener en cuenta que todos los proyectos de represas que se instalan deben contemplar y cumplir la normatividad nacional e internacional en temas específicos como la protección ambiental y la consulta previa de las comunidades de influencia.

Las políticas públicas de un Estado, deben estar cimentadas no sólo en su crecimiento económico, sino también en un crecimiento social, cultural y ambiental, que contribuyan a la promoción del uso eficiente de los recursos naturales, el fomento de desarrollo de tecnologías limpias, la equidad y justicia social. Apoyar iniciativas de gobiernos en cambios o establecimiento de políticas que promuevan procesos productivos más amigables con la naturaleza, donde el desarrollo tenga como prioridad o centro al ser humano en el mejoramiento de sus capacidades y sus condiciones de vida y bienestar, debe ser un trabajo fundamental que guíen todas las acciones individuales y/o colectivas.

El reconocimiento de los derechos y el diagnóstico sobre las afectaciones que se presentan con la instalación de represas, sirven como herramientas esenciales en los procesos de mitigación y compensación sobre las personas que pueden salir afectadas en estos Megaproyectos, a su vez, en la autonomía de la toma de decisiones para planificar su futuro y el de sus familias de acuerdo a su realidad y contexto.

Para lograr un Desarrollo Humano Sostenible, se requiere primordialmente el reconocimiento y el respeto por los Derechos Humanos, la constante participación de los y las ciudadanas en los asuntos públicos, puesto que, es allí donde se imparte los permisos y licencias a proyectos que tiene impactos sociales, económicos, políticos y ambientales destructivos. La ciudadanía como mecanismo de democracia debe velar por el bienestar social a través de la rendición de cuentas y la exigibilidad de responsabilidad a los Estados y organizaciones que promueven proyectos que atentan con el agotamiento y destrucción de los recursos naturales y el desarrollo de las poblaciones.

14. RECOMENDACIONES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

- Mantener el convenio de la Corporación Compromiso y la UIS, porque es un campo que permite fortalecer los aprendizajes obtenidos desde la academia, a su vez genera en el o la estudiante autonomía para realizar cualquier proceso social. Brinda oportunidades de trabajo transdisciplinar que coayuda a una intervención integral.

- Al momento de asignar a él o la estudiante de Trabajo Social en el respectivo campo de práctica es necesario realizar el empalme con la anterior estudiante puesto que, algunos procesos sociales establecidos requieren de su continuidad o ejecución.

CORPORACIÓN COMPROMISO.

- Conservar la continuidad de los procesos sociales realizados desde la profesión de Trabajo Social, con las comunidades que están ubicadas en el área de influencia con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

- Se recomienda articular los procesos sociales que se hagan desde Trabajo Social con los demás programas de la Corporación, como Paz y Derechos Humanos y Comunicación, Arte y Cultura, se tiene la necesidad de acompañamiento en los procesos que se adelantan con las comunidades de influencia con el proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, y donde resultarían intervenciones integrales hacia el bienestar de las personas.

ESTUDIANTE

- Para él o la próxima estudiante de práctica de Trabajo Social se recomienda continuar con las siguientes fases de la caracterización social, económica, ambiental y política de las comunidades que están ubicadas en el área de influencia con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

- Continuar el trabajo conjunto que se realiza con el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, las redes y alianzas regionales e internacionales.

15. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El presente trabajo ofrece como propuesta continuar con las fases siguientes de la caracterización socioeconómica, puesto que, contribuye a la identificación de las afectaciones (económicas, sociales, ambientales y políticas) de los demás municipios que se encuentran ubicados en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

De acuerdo a la fase II de la caracterización socioeconómica que corresponde a los municipios de Puerto Wilches, Barrancabermeja y Sabana de Torres, es de suma importancia realizarla, porque son zonas o lugares pesqueros que han tenido grandes afectaciones como se expuso en el presente trabajo, a través de los municipios seleccionados.

Así mismo, la fase III, constituida por los municipios de (Sabana de Torres, Lebrija, Los Santos y San Vicente de Chucurí), es necesario identificar junto con las comunidades las afectaciones generadas por el proyecto. Cabe señalar que antes de iniciar cualquier proceso social se debe tener en cuenta que las percepciones de las comunidades son relevantes a la hora de crear o implementar propuestas, que garanticen una participación oportuna y eficiente para mejorar el bienestar de las comunidades afectadas.

Por consiguiente, la finalización de las siguientes fases de la caracterización socioeconómica, contribuirá con los procesos de organización que desde las comunidades afectadas junto con el equipo del programa de Desarrollo Económico y Social de la Corporación Compromiso y el movimiento social en defensa del río Sogamoso se ha iniciado.

El acompañamiento que se brinda desde la profesión de Trabajo Social a los procesos de formación, organización y participación de comunidades afectadas es de gran relevancia, porque apoya y fortalece la incidencia política, la comunicación asertiva, la confianza y la conexidad con los derechos, bajo enfoques y metodologías precisas. De acuerdo con lo anterior, la escuela de formación jurídica que desde el programa de la Corporación se ha establecido para las comunidades afectadas, es necesario complementarla en formación política bajo conceptos, estrategias y mecanismos de exigibilidad que amplié la capacidad de actuar de las comunidades afectadas.

16. BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Artículo 49.p.15.
- SERRANO AVILA, Carmen Cecilia. Experiencia de la defensa del agua y ecosistemas estratégicos en la provincia de soto, proyecto de grado de sistematización de experiencias. 2011. p.12.

SOLANES, Miguel y JOURAVLEV, Andrei. Integrando economía, legislación y administración en la gestión del agua y sus servicios en América Latina y el Caribe. En: Derecho de aguas. Universidad Externado de Colombia.1 ed. Santa Fe de Bogotá. 2007. p.305.

Vía internet

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. Naciones Unidas: histórica reafirmación que el derecho al agua y al saneamiento son jurídicamente vinculantes. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.amnesty.org/en/library/asset/OR40/018/.../ior400182010es. Pdf
- BRIONES, Guillermo. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social: Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Consultado (17 de mayo de 2011). Disponible en: http://unorte.edu.uy/ccss/mtubio/Metodologia%20Cuantitativa%20para%20Ciencias%20Sociales%20(G.Briones).pdf
- CABRERA MEDAGLIA, Jorge. El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre el ambiente y los recursos naturales. Consultado. (02 de abril de 2010). Disponible en: http://www.odd.ucr.ac.cr/phocadownload/impacto-declariaciones-rio-y-estocolmo.pdf
- COMISIÓN NACIONAL DE ELCTRICIDAD, CHILE. Las represas hidroeléctricas: desarrollo y su impacto. Consultado. (11 de abril de 2011). Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/acosta_t_cl/capitulo3.pdf

- COMUNIDAD VEREDA SOGAMOSO. Movimiento Social Por La Defensa del Río Sogamoso. Consultado (15 de abril del 2011). Disponible en: http://veredasogamoso.blogspot.com/
- CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado (10 de abril de 2011). Disponible en: http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/CT00902M.pdf
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. Consultado. Disponible en: http//:http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html
- CORPORACIÓN COMPROMISO. Consultado. (28 de marzo de 2010). Disponible en: http//:www.corporacioncompromiso.org/
- DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: www.tecnun.es/asignaturas/ecologia/Hipertexto/14PolEcSoc/140DesSost.htm - 15k
- El CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. Consultado. (05 de abril de 2011). Disponible en: http://www.humboldt.org.co/download/ley99.pdf
- El CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 373 de 1997. Consultado. (05 de abril de 2010). Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0373_1997.html
- EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS: definición y aspectos generales. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

- FUNDACIÓN SOLON. Declaración de los movimientos sociales en defensa del agua. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: http://funsolon.civiblog.org/blog/_archives/2006/3/20/1830886.html
- GONZÁLEZ ARENCIBIA, Mario. Desarrollo Humano Sostenible como aporte del PNUD. Consultado. (10 de abril de 2011). Disponible en: http://www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/2j.htm
- GRAU, Elena e IBARRA, Pedro. Anuario de movimientos sociales: una mirada sobre la red. Consultado. (05 de abril de 2011). Disponible en: http//:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Que%20son%20los%20movimientos%20sociales.pdf
- LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/johannesburgo01.pdf
- LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Consultado (09 de abril de 2011). Disponible en:
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Resolución 769 de 2002. Consultado. (04 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd38/Colombia/R769-02.pdf
- MUNICIPIOS DE SANTANDER. Consultado (07 de junio de 2011). Disponible en: http://atlasdesantander.blogspot.com/2010_06_01_archive.html
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.un.org/es/documents/udhr/
- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Consultado (02 de abril de 2011). Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm
- PROGRAMA MUNDIAL DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Mar del Plata 1977.

Consultado. (02 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.unesco.org/water/wwap/milestones/index_es.shtml

- Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Consultado (10 de mayo de 2011). Disponible en: http://www.isagen.com.co/rinstitucional/descargas/pdf/presentacion_hidrosogamoso.pdf
- RENDÓN ACEVEDO, Jaime Alberto. El desarrollo Humano sostenible: ¿Un concepto para las transformaciones?. Universidad de la Salle. Bogotá. Consultado. (09 de abril de 2011). Disponible en: http://infoagro.net/shared/docs/a6/PM7.pdf
- SANTOS, Carlos e IGLESIAS, Verónica. Movimientos sociales en la defensa del agua: caso de Uruguay. Consultado. (11 de abril de 2011). Disponible en: http://universidad.academia.edu/CarlosSantos/Papers/136410/Movimientos_sociales_en_la_defensa_del_agua_el_caso_de_Uruguay
- SEPULVEDA PIZARRO, Jessica. Que es la participación ciudadana: una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos. Consultado. (08 de abril de 2011). Disponible en: http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf
- SOLIS UMAÑA, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Consultado. (04 de abril de 2011). Disponible en: http//: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000132.pdf
- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR. Programa andino de Derechos Humanos: participación ciudadana. consultado. (09 de abril de 2011). Disponible en: http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm

ANEXOS

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO.

"La tierra tiene bastante para las necesidades de todos, pero no para la avaricia de algunos".
MAHATMA GHANDI

ANEXO A. Encuesta de la caracterización Socioeconómica.

Fecha de realización de la encuesta: Día : _____ Mes: _____ Año: _____

Nº de Encuesta**:** _____

- **DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO O ENCUESTADA**

Nombre: _____ **Apellidos:** _____

Sexo: Hombre: ____ Mujer: ____ **Edad:** _____

Estado civil:

Soltero (a): ____ Casado (a): ____ Unión libre: ____

Divorciado (a): ____ Viudo (a): ____

Fecha de Nacimiento: _____ **Lugar:** _____

Documento de Identidad:

Cédula de ciudadanía: ____ Tarjeta de identidad: ____

Registro civil: ____ Tarjeta extranjera: ____

Número de Documento de Identidad: _____

Nivel de Escolaridad:

Primaria incompleta: ___ Secundaria incompleta: ___ Técnico: ___

Primaria completa: ___ Secundaria completa: ___ Universidad Completa: ___

Universidad incompleta: ___ Ninguno: ___

Último grado o nivel aprobado: _____

Ocupación: _____

Empresa: _____

Procedencia: Departamento: _____ Municipio: _____

Vereda: _____ Sector: _____

Dirección: _____ **Teléfono**: _____

- **COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR**

Nº	NOMBRE	SEXO	EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PARENTESCO	OCUPACIÓN	NIVEL EDUCATIVO

CONDICIONES SOCIALES

- **VIVIENDA**

1. ¿Qué tipo de vivienda tiene usted?:

Casa: ____ Finca: ____ Casa- finca: ____ Casa – negocio: ____

Rancho: ____ Asentamiento: ____ ¿cuál?: _____

2. ¿Cuál es la tenencia de su vivienda?:

Propia totalmente pagada: ____ Arriendo: ____ Heredada: ____

Propia y se está pagando: ____ Comodato: ____ Negociación:
Verbal: ____
Escrita: ____

3. ¿Qué documentos de posesión tiene usted?

Escritura pública: ____ Contrato de compra- venta: ____ Nota simple registral: __

Ninguno: ____ Otro: ____

¿Cuál?: _____

4. ¿Usted hace cuánto tiempo vive en el sector?: _____

Características de la vivienda:

1. ¿De qué materiales está construida su vivienda?

Pisos:

Madera: ____Cemento: ___ Tierra: ____ Baldosín: ____ Otro: ____ ¿Cuál?: ___

Paredes:

Adobe: ___ Ladrillo: ____ Bahareque: ____ Tapia Pisada: ____ Cemento: ____

Madera: ____ Otro: ____ ¿Cuál?: _____

Techo:
Zinc: ____ Teja: ____ Cemento: ____ Otro: ____ ¿Cuál?: _____

2. ¿Cuál es el área de su vivienda?:

50m^2:____ 70m^2: ____ 90m^2: ____ 120m^2: ____

60m^2: ____ 80m^2: ____ 100m^2: ____ 140m^2: ____ Otros: _____

3. ¿Cuántas hectáreas tiene su finca o parcela?

0 a 10 has: ____ 10 a 20 has: ____ 20 a 30 has: ____ 30 a 40 has: ____

40 a 50 has: ____ 50 a 60 has: ____ 60 a 70 has: ____ más de 80 has: _____

4. ¿Con qué espacios físicos cuenta su vivienda y/o finca?

Nº alcobas: ____ Sala: ____ Comedor: ____ Cocina: ____

Nº Baños: ____ Patio: ____ Mirador: ____

5. ¿Qué recursos materiales tiene su vivienda y/o finca?:

Sala- muebles: ____ Comedor- muebles: ____ Estufa: ____

Televisor: ____ Nevera: ____ Computador: ____

Lavadora: ___ DVD: __

Equipo de sonido: ____

6. ¿Qué servicios públicos tiene su vivienda y/o finca?

Acueducto: ____ Alcantarillado: ____ Luz: ____ Gas: ____ Teléfono: ____

Parabólica: ____Recolección de basuras: ____ Otro: ____ ¿Cuál?: _____

Observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Tipo de cultivos:

1. ¿Qué cultiva usted en la finca y/o parcela?:

Yuca: ____ Plátano: ____ Papa: ____ Cacao: ____ Maíz: ____ Café: ____

Aguacate: ____ Frutales: ____ ¿Cuáles?:_____

Otros: _____

2. ¿Qué afectaciones ha generado el proyecto Hidrosogamoso a su vivienda y/o finca?

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **INGRESOS Y EGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR**

Ingresos:

1. ¿Cuántos eran los ingresos de usted y su grupo familiar al mes antes de la instalación del proyecto Hidrosogamoso?

0 a1 SMMLV: ____ 1 a 2 SMMLV: ____ 2 a 3 SMMLV: ____ 3 a 4 SMMLV: ____

4 a 5 SMMLV: ____ 5 a 6 SMMLV: ____ Más de 6 SMMLV: ____ Valor $: _____

2. ¿Cuántos son los ingresos de usted y su grupo familiar con la instalación del proyecto Hidrosogamoso?

0 a1 SMMLV: ____ 1 a 2 SMMLV: ____ 2 a 3 SMMLV: ____ 3 a 4 SMMLV: ____

4 a 5 SMMLV: ____ 5 a 6 SMMLV: ____ Más de 6 SMMLV: ____ Valor $: _____

3. ¿Quiénes aportan en los ingresos del grupo familiar?:

Nombre: _____ Parentesco: _____

Ocupación: _____ Valor: $ _____

Nombre: _____ Parentesco: _____

Ocupación: _____ Valor: $ _____

Nombre: _____ Parentesco: _____

Ocupación: _____ Valor: $ _____

4. ¿Cuántos son los egresos del grupo familiar al mes? $: _____

5. ¿Cómo se encuentran distribuidos los egresos del grupo familiar?:

Alimentación $ _____ Servicios Públicos $_____ Recreación: $____

Transporte $ _____ Educación $_____ Arriendo $ _____

Vestuario $ _____ Salud $_____

Total de Ingresos: $_____ Total Egresos: $ _____

- **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

1. ¿De las siguientes actividades económicas a cuál se dedica usted?

Agricultura: ___ Pecuaria: _____ Pesca: ____ Comercio: ____ Servicios: ____

Minería: ____ Empleado (a): ____ Otra: _____ ¿Cuál?: _____

2. ¿Qué impactos le ha generado el proyecto Hidrosogamoso al desarrollo de su actividad económica?

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **SALUD**

1. ¿Con qué sistema de salud cuenta usted y su familia?:

Régimen Contributivo: ____ Régimen Subsidiado: ____ Ninguno: ____

¿Cuál?: _____

2. ¿Cuándo usted y su familia se enferman a qué institución de salud acuden?:

Centro de salud: ____ Hospital: ____ Clínica: ____ Otro: ____ ¿cuál? _____

3. ¿Cuáles son las enfermedades presentes en su familia?:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

4. ¿Quién (es) la padecen?:

_____
_____
_____
_____
_____

5. ¿Cómo obtienen los medicamentos?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **RECREACIÓN**

1. ¿Existen espacios recreativos en el sector?

Si: _____ No:_____ Cuál (es): _____
_____
_____
_____
_____

2. ¿El sector cuenta con grupos recreativos?:

Si:_____ No: _____ Cuál (es): _____
_____
_____

3. ¿En qué utiliza el tiempo libre usted y los integrantes de su familia?

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **PARTICIPACIÓN**

1. ¿Está usted vinculado o vinculada a una organización social o comunitaria?

Si: _____ No: _____ ¿Cuál?: _____
_____
_____
_____

2. ¿Usted fue consultado o consultada previamente sobre el proyecto Hidrosogamoso?

Si: _____ No: _____

3. ¿Ha usted participado en alguna socialización pública sobre el proyecto Hidrosogamoso?

Si: _____ No: _____ ¿Cuál?: _____
_____
_____
_____

4. ¿Usted ha participado en algún programa de gestión social sobre el proyecto Hidrosogamoso?

Si: _____ No: _____ ¿Cuál?: _____
_____
_____
_____
_____
_____

CONDICIONES AMBIENTALES

- **MEDIO AMBIENTE**

1. ¿Cómo era el medio ambiente en su sector antes de la instalación del proyecto Hidrosogamoso?

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

2. Dentro de los impactos ambientales generados por el proyecto Hidrosogamoso ¿con cuáles usted se ha visto afectado o afectada?

Contaminación del agua: _____ Alteración de paisajes: _____

Inundaciones: _____ Generación de polvo y ruido: _____

Disminución del caudal del río: ____ Pérdida de biodiversidad: fauna y flora: ____

¡Muchas Gracias por su colaboración!

Firma: _____

C.C.

Taller 1: Nuestra Señora de La Paz – Tienda Nueva.

ANEXO B. Claudia Ortiz Gerena haciendo introducción al origen del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso.

ANEXO C. Juan José Landínez Introducción al cambio climático y fotografía: Explotación minera en el Carmen de Chucurí.

ANEXO D. Miguel Ramos, haciendo introducción a los impactos ambientales y socioeconómicos de las represas en el mundo.

ANEXO E. María Teresa Castro Vanegas haciendo introducción a los derechos de las comunidades en la construcción de represas hidroeléctricas.

ANEXO F. Desarrollo de las preguntas en grupos.

Taller 3: Club Infantes - Barrancabermeja.

ANEXO G. Miguel Ramos, haciendo introducción a los impactos ambientales y socioeconómicos de las represas en el mundo.

ANEXO H. María Teresa Castro Vanegas haciendo introducción a los derechos de las comunidades en la construcción de represas hidroeléctricas.